

VOLUMEN II

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN 10
DEL 1 DE OCTUBRE DE 2019DISCUSIÓN DE DICTÁMENES
DE LEY O DECRETO

LEY GENERAL DE SALUD

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de sobrepeso, obesidad y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas.

Tiene la palabra por cinco minutos la diputada Miroslava Sánchez Galván, presidenta de la Comisión de Salud, para fundamentar el dictamen de conformidad con el artículo 104, numeral 1, fracción II, de nuestro Reglamento.

La diputada Miroslava Sánchez Galván: Buenos días a todas y todos. Con la venia de la Presidencia.

A la Comisión de Salud de esta LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados fueron turnados para su estudio y dictamen varias iniciativas, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Salud en materia de sobrepeso, obesidad y etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas.

Una vez recibidas por la Comisión dictaminadora, sus integrantes entraron a su estudio con la responsabilidad de considerar lo más detalladamente posible su contenido y analizar los fundamentos y motivos esenciales en que se apoyaban. De esta manera, la Comisión de Salud, habiendo analizado el contenido de las iniciativas en referencia somete a la consideración de esta honorable asamblea el presente dictamen.

De tal forma, la Comisión dictaminadora, en ejercicio de sus facultades y con la finalidad de allegarse de la mayor información posible para el análisis, valoración, dictaminación de las iniciativas señaladas, llevó a cabo diversos trabajos sobre la posible reforma de la Ley General de Salud en materia de etiquetado, para lo cual se celebró y se

organizaron diversos espacios de diálogo para atender las opiniones de los diferentes actores.

La comisión dictaminadora estableció una serie de elementos mínimos indispensables a considerar, que permitieran posteriormente normar el criterio de los integrantes de esta comisión en el sentido en que habría de dictaminar y que fueron:

A. Fundamento jurídico de los derechos protegidos.

Los integrantes de la comisión consideramos necesario y urgente avanzar en los mecanismos jurídicos que permiten ejercer a plenitud el derecho a la protección de la salud y a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad que poseen todos los mexicanos, acorde con el artículo 4o., así como el derecho al acceso a la información consagrado en el artículo 6o, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A la vez y a través de la fracción XVI del artículo 73, dota a esta soberanía con la facultad legislativa en materia de salubridad general en la República y establece las bases jurídicas para dar tratamiento desde el ámbito legislativo a los temas de sobrepeso, obesidad y etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas.

De esta manera, en nuestro país, el Estado no solo tiene la obligación de garantizar a toda persona el derecho a la protección de la salud, sino el interés constitucional de procurarles en lo individual y social un adecuado estado de salud y bienestar en términos de su artículo 4o. constitucional.

B. Situación de la obesidad, sobrepeso y diabetes en la población mexicana. En el caso de México y acorde con los datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, el 34 por ciento de la niñez en el país, es decir, 3 de cada 10 niñas y niños entre 5 y 11 años, así como el 35 por ciento de los adolescentes entre 12 y 19 años padecen sobrepeso u obesidad, motivo de preocupación para esta comisión dictaminadora en virtud de que además de que esta enfermedad comienza a deteriorar la salud desde la infancia, existen estimaciones que indican

que de seguir esta tendencia, 1 de cada 2 niños desarrollará diabetes a lo largo de la vida.

En el caso de adultos se da un escenario en el que 7 de cada 10 adultos, es decir, 71.2 por ciento de la población mexicana padecen sobrepeso u obesidad, mientras que la diabetes mellitus que en 2006 afectaba a 9.2 por ciento de la población mexicana, hoy ha alcanzado aproximadamente el 9.4 de nuestra población, lo que equivale a más de 7 millones de personas.

Es el etiquetado frontal de advertencia como parte de la estrategia en el combate al sobrepeso, obesidad y diabetes.

En el trabajo de dictaminación esta comisión consideró las recomendaciones y evidencias de organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de Salud, la Unicef y diversas experiencias exitosas, así como recomendaciones puntuales de expertos referentes en la materia.

Todos ellos concluyen en que el etiquetado actual conocido como Guías Diarias de Alimentación, GDA, utiliza valores de referencia incorrectos y no se ha demostrado que sean comprendidos por la población de nuestro país, mientras que el etiquetado frontal de advertencia responde al contexto nacional de crisis de salud pública por la epidemia de sobrepeso y obesidad.

El etiquetado frontal de advertencia es una herramienta de prevención y promoción de la salud pública que entra en una estrategia amplia, integral y basada en evidencia sólida. En este sentido, diversos planes de acción internacionales incluyen la implementación de etiquetados frontales claros como un pilar fundamental dentro de una estrategia integral de salud pública para mejorar el estado de salud y nutrición.

Finalmente, esta comisión señala que regular el etiquetado frontal de advertencia es una forma de hacer posible y accesible el derecho a la salud de los consumidores, ya que lejos de ser una regulación prohibitiva, reconoce que el etiquetado frontal es la única fuente de información con la que cuenta el consumidor en el punto de venta, por lo que es importante que este sea capaz de localizar, leer, interpretar y comprender la información que se le presenta para así tomar una serie de decisiones respecto a los alimentos y bebidas que consumen.

Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada, concluya, por favor.

La diputada Miroslava Sánchez Galván: Sí, gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Ah, perdón. Ah, okey. Actualizamos el reloj.

La diputada Miroslava Sánchez Galván: Es que me dieron cinco minutos y eran diez minutos.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí, adelante.

La diputada Miroslava Sánchez Galván: Se corrige.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Continúe, diputada, por favor.

La diputada Miroslava Sánchez Galván: Las modificaciones de la comisión dictaminadora como resultado de las distintas actividades de trabajo interparlamentario, esta comisión dictaminadora hizo acopio de datos, análisis de experiencias previas, comparativos internacionales y los consensos parlamentarios necesarios para el conjunto de iniciativas que se dictaminan y se aprobó con modificaciones la propuesta de adición de una fracción VIII al artículo 2o. para incluir como una de las finalidades del derecho a la protección de la salud la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades.

Se aprobó con modificaciones la propuesta de reforma del artículo 66, que tiene como objetivo señalar las necesidades de las autoridades sanitarias, educativas y laborales para que se realicen acciones que promuevan entre la población la adopción de una alimentación nutritiva y la realización de actividad física para la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

Se aprobó con modificaciones la propuesta de reforma de la fracción II del artículo 111 en la que se armoniza el término de orientación alimentaria por el de alimentación nutritiva, el cual se vincula con la definición propuesta en el artículo 215 de la Ley General de Salud.

Dicho cambio responde a una actualización de términos con base en las recomendaciones internacionales referentes

a partir de una dieta mínimamente procesada para conservar la buena salud, así como las recomendaciones emitidas por las autoridades nacionales en materia de salud y alimentación, de acuerdo a las necesidades y el perfil nutricional de la población.

Asimismo, se cambia el término de activación física por el de actividad física por considerarlo en técnica legislativa con claridad normativa, y por lo tanto dotar de certeza jurídica al momento de interpretación de la legislación.

Se aprobó con modificaciones la adición de un tercer párrafo al artículo 114 en el que se establece que para la atención y mejoramiento de la nutrición de la población, la Secretaría de Salud participará de manera permanente en los programas de alimentación del gobierno federal, y señala que los programas de nutrición promoverán la alimentación nutritiva y deberán considerar las necesidades nutricionales de la población, por lo que propondrán acciones para reducir la malnutrición, promover el consumo de alimentos adecuados, las necesidades nutricionales de la población y evitar otros elementos que representen un riesgo potencial para la salud.

Se aprobaron con modificaciones las propuestas de reforma al artículo 115 en las que se señalan las atribuciones de la Secretaría de Salud en materia de nutrición. Así se indica que tendrá a su cargo establecer las necesidades nutrimentales que deben satisfacer los cuadros básicos de alimentos evitando los altos contenidos en azúcares, grasas saturadas, grasas trans y sodio añadidos. Esto, con el objetivo de actualizar la legislación y armonizar con las necesidades actuales de la población en contra de la epidemia de obesidad y sobrepeso.

Se aprobó con modificaciones la propuesta de reforma a la fracción V del artículo 159, en la que se establece que la prevención y control de las enfermedades no transmisibles comprenderán la difusión permanente de las dietas, hábitos alimenticios y procedimientos que conduzcan al consumo efectivo de los mínimos de nutrientes en la población general, y no exceder los máximos de azúcares, grasas saturadas, grasas trans y sodio añadidos, con base en lo recomendado por la propia Secretaría de Salud.

Respecto a la adición de un segundo párrafo al artículo 210, establece que la Secretaría de Salud considerará los tratados y convenciones internacionales en los Estados Unidos Mexicanos, para que sean parte e incluyan materia de etiquetado y que se hubiesen celebrado con arreglo a las

disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se aprobaron con modificaciones las propuestas de reforma, adición y derogación del artículo 212 en el que se regule el etiquetado frontal de alimentos y bebidas no alcohólicas, de manera que la Secretaría de Salud y, en su caso, la Secretaría de Economía, señalarán la información de las etiquetas y contraetiquetas que corresponden exactamente a la naturaleza del producto que se consume.

Además de que dichas etiquetas y contraetiquetas deberán incluir datos de valor nutricional de fácil comprensión, proporcionando información directa, sencilla y visible, a manera de que también contribuyan a la educación nutricional de la población.

Las personas dispondrán así de una herramienta entendible para poder tomar su elección plenamente informados y en libertad, con una información precisa y no engañosa sobre su contenido y características de los productos alimenticios que se consumen.

La reforma al artículo 212 representa en especial uno de los principales esfuerzos legislativos y políticos de esta dictaminadora, producto de un análisis exhaustivo de los elementos técnicos, las opiniones de organismos internacionales, el derecho comparado, las aportaciones académicas y expertos en el tema.

Se aprobó con modificaciones la propuesta de nutrimentos críticos, ya que de manera específica se ha determinado que los nutrimentos críticos que se deben informar a la población en México, son azúcares añadidos, sodio, grasas saturadas y las calorías.

La Secretaría de Salud y las autoridades correspondientes podrán considerar la adición de más nutrimentos críticos, acorde con la evidencia científica, para alertar a su población.

De ahí que como legisladores tenemos la obligación y el compromiso ante las y los mexicanos de dotar de un marco normativo consecuente y pertinente para enfrentar esta problemática, que sirva de sustento legal para la implementación de políticas, programas, acciones públicas y prevención y disminución de los factores obesogénicos en el país.

Por todo lo anterior, se presenta a este pleno el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas dispo-

siciones de la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada.

De conformidad con el artículo 104, numeral 1, fracción IV, del Reglamento, se otorgará a los grupos parlamentarios el uso de la palabra para fijar su postura, hasta por cinco minutos cada uno. Tiene la palabra la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez: Gracias, diputada presidenta. Con su venia.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez: Compañeras y compañeros diputados, realmente me da muchísimo gusto estar hoy en esta tribuna atendiendo el llamado de la ciudadanía de que contemos con un sistema de etiquetado alimentario claro, sencillo y veraz, con el fin de garantizar el derecho a la información nutrimental clara, que permita una libre elección. Sobre todo, para nuestras niñas, niños y adolescentes.

Hoy estamos siendo testigos de un hecho muy importante, que es celebrado desde su aprobación en la Comisión de Salud, de la que tengo el privilegio de ser integrante. La obesidad infantil es uno de los problemas de salud más graves del siglo XXI, su prevalencia ha aumentado a un ritmo preocupante, constituyendo un problema de salud. No nada más por los costos sociales y económicos que se podrían generar de ello, sino también por la incidencia en enfermedades no transmisibles, como la diabetes tipo 2, la hipertensión, las enfermedades cardiovasculares y varias otras.

Está claro que México ha fracasado en sus políticas para enfrentar este tipo de situaciones. Los datos son cada vez más alarmantes, nos ubican siempre oscilando entre los primeros lugares, como uno de los países con mayor obesidad, donde 7 de cada 10 adultos tienen algún grado de sobrepeso y obesidad y donde además tenemos el alarmante y preocupante primer lugar en obesidad infantil.

Según la Secretaría de Salud, se estima que el 45 por ciento de las muertes en nuestro país se deben o tienen relación

con enfermedades como la obesidad, la diabetes y problemas cardiovasculares, y se ubica como la causa principal de esta situación justamente el alto consumo de productos industrializados, ultraprocesados, con alto contenido energético y muy bajo valor nutricional.

Bajo este contexto, estoy muy segura de que un etiquetado más claro permite velar por el derecho a la información adecuada a la salud y a la sana alimentación, ya que permite que nuestros niños puedan seleccionar de manera libre e informada el alimento que están consumiendo y permite que conozcan lo que están eligiendo para su salud.

Es urgente que México no se quede atrás y adoptemos estas medidas, sobre todo, teniendo el precedente de que este tipo de etiquetados claros han demostrado en otros países reducir el consumo de bebidas azucaradas, snack, dulces y cereales ultraprocesados, además de que han recibido el reconocimiento de diversos organismos internacionales, como la FAO, la OMS y el Unicef.

Siempre han existido intervenciones de grupos de interés en la política mexicana, y como ejemplo me parece bien citar el etiquetado actual, el cual fue diseñado por la industria alimentaria, así como la regulación de la publicidad en alimentos y bebidas bajo criterios de estas mismas empresas.

Reconozco que este etiquetado es parte nada más para solucionar de raíz el problema de sobrepeso y obesidad. Sin embargo, es el inicio de un nuevo rumbo en la concientización de la ciudadanía por prácticas alimentarias muchísimo más saludables, donde sea una herramienta clave para combatir el sobrepeso, la obesidad y las enfermedades no transmisibles.

El sistema de salud pública de nuestro país se enfrenta con urgencia a cambiar su paradigma basado en la atención a dirigirse a la prevención. Sin duda necesitamos seguir fortaleciendo nuestros marcos jurídicos y normativos, con el fin de atacar el problema de manera integral. Debemos seguir reforzando los programas de atención y prevención de enfermedades, así como buscar los recursos suficientes para poder hacer efectivas las disposiciones constitucionales sobre el derecho a la salud y el acceso a la información nutrimental.

A título personal y a nombre del Grupo Parlamentario del PRD, quiero refrendar nuestro compromiso de seguir impulsando estos temas. Siempre han sido prioridad para nuestro grupo parlamentario y así lo hemos demostrado.

Hemos presentado iniciativas, desde legislaturas pasadas, con el fin de fortalecer y proteger el interés superior de la salud y de la infancia. Seguiremos siempre transitando por el camino de la prevención y la atención en materia de salud.

Y, finalmente, quisiera hacer un llamado a todas las fuerzas políticas que nos encontramos aquí, en San Lázaro, a que demos un paso significativo en el combate al sobrepeso y a la obesidad, priorizando la protección e interés de la salud de todas y todos, pero especialmente en beneficio de la niñez. Muchísimas gracias por su atención.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Ana Patricia Peralta de la Peña.

La diputada Ana Patricia Peralta de la Peña: Con la venia de la Presidencia. La información es poder y eres lo que comes. Son dichos llenos de sabiduría, que cobran vigencia con el contenido del presente dictamen en materia de etiquetado nutrimental que hoy se somete a discusión.

Desde hace años es más evidente que en nuestro país urge la implementación de una estrategia que promueva soluciones contundentes frente a la epidemia de obesidad y sobrepeso y diabetes que se vive en el país.

De acuerdo con organizaciones internacionales, entre la población adulta, a la fecha, México ocupa un vergonzoso segundo lugar mundial en obesidad y, lo que es más preocupante, es que encabeza la lista cuando se trata de niñas, niños y adolescentes, principalmente en la infancia.

Somos nosotros, los padres de familia, los responsables de la alimentación y nutrición de nuestros hijos. Actualmente el 35 por ciento de la niñez mexicana padece de obesidad, lo que significa que uno de cada tres niños enfrenta la obesidad diaria.

Estas consecuencias de una alimentación deficiente en nutrientes y alta en calorías, mismas que se verán reflejadas a largo plazo en severos problemas de salud y que si no se tiene cuidado los acompañará durante el resto de sus años. Sé que conscientemente ningún padre desearía ese panorama para sus hijos. Sin embargo, en la mayoría de los casos es la desinformación lo que nos lleva a tomar las decisiones equivocadas.

Los productos que actualmente encontramos en el supermercado utilizan un etiquetado con valores de referencia

imprecisos y en muchas ocasiones erróneos, los cuales no permiten que sean comprendidos por toda la población.

Saber qué estamos consumiendo o qué le estamos sirviendo a la mesa a nuestros seres queridos es una preocupación compartida por todas las familias mexicanas, por lo que las etiquetas deben ir dirigidas a nosotros, madres y padres y no solo a un sector especializado del área nutricional.

Soy una convencida de que con la salud no se juega, por eso celebro que cambiemos, por ley, a un etiquetado frontal de advertencia en alimentos y bebidas no alcohólicas, el cual al ser más simple y menos técnico que el vigente permitirá la toma de mejores decisiones en unos cuantos segundos.

El dictamen que se discute, además de señalar que la información de las etiquetas y contraetiquetas responderán exactamente a la naturaleza del producto a través de un etiquetado que deberá incluir información nutricional, de fácil comprensión, veraz, directa sencilla y visible, busca fortalecer las disposiciones legales para que desde el ámbito escolar se promueva una alimentación nutritiva y saludable, así como la realización de actividad física que fomente la adopción de estilos de vida saludables.

Con lo anterior, gobierno, industria, padres de familia, maestros y sociedad civil en general estamos compartiendo la gran responsabilidad de desarrollarnos y formar a futuras generaciones en un ambiente donde la correcta alimentación y la actividad física sean los pilares sólidos de una buena salud.

La información confiable sobre hábitos alimenticios y su permanente difusión que conduzcan al consumo efectivo de los mínimos de nutrientes por la población general y no acceder a los máximos de azúcares, grasas saturadas, grasas trans y sodio añadidos que resultan perjudiciales a la salud, en adición a la promoción de la actividad física son las mejores herramientas para que en el futuro la incidencia de enfermedades no transmisibles deje de ser el problema de salud pública tan grande que ahora tenemos.

Estamos a tiempo de tomar cartas en el asunto y tengo la certeza de que la aprobación de este dictamen es un excelente paso.

De verdad, felicito a todos los promoventes de esta iniciativa, que estoy segura que les darán a los niños y niñas una mejor calidad de vida. Muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

El diputado Francisco Javier Saldívar Camacho: Buenas tarde. Con su venia, Presidencia.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputado.

El diputado Francisco Javier Saldívar Camacho: Pueblo de México, los gobiernos anteriores alimentaron la boca de la corrupción y descuidaron la salud de las familias mexicanas, prefirieron hacer del optimismo su estandarte de política pública, en vez de acciones en beneficio de la gente.

Hoy, en la cuarta transformación, la salud ha sido puesta al centro de la discusión pública y se está respondiendo a las necesidades de los grupos poblacionales. En este cambio de régimen, en materia de salud las decisiones políticas no están subordinadas al interés económico.

A nombre de los que integramos el PES manifiesto la posición a favor del dictamen de la iniciativa, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Salud en materia de sobrepeso, obesidad y etiquetado frontal de advertencia de alimentos y bebidas no alcohólicas.

Compañeras y compañeros legisladores, los invito a votar a favor del dictamen para presentar las bases legales en el combate a las terribles epidemias de sobrepeso, obesidad y diabetes que vivimos de manera diaria. Los datos expresan las lamentables consecuencias de una débil política de salud.

Somos el país que ocupa el primer lugar en obesidad infantil en el mundo, y el segundo en obesidad adulta. Más del 70 por ciento de los adultos mexicanos vive en sobrepeso y obesidad, 7 de las 10 principales causas de muerte en el país están asociadas a la diabetes y a enfermedades del corazón agudizadas por la obesidad y sobrepeso.

Como representantes populares que somos, no podemos obviar el compromiso con las futuras generaciones ni olvidar que actualmente enfrentamos un problema de salud pública que no puede esperar más.

En México, cada año mueren más de 98 mil personas a causa de la diabetes, y en contraste, 25.5 millones de per-

sonas no tienen acceso a la alimentación. Esto prueba que el gasto no se ha ejercido con justicia ni equidad.

Datos del Instituto Nacional de Salud Pública señalan que la obesidad representa el 34 por ciento del gasto público y es causa de una pérdida de productividad estimada en más de 71 millones de pesos.

Las enfermedades crónicas representan un gasto que miles de familias no pueden cubrir con sus ingresos. Un paciente exige cuidados y atención especializada que también les cuesta a todos los contribuyentes del país, tenemos que tomar acciones adecuadas, tenemos que empezar por cambiar los hábitos desde temprana edad.

La alimentación de nuestros hijos no puede estar basada en los productos chatarra, los cambios verdaderos provienen de una sólida educación con las niñas y los niños. Salud universal, sí. Educación nutricional, sí. Prevención, sí. Etiquetados confusos que vulneran la salud de los niños, nunca, nunca más. Desde el PES vemos de manera positiva el etiquetado de advertencia, ya que sirve para proteger a quienes más queremos y también es una medida de ahorro para los altos costos médicos que genera a futuro.

En este proyecto de decreto no hemos caminado solos, he escuchado voces científicas respetadas, nacionales e internacionales, que coinciden con nuestra postura. En el PES creemos que si no caminamos al lado de la ciencia podemos desviarnos del mejor rumbo posible, nuestro compromiso con el pueblo desde que asumimos este mandato ha sido acabar con las tramas de la discriminación, la discrecionalidad en los etiquetados de los productos y eufemismos.

Nuestro compromiso ha sido legislar a favor de la prevención, en favor del consumo de frutas y verduras con contenido nutricional, con leyendas claras. En la construcción de este dictamen prevaleció la buena política, la del diálogo, la de la seriedad, la que lleva a fortalecer y a generar consensos, la que respeta la ley y reflexiona sobre el deber y lealtad que tenemos la obligación de cumplir.

En el PES los derechos sociales no son retórica, sino la exigencia más firme para garantizar salud, alimentación, deporte, cultura física para todas y todos. Como mexicano, como padre de familia y legislador, los invito a hacer historia a favor de la salud pública, es momento de priorizar el interés superior de la niñez y de los adolescentes, sobre todos los intereses comerciales.

Es momento de avanzar hacia un futuro donde el pueblo de México no padezca hambre ni tampoco enfermedad. Un país con niñas y niños que al tenerlos frente a frente podamos asegurar una confianza que hicimos las cosas bien. Es cuanto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado.

El diputado Francisco Javier Saldívar Camacho: Aquí están los etiquetados ya presentados y ya son iniciativas que ya están en otros países como Perú, Chile y Uruguay.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputado, su tiempo ya concluyó. Muchas gracias.

El diputado Francisco Javier Saldívar Camacho: Gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra la diputada Ana Priscila González García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Ana Priscila González García: Estimados diputados y diputadas, el día de hoy me honra estar aquí para hablar a favor de este dictamen que es producto del esfuerzo de muchas voces y de un arduo trabajo por parte de la Comisión de Salud y que se traduce en que esta legislación se pronuncie a favor de la salud en México.

Para poder discutir este dictamen se realizaron diversos espacios de diálogo, reuniones de trabajo con diferentes actores, consultas, pero sobre todo escuchamos a la sociedad civil organizada y gracias a eso hoy estamos demostrando definitivamente que sí podemos ponernos de acuerdo para dar resultados si se tratan de nuestras niñas y nuestros niños y de todos.

Para el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano este tema ha sido prioritario desde la legislatura pasada, pues siempre hemos tenido claro que debemos de impulsar una agenda en favor de los derechos de los consumidores.

Ante la coyuntura que se vive en el país, los legisladores debemos tomar la agenda política no como un cambio en las relaciones de poder, sino como la suma de voluntades sin colores partidistas para beneficiar a los ciudadanos

Hoy decimos no a que nuestra causa sean los intereses económicos, comerciales de la industria de los alimentos y bebidas y decimos sí a que nuestra causa sean las personas, las niñas y niños, nuestra causa es México.

Las iniciativas, materia del presente dictamen, tienen como objetivo proteger los derechos a la salud, a la alimentación y a la información de los consumidores, así como proveer de instrumentos legales para el combate a la epidemia de sobrepeso y diabetes que han sido declaradas en nuestro país.

Las cifras que hoy se fundamentan, las iniciativas fueron determinantes para actuar. La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016, indica que el sobrepeso y la obesidad son los problemas nutricionales más frecuentes en la población escolar, adolescente y adulta.

El 72.6 por ciento de la población mexicana presenta estos problemas de salud. La prevalencia de diagnóstico médico previo de diabetes en adultos es de 9.4 por ciento, siendo ligeramente mayor en las mujeres en las localidades urbanas y el 25.5 por ciento de los adultos tienen hipertensión arterial. La diabetes se convirtió en la segunda causa de muerte en el país, pues siete de cada 10 adultos, uno de cada tres niños, niñas y adolescentes tiene sobrepeso u obesidad.

De acuerdo con los datos de las Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, nos encontramos en el primer lugar a nivel mundial en obesidad infantil y en segundo en obesidad en el caso de nuestros adultos.

Al tener conocimiento de las cifras que se acaban de citar, pareciera que la emergencia de salud no había sido considerada con la importancia y la trascendencia que es necesario. No debemos asumir como cotidiana esta grave crisis de la que estamos pasando.

Concretamente, el dictamen que hoy discutimos propone establecer que una de las finalidades del derecho a la protección de la salud será la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades. Establecer que será facultad de las autoridades sanitarias realizar acciones que promuevan una alimentación nutritiva y la realización de actividad física.

Establecer los programas de nutrición que promoverán la alimentación nutritiva y deberán considerar las necesidades nutricionales de la población, por lo que estos deben proponer acciones para reducir la malnutrición y promover el consumo de alimentos adecuados a las necesidades nutricionales de la población. Y, por el contrario, evitar otros que representen un riesgo potencial para la salud.

Se reforma también el artículo 115 para establecer que la Secretaría de Salud deberá establecer las necesidades nutrimen-

tales que deberán satisfacer los cuadros básicos de alimentos evitando los altos contenidos en azúcares, grasas saturadas, grasas trans y sodio y difundir dietas, hábitos alimenticios que no excedan los máximos de estos componentes.

Además establece que son nutrimentos críticos aquellos componentes de la alimentación que pueden ser un factor de riesgo de las enfermedades crónicas no transmisibles y que serán determinados por la Secretaría de Salud. Lo que se propone es que los alimentos y bebidas no alcohólicas contengan etiquetas en forma sencilla en cuanto a su comprensión. Hoy damos un paso para sustituir el actual etiquetado de guías diarias.

Diputadas y diputados, tenemos la responsabilidad de legislar en beneficio de los mexicanos. La información del etiquetado frontal constituye un derecho de los consumidores consagrado en nuestro artículo 28 constitucional.

Esta reforma da una respuesta precisa al contexto que vivimos, a la grave crisis de salud pública que representa el sobrepeso y la obesidad en nuestra población.

El etiquetado frontal, nos guste o no, es un consenso en nuestra sociedad, porque lejos de prohibir, permite que los consumidores estemos informados y tomemos decisiones sobre lo que consumimos. Es un consenso que tendrá como consecuencia beneficios a la salud, económicos, laborales, a favor de todos los mexicanos.

Es por eso que el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano votará a favor del presente dictamen, para cumplir con lo establecido en el artículo 4o. de nuestra Constitución Política. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada.

Se encuentran en este salón de sesiones representantes de las organizaciones: Alianza por la Salud Alimentaria, Contrapeso, El Poder del Consumidor, The Hunger Project, Tribu Materna, México Saludable, Centro de Orientación Alimentaria, a quienes les damos la bienvenida y les agradecemos por el acompañamiento y las contribuciones que han hecho a esta reforma. Sean muy bienvenidos.

Tiene la palabra el diputado Francisco Favela Peñuñuri, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Francisco Favela Peñuñuri: Con su permiso, señora presidenta. Compañeras y compañeros diputados de las diferentes fracciones parlamentarias, le mando un saludo desde esta tribuna al pueblo, subiendo a esta tribuna en nombre de mi fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, en relación al dictamen de la Comisión de Salud sobre las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad y etiquetado frontal, de advertencia de alimentos y bebidas no alcohólicas.

Partiendo de este análisis del dictamen, según cifras del Instituto Nacional de Salud Pública, el 34 por ciento de la población infantil entre 5 y 11 años de edad, y entre el 35 por ciento de los adolescentes entre 12 y 19, y 71 por ciento arriba de los 21 años, es afectada por el sobrepeso y la obesidad.

Esto implica que uno de cada tres niños mexicanos tenga sobrepeso u obesidad. Además, existen estimaciones de que, de seguir esta tendencia, uno de cada dos niños desarrollará diabetes a lo largo de su vida.

Luego entonces, la obesidad se ha convertido en el principal factor de riesgo para el desarrollo de enfermedades no transmisibles o crónicas degenerativas, pues su presencia representa un fuerte indicador de crecimiento en las tasas de enfermedades cardiovasculares, de hipertensión arterial y de diabetes mellitus, entre otras, lo cual representa un grave problema en materia de salud pública.

Ahora bien, las ocho iniciativas dictaminadas tienen como objetivo general proteger los derechos a la salud, a la alimentación y a la información de los consumidores, así como proveer de instrumentos jurídicos para el combate a la epidemia del sobrepeso y diabetes que ha sido declarada en nuestro país.

Es por eso que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo apoyará el presente documento, ya que además se sientan las bases legales para la implementación de un etiquetado frontal de advertencia, con el fin de evitar al consumo generalizado de alimentos con altos contenidos en azúcares, grasas saturadas y trans, y sodio añadidos.

Pues bien, gracias a la gran parte de las enfermedades mencionadas al principio se encuentran relacionadas con la mala alimentación, que es un factor modificable y que, por lo tanto, puede prevenirlas o reducir su riesgo.

De la misma manera y recuperando experiencias internacionales como la de Chile o Reino Unido, entre otras, que han construido un sistema de etiquetado frontal de alimentos y bebidas, dicha medida fungirá como un mecanismo de prevención y promoción de la salud contra la epidemia actual de sobrepeso y obesidad.

Y como estrategia de salud pública, permitirá evitar enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes y la hipertensión arterial, con lo cual se marcan las pautas para salvar la vida de miles de mexicanas y mexicanos.

En el caso de México, la Organización Mundial de la Salud estima que la obesidad y sus complicaciones le cuesta al país 7 mil 800 millones de dólares, casi el doble de las pérdidas por el robo de combustible. Es por eso que en tiempos de la austeridad republicana y la discusión del paquete económico de 2020, es necesario considerar las medidas que propone el presente dictamen para la sostenibilidad económica de nuestro sistema nacional de salud y, sobre todo, de la economía familiar.

Ahora bien, esta medida debiera acompañar integralmente de la supervisión e intervención, transparente e imparcial, de instituciones como la Profeco y la Cofepris, para el control de los nutrimentos de los alimentos y bebidas que portan el etiquetado correspondiente. Y aunque seguirán siendo necesarias un mayor número de acciones gubernamentales para abatir los graves problemas de salud público, derivados de los fenómenos como el sobrepeso y la obesidad, al momento de que las etiquetas o contraetiquetas para los alimentos y bebidas no alcohólicas, proporcionen información clara y de fácil comprensión sobre sus ingredientes.

Se está dando un paso de vital importancia para resarcir algunas de las principales dificultades nacionales.

Por lo anterior, quiero manifestar que nuestra fracción parlamentaria del Partido del Trabajo votará a favor del presente dictamen.

Y nos da la oportunidad que hoy, siendo primero de octubre, un aniversario más de este Instituto, del ISSSTE, del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, quiero felicitar desde esta tribuna a todos mis compañeros y compañeras que trabajan para este Instituto y desearles muchas felicidades y que pronto se verán las mejoras para este y para otros institutos más. Les agradezco infinitamente, muchas gracias, señora presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Frinné Azuara Yarzabal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Frinné Azuara Yarzabal: Con la venia de la señora presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada.

La diputada Frinné Azuara Yarzabal: Compañeras y compañeros diputados, hoy discutimos un tema de gran relevancia que impactará positivamente en la salud de los mexicanos.

Nuestro país vive una emergencia epidemiológica y para entender la magnitud de este problema basta saber que se han emitido ya dos declaraciones, una por obesidad y otra por diabetes. Para la OMS es un comunicado de un evento inminente que representa daño a la salud de la población, de trascendencia social, frente al cual es necesario el desarrollo de acciones de salud, inmediatas y eficaces, a fin de minimizar o contener su ocurrencia.

El 45 por ciento de las muertes en el país se debe a la obesidad y a la diabetes, a las enfermedades cardiovasculares, cánceres asociados a la mala nutrición, enfermedad hepática de composición nutricional, infartos cerebrales por hipertensión arterial sistémica, enfermedades que también reducen cada año el 40 por ciento de años de vida de calidad.

La evidencia global concuerda en que los principales factores que ocasionan esta epidemia son la mayor oferta de alimentos densos energéticamente, que se caracterizan por ser más económicos y, por supuesto, más sabrosos, por tener una mejor distribución y, por supuesto, *marketing*.

Somos el país con el mayor consumo de productos ultraprocesados en la región de América Latina, por eso nos encontramos en el primer lugar a nivel mundial en obesidad infantil y segundo lugar en obesidad en adultos.

De esta manera, la obesidad se ha convertido en el principal factor de riesgo para el desarrollo de enfermedades crónicas no transmisibles. Su presencia representa un fuerte indicador de crecimiento en las tasas de morbilidad y mortalidad, asociadas a la ingesta de tres ingredientes y un atributo.

La sal, que es un inductor de resistencia vascular, generando hipertensión y daño renal. Las grasas saturadas. Las grasas trans, que están en un proceso de consenso mundial para ser eliminadas en los próximos 15 años. Y los azúcares, en particular los industrializados, el atributo es el exceso de calorías en nuestra dieta diaria. Estos cuatro elementos son los que contribuyen a la alarmante epidemia de obesidad, sobrepeso y diabetes en el mundo y desafortunadamente en México.

Esta amenaza a la supervivencia en la humanidad constituye también una carga financiera considerable al erario. De acuerdo a un estudio del Instituto Mexicano para la Competitividad, dichos padecimientos generan costos que representan entre el 73 y 78 por ciento del gasto programable en salud.

Solo considerando los costos atribuibles por diabetes, la obesidad y el sobrepeso son problemas de salud 100 por ciento prevenibles. Por ello, es necesario implementar estrategias que permitan a los consumidores contar con más y mejor información sobre los alimentos que ingieren.

Para controlar esta grave amenaza existe ya una creciente evidencia científica que demuestra y refuerza que el sistema de etiquetado frontal de advertencia favorece la elección de alimentos de mejor calidad nutricional, en comparación con otras alternativas de etiquetado frontal.

Esta es una medida recomendada por organismos de Naciones Unidas como la Unicef, la Organización Panamericana de la Salud y la FAO.

Estos sellos constituyen una política que ya ha sido implementada en países, en contextos sociales tal como es el caso de Chile, que ha logrado una reducción de al menos el 20 por ciento del consumo de los productos excedidos en azúcares añadidos, sal, grasas trans y calorías totales.

Esta decisión largamente pospuesta, de gran relevancia, forma parte de una política integral de salud que propone proteger el derecho humano a la salud de la población, proteger a las niñas y niños de México y futuras generaciones, defender el derecho a la información del consumidor y promover ambientes más sanos para la población.

El dictamen que el PRI apoya, no solo al haber colaborado activa y decididamente en la formulación de la iniciativa, establece las bases generales para la adición de un etique-

tado frontal de advertencia en alimentos y bebidas no alcohólicas como parte de la estrategia para combatir esta epidemia. Especifica para la Ley General de Salud las características que debe tener el etiquetado: claro, veraz y de fácil comprensión para toda la población. Y promueve la alimentación nutritiva, fomentando... de la población.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Concluya, por favor.

La diputada Frinné Azuara Yarzabal: Un segundo, mi presidenta. Desde esta tribuna le solicitamos a los representantes de la industria de alimentos y bebidas que tomen conciencia de la urgente necesidad de emprender acciones vigorosas para realizar ya, finalmente, la reformulación de estos productos industriales ultraprocesados para convertirlos en alimentos saludables.

Con esta reforma fortalecemos los instrumentos jurídicos para impulsar las políticas de nutrición, como los etiquetados frontales, van en beneficio de la salud de las poblaciones vulnerables, la garantía de los derechos humanos y el interés superior de la niñez. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar: Con su venia, diputada presidente.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar: Honorable asamblea, pero sobre todo quiero hablarte a ti, consumidor que nos ves por el Canal del Congreso.

A lo largo de mis 13 años de mi vida profesional como nutrióloga he atendido a muchos pacientes con obesidad, diabetes, hipertensión, entre otros padecimientos, todos estos con distintas causas, distinto nivel educativo, distinto poder adquisitivo y lo que viví, tanto en el sector privado como en el sector público y pude percibir, más allá de un artículo leído o una conferencia escuchada, la gran lucha de todos los días de esos pacientes por tener un apego a su plan de alimentación, y sobre todo he percibido ese gran esfuerzo que realizan por elegir lo que realmente les conviene.

Este mismo esfuerzo no solamente lo vemos en personas enfermas, sino también en madres de familia intentando dar la mejor alternativa alimentaria a sus hijos, pero siempre gran parte de esta buena intención se ve limitada por la desinformación continua de los productos que a diario se encuentran en el mercado, aunado a publicidad engañosa, una muy poca cultura de prevención y sobre todo una pésima información nutricional que actualmente vemos en las etiquetas de los productos que consumimos.

A todos nos ha pasado que llegamos al pasillo del súper en donde encontramos, sin duda, una gran variedad de productos y la decisión de cuál comprar entre uno y otro casi siempre va en relación a la publicidad de este, pues si somos honestos, la gran mayoría de las personas en nuestro país no tiene idea de cómo leer una etiqueta, o si la cantidad de azúcar mencionada es mucha o poca para su consumo, o si el número de calorías es una cantidad alta o moderada, pues no tienen idea de cuántas calorías gasta su cuerpo de forma basal.

En fin. Podría seguir platicándoles horas y horas de todo lo que el consumidor ignora al decidir qué productos se lleva a casa y claro pensando con las mejores intenciones que ese es el producto más sano del mercado. La pregunta, ¿es sano para quién?

El presente dictamen propone un nuevo esquema de etiquetado frontal que ya existe en otros países como Chile, en donde presenta recuadros de advertencia como, por ejemplo, recuadros de advertencia que dicen alto en azúcar, que esto permite a las personas con diabetes o hiperglucemia o con obesidad o resistencia a la insulina, entre muchas otras enfermedades.

Conozcan que este producto no es la mejor decisión porque puede elevar su glucosa, o recuadros de advertencia en referencia al sodio que permite, por ejemplo, que las personas que viven con hipertensión decidan correctamente, o las advertencias de alto contenido calórico que permite a todas las personas que intentan cuidar con su consumo total de calorías por probables problemas graves con la obesidad que definitivamente esa no es una decisión correcta.

Este nuevo etiquetado advierte con más claridad el contenido del producto y de manera informada el consumidor podrá decidir bajo información un poco más clara, que lo que está consumiendo, incluso, aquello que tiene dificultad para leer.

Sin duda, esta medida es un buen inicio, sin embargo la evaluación en dicha medida en otros países como Chile demuestra que los índices de obesidad y diabetes e hipertensión no disminuyeron en aquel país. Lo anterior, porque no fueron acompañados de una verdadera campaña nacional de concientización, una campaña con un presupuesto real y claro que permita conocer al consumidor, por qué y para qué debe consumir alimentos bajos en calorías, bajos en sodio o por qué tiene que ser su alimentación con un índice glucémico bajo.

El paquete económico presentado para el 2020 no contempla un real y verdadero combate a enfermedades como las antes mencionadas, por lo que si no se modifica y se destina presupuesto para acompañar a esta excelente iniciativa, así como integrar una verdadera cultura alimentaria desde las escuelas y así como también con una cultura deportiva que permita a diario que desde las escuelas sea un verdadero hábito practicar deporte todos los días, así como una verdadera promoción a la lactancia materna, conseguir un real cambio cultural que nos lleve a políticas públicas de prevención, o no de corrección, el etiquetado de advertencia será solamente una muy buena intención.

La salud de los mexicanos, más allá de los partidos políticos y colores, debe ser prioridad siempre para todos, para ustedes, compañeras y compañeros legisladores, tiene que ser una prioridad. De igual manera, reitero que el Partido Acción Nacional realmente cree y realmente trabaja para que nuestros niños y jóvenes tengan mejores oportunidades de vida y esto incluye una buena nutrición que permita un sano desarrollo, y que de igual manera creemos que las personas que viven con enfermedades crónicas ya mencionadas, tienen el derecho a poseer las herramientas para cuidarse y tener una mejor calidad de vida.

Estamos a favor de dicha iniciativa y los invitamos a todos ustedes a que hagamos nuestro trabajo y la acompañemos con modificaciones al presupuesto que permita un real cambio para la salud de los mexicanos. Es cuanto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Carmen Medel Palma, del Grupo Parlamentario de Morena.

Se encuentran en el pleno, alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México, campus Azcapotzalco, que han sido invitados por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo. Sean bienvenidos.

La diputada Carmen Medel Palma: Con el permiso, señora presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada.

La diputada Carmen Medel Palma: Compañeras y compañeros diputados, que descansen en paz y que nos perdonen todas esas personas que han fallecido el día de hoy y en lo que llevamos de sesión a causa de la ignorancia y la mala información.

¿Y saben por qué? Porque hemos vivido muchos años a merced de la opacidad y la manipulación de los grupos de poder a cargo de los alimentos y bebidas no alcohólicas, quienes a través de campañas publicitarias nos seducen, nos engañan y promueven una serie de productos que han ocasionado en la población el consumo de todo menos de algo saludable.

Sí, compañeros, la realidad es tan dura que, de acuerdo a las cifras del estudio e impacto económico del sobrepeso y la obesidad en México en 1999-2023, dichos padecimientos cobran la vida de 23 mexicanos por hora.

Y si bien sabemos que enfermedades como la obesidad, el sobrepeso y la diabetes no tienen su origen únicamente en esas causas, sí está documentado que la mala alimentación está íntimamente relacionada con la falta de información hacia los consumidores, generando ambientes obesogénicos.

Por otro lado, y de acuerdo con los datos de la Secretaría de Economía, la atención a dichos padecimientos le cuesta al Estado mexicano el 2.0 por ciento del PIB. Es decir, alrededor de 372 mil millones de pesos que resultan de la suma del gasto público, privado y del impacto de la productividad de las personas con dichas enfermedades.

¿Se imaginan lo que podríamos ahorrar y destinar a otros rubros si bien previniéramos estas enfermedades? Situación que en 2016 generó la emisión de dos declaratorias por emergencia epidemiológica por dichas enfermedades, y a su vez nos posicionaron como país en penoso y trágico primer lugar.

Quiero decirles que ya tenemos una medalla de oro deshonrosa en los niños ocupando un primer lugar, y una medalla de plata en los adultos ocupando un segundo lugar. Ustedes dicen si nos las quitamos o nos las dejamos.

En ese contexto, y después de tantos años en los que a pesar de los intentos fallidos con la implementación de un etiquetado como lo es el GDA en el que la Organización Mundial de la Salud, el Instituto Nacional de Salud Pública han señalado reiteradas veces la deficiencia de este como falta de claridad, confusión y poco entendimiento del contenido de un producto para la mayor parte de la población.

En nuestra bancada tenemos la firme convicción de que como Legislativo federal tenemos la obligación y la urgente necesidad de hacer las cosas de manera diferente, es decir, de brindar una solución contundente que nos ayude a prevenir y combatir estos males que tanto lastiman y aquejan a nuestra población mexicana, en el cual, y para concluir, aquí quiero ser muy clara, se propone adicionar un etiquetado frontal de advertencia en alimentos y bebidas no alcohólicas al ya existente, en el que se indique de manera clara, veraz y de fácil comprensión para toda la población mexicana.

Si un producto excede de los límites máximos de sodio, grasas saturadas, azúcares añadidos y demás, promueve una alimentación nutritiva y la realización de actividad física.

Por lo anterior, y en virtud de que el Grupo Parlamentario de Morena tenemos claro nuestro compromiso con la sociedad mexicana, estamos decididos a hacer las cosas de manera diferente. Es que después de 12 años en los que se ha obstaculizado esta decisión y discusión, el día de hoy me complace afirmar que tenemos un dictamen bien fundamentado, que hace caso a las recomendaciones internacionales y nacionales, que recoge todos los casos de éxito de experiencia internacional de países latinoamericanos con características socioculturales parecidas a las nuestras.

Finalmente, que por primera vez y en varias legislaturas, se hace caso a la evidencia científica y al conocimiento del comité de expertos y académicos nacionales del etiquetado frontal de advertencia en alimentos y bebidas no alcohólicas. Por ello y bajo todos estos argumentos...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada, concluya, por favor.

La diputada Carmen Medel Palma: ...el Grupo Parlamentario de Morena votará a favor del derecho de salud –permítame, señora presidenta–, el derecho a la información y a favor de la protección de las presentes y futuras generaciones a través de este dictamen.

Por mi amada hija Valeria que trabajaba en este proyecto, por ti, mi hija, que estás viéndome en el cielo, el etiquetado claro ya. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada.

Se informa a la asamblea que con esta intervención ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Está a discusión, en lo general. De conformidad con el artículo 104, numeral 1, fracción V, del Reglamento, se otorgará el uso de la palabra hasta por cinco minutos. Tiene la palabra el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para hablar en contra.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, diputada presidenta. Compañeros diputados, compañeras diputadas, voy a recordar mis épocas de oposición. Yo no comparto la alegría que se ha manifestado en tribuna respecto a esta determinación.

Miren, nos reíamos de que Enrique Peña Nieto no ha leído un libro en su vida, pero nuestro pueblo, en general, no estamos mejor. Yo les digo que no se leen ni las etiquetas de lo que se come. Y no tengo la menor duda de que el etiquetado que se plantea es un paso, pero es un paso insuficiente.

Miren, compañeros y compañeras, la obesidad es generada en buena medida por la fructuosa que se usa en lugar del azúcar para endulzar. Aquí solamente se plantea la alerta sobre este producto y no se plantea este tema. Sí, porque hasta donde yo entiendo, se hace por deducción. Si esto tiene azúcar, no tiene fructuosa.

Yo creo... La compañera Martha Tagle me dice que no, que estoy equivocado, pero voy más a fondo. Los transgénicos deberían estar en el etiquetado.

Yo veo con preocupación este tema porque a principios del siglo XX se le hizo una campaña infame al pulque para meter la cerveza, lo digo con franqueza. Y se logró, era la bebida nacional y se introdujo la industria cervecera, que era nacional, hoy es totalmente extranjera y, por cierto, anda quitándole el agua a la gente. Acabo de estar ayer en Hidalgo, en los Llanos de Apan, y había veda desde mediados del siglo XX de pozos, que hoy fueron entregados a la cervecería, creo que Moctezuma, en fin.

Luego, crecí tomando alimentos que se elaboraban con manteca de cerdo. Se hizo una campaña feroz de que era muy nocivo para la salud la manteca de cerdo. Y ahora resulta que los aceites que se están utilizando son mucho más perjudiciales que la manteca de cerdo y es mucho más sana y fue hecha a un lado en el mercado.

Creo que nosotros deberíamos promover, bueno, el uso de piloncillo, del azúcar mascabado, planteando muy caramente, porque además se habla en abstracto de las calorías.

Los niños y las niñas pueden consumir muy importantes cantidades de calorías y las consumen, si pudieran salir a jugar con la situación de inseguridad, de falta de promoción del deporte. Claro que tenemos un círculo vicioso.

Entonces, no solamente tiene que ver con la alimentación. Y creo que los etiquetados tendrían que ir más lejos, porque hay cosas que se presentan como alimentos y no lo son, son verdaderamente dañinos a la salud de nuestro pueblo, y tienen un consumo bárbaro.

Voy a poner el ejemplo de los refrescos y de los jugos. Se dice la Coca-Cola que tiene más veneno que una víbora de cascabel, que tiene hasta 12 cucharadas de azúcar, una Coca-Cola, pero en realidad tiene el equivalente a 12 cucharadas de azúcar porque es peor, porque es fructuosa.

La gente toma jugos pensando que es mucho más sano y resulta que tienen hasta el equivalente a 20 cucharadas de azúcar, que es fructuosa y que tiene un impacto absolutamente lesivo a la salud de nuestro pueblo.

Así es que considero que esta decisión es un primer paso insuficiente. Por supuesto, no votaré en contra. Pero sí quisiera reflexionar desde la posición en contra estos puntos, porque creo que nosotros estamos obligados a plantear cada vez con más claridad qué es lo que se está consumiendo, qué hace daño a la salud, qué cosas deberían promocionarse, volver a producir alimentos orgánicos, dar mayor fuerza, apoyo, empuje a lo que es positivo para nuestro pueblo y alertar con toda claridad, y creo que en algunos casos retirar del mercado productos que son verdaderamente lesivos.

Termino. De poco servirán esas etiquetas. La mayoría de alimentos con fructuosa se venden en las escuelas públicas y privadas del país. A mí me parece que debemos hacer un esfuerzo mucho mayor del que estamos planteando y por eso he querido intervenir, llamando a la reflexión sobre es-

tos temas. Les agradezco mucho su atención, compañeros y compañeras.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Tiene la palabra, para hablar a favor, el diputado Arturo Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputado.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia: Señoras y señores diputados, reitero, la obesidad y el sobrepeso representan una emergencia epidemiológica para nuestro país. Son el antecedente de muchas enfermedades crónico-degenerativas que enferman y matan a muchos mexicanos, tales como las cardiovasculares, las cerebrovasculares, el cáncer y, sobre todo, la diabetes mellitus, que tienen en jaque a nuestro sistema de salud, situación que puede calificarse como una emergencia nacional y de ese nivel deben ser nuestras propuestas de solución.

El objetivo de esta reforma es hacer de más fácil entendimiento el etiquetado de alimentos y garantizar con ello el derecho del acceso a la información, a fin de conocer lo que comemos. Cada quien tendrá la libertad de comer o no comer este tipo de alimentos.

Cabe señalar, que el etiquetado frontal de advertencia es una herramienta más, que en conjunto con todas las reformas que hemos aprobado en esta legislatura son parte de la estrategia integral de prevención y promoción de la salud pública de la cuarta transformación.

A título personal, les recuerdo que en febrero del año 2019 presenté propuesta de modificación al artículo 3o. constitucional, para que se promuevan los estilos de vida saludables en las escuelas de nuestro país.

Posteriormente, en las leyes secundarias en materia de educación, presenté iniciativa de reformas, mismas que fueron aprobadas, para incluir en los planes de estudios la promoción de la salud, los estilos de vida saludables, la salud preventiva y la educación para la salud, como una asignatura obligatoria para todos los educandos de México.

Me complace informarles que ayer dicha reforma educativa fue publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Mi contribución a esta iniciativa fue para dar cumplimiento al artículo 1o. de nuestra Constitución, que establece que debemos reconocer los tratados internacionales ratificados por México y que, en este caso, aquellos que señalen contenidos en materia de etiquetado.

Compañeras y compañeros, este dictamen es un esfuerzo conjunto entre las comisiones de Salud y las secretarías de Salud y de Economía, y la participación y cooperación de la misma iniciativa privada y de organizaciones civiles. Por ello, respetuosamente, los exhorto a ser ejemplo de estilos de vida saludables. Las diputadas y diputados somos el centro de atención de nuestros representados y creo que debemos pregonar con el ejemplo.

Los invito también a hacer historia. Esta iniciativa está pendiente de aprobarse desde hace más de 12 años. Legisladores que nos antecedieron hicieron su mejor esfuerzo, pero se encontraron con obstáculos que no pudieron solventar y esta iniciativa estuvo pendiente de aprobarse desde hace más de 12 años.

Por un México sano, pido su voto a favor de la nueva estrategia de etiquetado de alimentos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Ana Paola López Birlain, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para hablar a favor, hasta por cinco minutos.

La diputada Ana Paola López Birlain: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada.

La diputada Ana Paola López Birlain: Recordando a nuestro querido Maquío: “El dialogo presupone que el de enfrente puede tener la razón y la verdad y, por ende, se va él con el ánimo de dejarse influir”.

Compañeras y compañeros, el sobrepeso, la obesidad y la diabetes son problemas complejos y costosos. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, así como la Organización Mundial de la Salud, México ocupa el segundo lugar en obesidad adulta, después de Estados Unidos y, primer lugar en obesidad infantil.

En México, 7 de cada 10 adultos y 3 de cada 10 niños presentan un exceso de peso, lo que se traduce en enfermedad, discapacidad y muerte. En pocas palabras: menor calidad de vida.

De acuerdo con la OCDE, una persona con sobrepeso gasta 25 por ciento más en servicios de salud, y recibe un ingreso de aproximadamente 18 por ciento menor que un individuo sano. El aumento en el ausentismo laboral se suma al grave problema de salud pública y economía nacional.

Estas enfermedades crónicas no transmisibles comparten cuatro factores conductuales de riesgo que son completamente modificables: el consumo de tabaco, la dieta inadecuada, inactividad física y consumo excesivo de alcohol. Entonces, nuestro trabajo debe concentrarse en insistir en acciones intensivas de promoción de la salud y de prevención de las enfermedades.

Debemos trabajar por un cambio cultural que incentive y también facilite a la ciudadanía estilos de vida más saludables, tanto en lo individual como en lo familiar, así como en lo escolar y lo comunitario.

A pesar de la reserva que se ha manifestado en la industria de alimentos con respecto a la reforma del etiquetado frontal, no podemos estar de acuerdo en violentar el derecho a la salud y bienestar de nuestra niñez.

Dadas las cifras antes mencionadas, es urgente y necesario atender las medidas recomendadas por la OMS si no queremos condenar a las próximas generaciones a enfrentar esta enfermedad, si no queremos cargar con el costo de tener más trabajadores con un sinnúmero de enfermedades y baja productividad.

Desde aquí le decimos al gobierno federal; cuenten con el PAN para combatir el deterioro de la salud de los mexicanos, pero de manera integral. El etiquetado por sí solo no va a resolver este mal, queremos ver un presupuesto acorde al problema para que se prevenga, se informe y se atienda de manera efectiva a la población.

En esta administración se está afectando de manera dramática el presupuesto de salud. No sé si sepan que a partir del primero de diciembre ya son gobierno y tienen mayoría. Por primera vez coincido con el diputado Noroña. Esta acción es insuficiente, dejemos de enfocarnos en la punta del iceberg y verdaderamente entremos a las causas de los problemas.

Es más fácil cambiar las etiquetas que entrarle al fomento a la lactancia, invertir en infraestructura deportiva o darles información a los consumidores para que puedan tomar mejores decisiones.

Es más fácil también promover el aborto, que en realidad apostarle a políticas de salud sexual y reproductiva o a darle alternativas a las mujeres que se enfrentan a un embarazo no deseado.

Dejémonos de simulaciones, compañeras y compañeros, apostémosle a fomentar la lactancia materna, apostémosle a un presupuesto efectivo, que en lugar de usar el Fondo de Gastos Catastróficos para otros fines, están dejando fuera ustedes, no sé si sepan, a los pacientes con paladar hendido y que requieren prótesis, porque dicen que cirugías estéticas no entran, o dejan de darles antivirales a los pacientes con VIH, o también están dejando morir a los niños con cáncer porque no les están entregando en tiempo sus medicamentos. Verdaderamente estamos atentando contra la salud de los mexicanos.

En Querétaro el presupuesto de salud ha sido recortado dramáticamente. Ya basta. ¿Verdaderamente quieren una sociedad sana? Vamos a decir, sí a las políticas que combatan la obesidad, sí a las políticas que combatan el sobrepeso, sí a las políticas que combatan la diabetes, pero no a la simulación. Es cuanto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Tiene la palabra, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para hablar a favor, hasta por cinco minutos.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Gracias, presidenta. Compañeras y compañeros diputados. Hoy es un día importante para la salud en México y para el entendimiento de la responsabilidad que un cuerpo legislativo tiene con la población. Votaremos una disposición que pone un freno, no definitivo y tal vez pequeño a una mala práctica del mercado, esa práctica perversa es el *marketing* que tanto daño ocasiona.

El Grupo Parlamentario del PRI acompañará el dictamen que presenta la Comisión de Salud para reformar la ley y tener en los productos en etiquetado frontal y claro, que advierta sobre los peligros de los alimentos procesados que se pretenden adquirir. Los datos de la emergencia en salud son conocidos y fáciles de encontrar.

El mundo vive una dramática paradoja como nunca en la historia, hay un aumento en la producción de satisfactores y, sin embargo, una buena parte de los mismos dañan al ser humano. La perversidad se completa cuando los productos se ofrecen al consumidor ocultando sus efectos nocivos.

Las generaciones de mexicanos nacidos en los años 60 y 70, por ejemplo, fueron bombardeadas por la entonces naciente televisión con millones de anuncios que impulsaban el consumo de refrescos y pastelillos cargados de azúcar. El resultado, los entonces niños hoy en su vida adulta y en más casos de lo que debería presentarse, son víctimas de diabetes, hipertensión o enfermedades cardiovasculares.

Las madres de aquel entonces no sabían que los pesos y centavos que daban a sus hijos para que adquirieran aquellos productos se traducirían al paso del tiempo en sufrimiento y muerte.

No exagero, los carbohidratos y el azúcar son un fuerte adictivo mucho mayor que el de varias de las drogas que hoy son prohibidas y cuya posible legalización alarma a la sociedad. Con el paso del tiempo, lejos de resolverse la situación, han aparecido prácticas aún más perversas, y reseño dos:

1. La aparición de productos supuestamente saludables y con etiquetas que así lo señalan, pero que en realidad tienen un alto contenido en sodio, productos químicos para saborizar o conservadores.

2. Etiquetados que aparentan ofrecer información al consumidor, pero despliegan una tabla de valores imposible de descifrar.

El engaño se magnifica cuando vemos la desproporción de precios entre el producto procesado y el natural. Ejemplifico. Un kilo de papas fritas cuesta 311 pesos, 22 bolsas de 45 gramos, cantidad de dinero suficiente para comprar 10 kilos de papa natural o 10 kilos de naranja a precio de supermercado.

Hay una lesión más. El productor original vende su kilo de papa natural en 10 pesos, transformarla en un producto dañino y gracias a la publicidad engañosa, le da al empresario de la comida chatarra una diferencia de porcentaje de venta de 3 mil por ciento. El resultado del engaño, millones de mexicanos, muchos de ellos niños, son estimulados a consumir productos nocivos para la salud y muchos van engañados a tiendas y supermercados para comprar lo que ellos piensan que es sano.

A la industria del ramo no le gusta decir que hoy tenemos hospitales llenos de pacientes con enfermedades que se adquirieron con el impulso del *marketing* y el consumismo.

Agradezco a la Comisión de Salud el dictamen favorable de las ocho iniciativas que en este rubro se presentaron. Mi gratitud a Frinné Azuara, quien conmigo redactó una de ellas. Reconozco a todos los integrantes de la comisión su esfuerzo de trabajo y la manera en la cual resistieron la presión de las organizaciones empresariales que trataron de impedir el dictamen.

Lo que hoy votamos es la obligación que tendrán esos empresarios de poner en las etiquetas de sus productos, cuando sea el caso, las palabras alto en azúcar, alto en calorías, alto en grasas, alto en sodios.

No es suficiente lo que votamos, pero es un gran paso para advertir sobre los productos dañinos que se encuentran en el mercado, y también para evidenciar la responsabilidad que en los problemas de salud tiene el capitalismo voraz. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Marco Antonio Adame Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

El diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias, presidenta, con su permiso.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputado.

El diputado Marco Antonio Adame Castillo: Compañeras, compañeros legisladores. Ciertamente es difícil inscribirse en contra en medio de tanta euforia, pero me mueve el propósito como médico y como legislador, también como ex gobernador de Morelos –un estado cañero–, de compartir algunas reflexiones a propósito de este debate y de este voto.

En especial me preocupa que un tema tan importante tenga visos de partidización. También que quede reducido a un manejo fáctico, a un manejo mediático, cuando de lo que tenemos que hablar es de políticas públicas a favor de la salud de los mexicanos y de acciones que al tomar una decisión no afecten sin consideración alguna a otros sectores de la vida económica o social del país.

El tema, amigas y amigos legisladores, es un tema de educación, es un tema cultural. Tiene que ver con procesos más profundos donde el etiquetado no es suficiente para resolver el problema que aquí se ha enunciado casi como solución mágica.

Y es que, déjenme decirles con toda claridad, que, revisando la investigación científica publicada, no hay evidencia empírica de que esta medida *per se* genere un cambio drástico o profundo en los hábitos alimenticios, en la cultura, menos, sobre todo, en la salud integral de los mexicanos.

Si bien hay recomendaciones de agencias internacionales, no hay evidencia empírica que pueda sostenerse con seriedad.

También me preocupa que en la discusión de este dictamen no se hayan tomado en cuenta algunas otras propuestas como las que tienen que ver con la que hizo mi compañera la diputada Madeleine Bonnafoux, respecto a un semáforo que ayude a personas menores, a menores de edad, a adultos mayores a que puedan identificar, por ejemplo, con el semáforo de contenidos, más fácilmente lo que estamos discutiendo.

Y me preocupa más que cuando hablamos de políticas públicas que involucran a principios, valores, legislación, presupuestos, planes, programas integrales y alternativos, no haya una sola mención al respecto.

Y también me preocupa que se ignore el efecto directo que esto puede tener en una industria muy arraigada en la vida nacional como la industria azucarera, a la que no se le puede ni se le debe estigmatizar.

Miren ustedes, en México hay 51 ingenios en 15 estados, involucran a 261 municipios, participan más de 175 mil productores, 2.5 millones de personas, muchas de ellas mujeres productoras en la industria cañera.

Qué proyecto alternativo, cuando al mismo tiempo el gobierno de Trump ha definido un menor cupo para la importación azucarera, lo que va a traer como efecto una sobreoferta del dulce mexicano y el impacto que esto tiene en la vida económica y social de millones de familias mexicanas.

Vengo de un estado que, si bien no tiene la mayor extensión en producción de caña, sí tenemos el karbe más alto, es decir, la calidad del dulce, y también tenemos la mayor producción por hectárea.

Pero pienso en mis amigos legisladores de Veracruz o de Jalisco, en donde se produce ni más ni menos que el 50 por ciento del azúcar mexicana.

Qué planes, qué programas para esos productores. Qué medidas vamos a tomar aparte de alegrarnos demasiado por el etiquetado.

Por eso, compañeras y compañeros, mi propósito es contribuir a elevar el nivel del debate. Provocar nuevas iniciativas, nuevas acciones que se sumen a esta y otras acciones para procurar elevar la salud de las y los mexicanos.

Hablemos de presupuesto, hablemos de planes y programas alternativos, hablemos del compromiso del gobierno federal para involucrarse en la atención integral de un tema que va más allá de la euforia o la partidización del etiquetado. Es cuanto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado.

Se encuentran en el salón de sesiones el diputado Daniel Ortega Reyes, vicepresidente del Parlamento Centroamericano por Nicaragua e integrante de la Comisión de Relaciones Internacionales y Asuntos Migratorios. Y el doctor Alejandro Bravo, secretario de Asuntos Parlamentarios del Parlamento Centroamericano por Guatemala. Les damos la bienvenida.

Tiene la palabra la diputada Carmen Mora García, del Grupo Parlamentario de Morena, para hablar a favor, hasta por cinco minutos.

La diputada Carmen Mora García: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada.

La diputada Carmen Mora García: Compañeras y compañeros legisladores, México ocupa el primer lugar a nivel mundial en obesidad infantil. Tres de cada diez niños y niñas entre cinco y nueve años padecen sobrepeso u obesidad.

En el caso de los adultos nuestro país se encuentra en el segundo lugar en obesidad, mientras que la diabetes mellitus ha alcanzado aproximadamente el 9.4 por ciento de la población.

En ese contexto y frente a tan alarmantes cifras, en 2016 la Secretaría de Salud emitió dos declaraciones de emergencia epidemiológica: una, por obesidad, y otra, por diabetes.

Es urgente actuar en los determinantes sociales–comerciales de la salud que provocan el aumento acelerado del sobrepeso y la obesidad, al propiciar la ingesta de alimentos procesados y ultraprocesados de alto contenido calórico y bajo valor nutrimental.

El dictamen que nos ocupa tiene como objetivo implementar el etiquetado frontal de advertencia, una herramienta de prevención y promoción de la salud pública que forma parte de una estrategia amplia, integral y basada en evidencia sólida.

Este etiquetado es fácil de entender, permite la rápida toma de decisiones por su simpleza y es comprendido por las y los niños, incluso es recomendado por la Organización Panamericana de la Salud y otras organizaciones nacionales e internacionales.

La información contenida en las etiquetas influye en la elección de alimentos industrializados y puede hacer que las y los consumidores migren hacia alternativas más sanas en beneficio de salud y calidad de vida.

Lejos de ser una regulación prohibitiva reconoce que el etiquetado frontal de advertencia es la única fuente de información que tienen las y los consumidores en el punto de venta, por lo que es importante que sea fácil de localizar, leer e interpretar.

Para que la población pueda tomar decisiones informadas respecto a los alimentos y bebidas que consume, el Grupo Parlamentario de Morena apoya la necesidad de regular en la ley el etiquetado frontal, para garantizar el derecho a la salud de las y los consumidores. Por lo que votaremos a favor. Es cuanto, presidente.

**Presidencia del diputado
Marco Antonio Adame Castillo**

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Tiene la palabra la diputada Roselia Jiménez Pérez, del Grupo Parlamentario del PT, para hablar en pro.

La diputada María Roselia Jiménez Pérez: (Habla lengua originaria: *Sa'n ja petsan alex ixuké winike*) Buenas

tardes, hombres y mujeres presentes. Buenas tardes, honorable pleno. Con su permiso, presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante, diputada.

La diputada María Roselia Jiménez Pérez: (Habla en su lengua originaria). Dedicado a la salud de todos los hombres y mujeres de México y también a la Comisión de Salud. “La Milpita. La milpita, la milpita ríe, la milpita canta y grita y también silva. Los ratones ya no están ni los chapulines ni burros ni vacas, porque la milpita se secó. Los pájaros ya se fueron, el huenech los correteó. Ríe y canta la milpita, con gladiolos y tanales, con duraznos y guayabas, hay frijoles, hay elotes y tomates, grita y silva la milpita, hay sonrisas, hay colores, fuera pájaros y ratones, chapulines y comadrejas. La milpita canta y grita, me convida sus sabores”.

Quiero ser enfática en señalar que el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone, en su párrafo tercero, que toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, el Estado lo garantizará, en consecuencia, es una responsabilidad del Estado mexicano procurar que quienes vivimos en México estemos debidamente alimentados. Por desgracia no siempre la calidad alimenticia o lo que se digiere es sana o nutritiva.

Por lo anterior, se traducen severos problemas de salud pública, por problemas de hipertensión arterial, diabetes y problemas cardiovasculares y de riñones y también dental, en lo que el Estado mexicano gasta muchísimos recursos.

La sociedad mexicana hasta hace años algunos años, en términos generales, tenía una alimentación sana. Sin embargo, en la actualidad se comen muchos alimentos enlatados, carne alimentada con clenbuterol y alimentos a base de harinas.

Como sociedad debemos cambiar nuestros hábitos alimenticios para volver a comer sano, particularmente verduras y frutas. Volver a la milpita, a los huertos, o sea, al corazón de nuestra madre tierra.

Nos pronunciamos a favor de la existencia de empresas socialmente favorables, que tengan la capacidad para combinar adecuadamente el criterio financiero, ecológico y social, menos neoliberalismo y más responsabilidad social.

En calidad de urgente, aprovechando las nuevas leyes educativas, debemos prohibir que en las cooperativas escolares se sigan vendiendo frituras y alimentos chatarra que solo producen problemas a la salud. O sea, cuidemos la salud de nuestras generaciones.

Por las consideraciones antes expuestas, el PT votaremos a favor del presente dictamen que presenta la Comisión de Salud en materia de etiquetado nutricional. (Habla en lengua originaria: *Ts'ak atalex jistsan*). Muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias, diputada.

Saludamos la presencia de alumnos de la escuela Uniseq, Facultad de Derecho, del estado de Querétaro, invitados por el diputado Marcos Aguilar Vega. Sean bienvenidos.

Tiene la palabra la diputada Martha Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, para hablar en pro.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez: Gracias, diputado. Antes de entrar en materia me parece muy importante decir que cuando hablamos de exceso en azúcares, los alimentos procesados en México, la gran mayoría de estos no contienen la azúcar de caña, la que producen, efectivamente, los campos mexicanos, sino cuando hablamos de azúcares añadidos estamos hablando de la fructuosa. El 80 por ciento de la fructuosa que tienen los alimentos procesados, en México, proviene del extranjero. Y es justamente la industria quien ha dañado al campo mexicano desde hace mucho tiempo y no es esta ley en materia de etiquetados claros. Y eso me parecía muy importante dejarlo en evidencia en esta discusión.

Entrando en materia. Reciben una llamada de la escuela primaria para notificarles el traslado de su hijo al hospital. Al llegar al hospital preguntado por su pequeño de 12 años, la respuesta del médico fue que su hijo había muerto de un infarto.

De acuerdo con la necropsia, el niño murió por una obstrucción en las arterias coronarias, además de que se detectó que tenía el hígado graso, lo que desencadenó un infarto al miocardio. Esto ocurrió en 2013.

Para 2016, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, el 33.2 por ciento de las niñas y niños entre 5

y 11 años de edad, que cursan educación primaria, presentan sobrepeso y obesidad.

Ante ello, la Secretaría de Salud emitió dos declaratorias de emergencia epidemiológica en ese mismo año, una por obesidad y otra por diabetes.

Es necesario aceptar que las escuelas se convirtieron en fábricas de obesidad. Si bien se han implementado diversas acciones para contrarrestar el consumo de productos y bebidas no alcohólicas con altas concentraciones de azúcares, grasas y sodio, actualmente una de las peores amenazas es justamente lo que estamos comiendo.

Las niñas, niños y adolescentes siguen bombardeados de manera compulsiva por publicidad invasiva que persuade, y con ello violenta sus derechos. Los publicistas y las estrategias de mercadotecnia han encontrado los medios para hacerse presente en los espacios en donde ellas y ellos se encuentran, sin ninguna restricción.

Nuestro país tiene el nada honroso segundo lugar en obesidad. Siete de cada diez adultos de la población mexicana padecemos sobrepeso u obesidad, aproximadamente el 9.4 por ciento de nuestra población tiene diabetes.

La obesidad se convirtió en el principal factor de riesgo para el desarrollo de enfermedades no transmisibles o crónico-degenerativas. Su presencia representa un fuerte indicador de crecimiento en las tasas de enfermedades cardiovasculares, hipertensión arterial, diabetes, enfermedad renal crónica, problemas de articulaciones, apnea de sueño, depresión, quistes, infertilidad y dificultades reproductivas, y estudios recientes la relacionan con la aparición y progresión de al menos 12 diferentes tipos de cáncer.

Así, el presente dictamen es un importante paso para garantizar el derecho a la salud. No es suficiente, pero es un paso que hay que dar, es para garantizar el derecho a la información y con ello a la libertad de elegir de las y los consumidores, mediante el cambio en el etiquetado que ahora será frontal, que permitirá de manera clara identificar y advertir sobre aquellos productos y bebidas no alcohólicas que contengan grandes cantidades de azúcares, grasas saturadas y de componentes que son factor de riesgo para enfermedades crónicas no transmisibles.

Recordemos que el actual etiquetado nutrimental frontal de bebidas y alimentos implementado desde 2014 en México,

utiliza un sistema conocido como guías diarias de alimentación, mismo que no fue ni formulado ni discutido por especialistas en la materia y ni consultado con los expertos académicos, tal y como lo recomienda la Organización Mundial de la Salud.

En Movimiento Ciudadano acompañamos y estamos comprometidos con la salud de las y los mexicanos y también con el derecho a la información y del libre desarrollo de la personalidad.

Por ello, el presente dictamen tiene como origen dos iniciativas presentadas por legisladores de Movimiento Ciudadano: la diputada Priscila González y Juan Martín Espinoza Cárdenas.

También es producto de las diferentes fuerzas políticas y sobre todo de la sociedad civil que por legislaturas ha empujado este tema y es ahora que a las organizaciones y coaliciones que han estado presentes, mi reconocimiento por contribuir a mejorar la salud de la población.

Entre ellas –y con esto voy a concluir, presidente– quiero agradecer y reconocer el trabajo de la Coalición Latinoamericana Saludable compuesta por más de 30 organizaciones locales y regionales de América Latina, la coalición México Saludable, Contra Peso, el Comité de expertos académicos nacionales del etiquetado frontal de alimentos, el Centro de Investigación de Nutrición y Salud y el Pacto por la Primera Infancia.

Aún quedan pendientes muchos temas de esta naturaleza, pero hoy estamos dando...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez: ...un gran paso, no tengan duda de ello. Es cuanto, presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias, diputada. Conforme al artículo 104, numeral 1, fracción VII, consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica, si se encuentra suficientemente discutido el asunto.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido. Las diputadas

y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: En consecuencia, tiene la palabra la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, del Grupo Parlamentario del PRD, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Con su venia, diputado presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante, diputada.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: El dictamen que la Comisión de Salud pone a consideración del pleno de la Cámara de Diputados cuenta con el apoyo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, del Sistema Nacional de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, del Consejo Nacional de Salud y se apega a las recomendaciones de organismos internacionales como el Unicef, la FAO y la Organización Panamericana de la Salud.

El objetivo de este dictamen es garantizar el derecho a la información y protección de la salud de los mexicanos y las mexicanas y, sobre todo velar por el interés superior de la niñez.

El dictamen sienta las bases que un etiquetado frontal deberá ostentar para ser claro y útil para la población. Sin embargo, las características específicas a las que se oponen grupos de la industria de alimentos y bebidas, son competencia de las regulaciones secundarias que, en este caso, es la Norma Oficial Mexicana 051, la cual se encuentra en revisión por un grupo de trabajo.

Lo que pretende es evitar que la información opaca sobre lo que comemos y bebemos, favorezca la emergencia epidemiológica de sobrepeso y obesidad en nuestro país y siga creciendo.

Los etiquetados claros no son una medida prohibitiva sino informativa. Es decir, el acceso a los productos no se verá afectado. Aunado a esto, los etiquetados tienen el potencial de contribuir a una mejora en la calidad de los productos dirigidos a los sectores más vulnerables del país, pues ayudan a que los programas sociales también elijan mejores alimentos y bebidas para una vida saludable.

Debemos señalar que evaluaciones realizadas en Chile a estos sellos han demostrado que hasta un 90 por ciento de las madres de niños preescolares lo entienden y valoran positivamente que ya les informen de manera sencilla.

El Ministerio de la Salud en Chile informó que, con base a una evaluación elaborada en 2019, el etiquetado de advertencia ayudó en la disminución de un 20 por ciento en el consumo de alimentos excedidos en azúcares añadidos, grasas trans y sodio.

Si bien el etiquetado frontal de advertencia no resuelve inmediatamente los problemas de sobrepeso y obesidad, nos ayuda a dar el primer paso para fomentar una alimentación más saludable. Esto es un gran avance ya que la mala alimentación es el principal factor de riesgo para el desarrollo de obesidad y enfermedades crónicas.

Los etiquetados claros no son el único paso que se debe dar. Debemos contemplar políticas integrales de salud que coadyuven en el combate a la emergencia sanitaria. Es erróneo esperar que el resultado inmediato de un etiquetado claro sea la reducción de la obesidad.

Lo esperable es que primero se modifiquen patrones de consumo nocivos y posteriormente, en un conjunto de otras medidas, se frene el incremento de la obesidad.

Es menester señalar que la ciencia ha probado que los productos ultraprocesados con uno de los principales detonantes de la obesidad y las enfermedades crónicas, por lo que se recomienda disminuir su consumo.

Sabemos que también se deben implementar otras medidas como orientación sanitaria, garantizar el acceso al agua y a alimentos naturales y frescos, así como reforzar la promoción de la actividad física. La obesidad es un problema multifactorial y el acceso a la información clara para elegir mejor, es sin duda alguna parte de la solución.

Cuando el etiquetado frontal es cuantitativo, como el vigente, se dejará fuera a una gran parte de la población que no sabe leer o contar. Esta es también la población más vulnerable, principalmente niños y niñas y personas sin acceso.

El Grupo Parlamentario del PRD considera que las reformas contenidas en este dictamen constituyen un elemento que contribuye a disminuir –termino– las brechas de desigualdad, ya que proporciona a todas y todos los mexicanos la información necesaria para evitar los problemas de nu-

trición que van aparejados a la obesidad. Es necesario medir las consecuencias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya, diputada.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Establecer políticas públicas integrales que nos conduzcan no solo a la disminución de la obesidad como emergencia sanitaria, sino a reducir los índices de desigualdad que conllevan la situación de pobreza y de pobreza extrema. Es por ello que expresamos nuestro voto a favor del presente dictamen, convencidas y convencidos...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya, diputada.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: ...de que este constituye el primero de muchos pasos que deberemos dar en la lucha por un México más justo y más saludable. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, para hablar en pro.

La diputada María Rosete Sánchez: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante, diputada.

La diputada María Rosete Sánchez: Honorable asamblea. El panorama de salud en nuestro país es cada vez más complejo, se ha presentado un incremento en la población en padecimientos crónicos y lesiones propias del envejecimiento de la población. Pero otras, por la mala alimentación y nutrición de las personas, que las personas tuvieron a lo largo de su infancia y la falta de educación alimentaria y que hoy se están viendo las consecuencias.

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, México ocupa el primer lugar en obesidad y diabetes infantil, enfermedad que causa el mayor número de muertes en el país.

Por su parte, la obesidad, a la larga, propicia la aparición de enfermedades como la diabetes, infartos, altos niveles de colesterol o insuficiencia renal, entre otras.

Informes de instituciones de salud señalan que ocho de cada diez muertes son ocasionadas por enfermedades crónicas no transmisibles, relacionadas con obesidad y sobrepeso, y vinculadas con otros factores como edad, alimentación inadecuada y desproporcionada, antecedentes familiares de salud y factores genéticos.

Las enfermedades cardiovasculares, los tumores malignos, las lesiones y la diabetes, pasaron a ser las primeras cuatro causas de muerte, por las que la Secretaría de Salud las ha considerado como un problema de salud pública de atención prioritaria.

La mala alimentación ha sido un factor determinante en el deterioro de la salud de la población. La comida ultraprocesada, además del consumo exagerado de refrescos que contienen altos niveles de grasa saturada, azúcar y sal, y cantidades menores de fibra, lo que no representan alimentos completos, con ingredientes dañinos para la salud.

La Organización Mundial de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, entre otras instancias, han externado llamados a las instituciones de salud en todo el mundo para que adopten medidas preventivas y multidisciplinarias que contengan el aumento de la diabetes, así como mejorar la atención de quienes la padecen.

Si bien las políticas fiscales y las de publicidad han ayudado a moderar el consumo de estos productos, el etiquetado que actualmente encontramos en estos requiere una lectura detenida y su comprensión se vuelve muy compleja.

Tener una mayor, mejor y más clara información acerca de los contenidos de dichos productos nos ayudaría a tomar mejores decisiones acerca de su consumo, de la cantidad y frecuencia.

Por lo antes señalado, es que debemos poner mayor atención en cuestión de educación nutrimental de nuestras niñas y de nuestros niños, y del resto de la población. De esta forma también se espera la cooperación de la industria de alimentos y bebidas para que modifiquen sus procesos productivos, a fin de combatir en conjunto el sobrepeso, la obesidad y la diabetes.

Debemos crear conciencia de que las enfermedades crónicas no transmisibles producidas por el sobrepeso y la obesidad son muy costosas, y muy pocas personas pueden pagar su tra-

tamiento. Y quienes anteriormente buscaban atención en las instituciones de salud no la recibían, y en ocasiones era deficiente o no se les otorgaban los medicamentos.

Por ello, es necesario realizar las modificaciones a la Ley General de Salud, para que se realice la promoción del contenido de los productos por medio de etiquetas de advertencia, sobre todo las que tengan alto contenido de sodio, azúcar y grasas.

Los sellos de advertencia proporcionan información clara y visible en cuanto a la composición de los alimentos, facilitando la decisión de la compra más saludable. Estos sellos no nos prohíben consumir los productos que los presentan, pero nos invitan a hacer cambios graduales en nuestra alimentación.

La demanda y los recursos destinados a la atención médica están creciendo de manera alarmante, por lo que es necesario hacer un esfuerzo social y cuidar a nuestras familias por medio de una alimentación sana.

Por lo anterior, el PES se pronuncia en favor del presente dictamen, con el fin de iniciar la batalla para disminuir los casos de enfermedades por la mala alimentación y la falta de información adecuada, para que la gente pueda seleccionar de mejor forma los alimentos que consumirá y que, en la medida de lo posible, tenga menores consecuencias a futuro. Es cuanto.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Víctor Adolfo Mojica Wences, del Grupo Parlamentario de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Víctor Adolfo Mojica Wences: Gracias, presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Víctor Adolfo Mojica Wences: Muchas gracias. Diputadas, diputados, ciudadanos que nos observan, en los últimos años el consumo de productos con alto contenido en azúcares, obvio o grasas saturadas se ha incrementado, ocasionando en quienes lo consumen sobrepeso, obesidad, diabetes, insuficiencia renal, enfermedades cardiovasculares, Parkinson y otras enfermedades crónicas no transmisibles.

La diabetes, en particular, es la segunda causa de muerte en nuestro país. Actualmente el etiquetado en uso, conocido como guías diarias de alimentación, solo ha servido a la industria, ya que es de difícil comprensión para el consumidor, pues se requiere de conocimientos matemáticos y de tiempo para leer los contenidos y compararlos con otros productos similares.

La finalidad de este dictamen es la política de etiquetados claros, implementando un sistema de etiquetado frontal de advertencia en productos y bebidas envasadas, que sea fácil de entender y ayude a los consumidores a identificar si el producto que desea consumir es alto en azúcares, sodio, grasas o calorías. No va en contra de algún gremio en específico, es derecho a la información de lo que consumimos, y que debe ser un derecho básico, derecho que no está garantizado en México.

La alimentación es una necesidad esencial que todo ser humano tiene que satisfacer para conservar la vida. Pero no todo lo que consumimos se convierte en beneficio para nuestro cuerpo.

Este etiquetado frontal ayudará al consumidor a distinguir a los productos menos saludables y, de esta manera, decidir su consumo o no.

La Ley Federal de Protección al Consumidor tiene como finalidad promover y proteger los derechos de los consumidores. Dentro de este marco normativo se reconocen los derechos a la información adecuada y clara sobre los diferentes productos y servicios que adquieren, lo cual debe contener la especificación correcta sobre sus características, composición, calidad y precio, así como los riesgos que representan para el consumidor.

La citada ley exige desde su párrafo primero que los productos para el consumo humano cuenten con características acerca de sus componentes. Sin embargo, debido a su generalidad, no especifica las mismas.

De ahí que el dictamen a discusión resulta de la mayor relevancia, porque hace efectivo los derechos de las y los consumidores y, a la vez, posibilita el ejercicio de otros derechos humanos, como a la salud y a una adecuada alimentación.

Esa propuesta constituye un parteaguas en materia legislativa, porque da cuenta de la necesidad de perfeccionar la norma en esta y muchas otras materias, a efecto de proteger y garantizar los derechos de las y los mexicanos.

Ninguna industria ni interés privado deben estar por encima del interés y el bienestar general. Es claro que la calidad en el etiquetado frontal de los productos que consumimos debe asociarse al claro entendimiento de las y los consumidores de todas las edades para una adecuada toma de decisiones.

La falta de claridad en la información siempre llevará detrás la fragancia del engaño, precisamente es lo que queremos evitar. Los derechos de los consumidores son derechos ciudadanos, por ello es que el Estado debe velar por su protección y ejercicio.

Votar a favor de este dictamen es hacerlo a favor de la salud de las y los mexicanos. Es votar a favor de una alimentación nutritiva, adecuada y de calidad. Es combatir el sobrepeso, la obesidad, la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y crónico-degenerativas. Es votar a favor del bienestar de las y los mexicanos.

Por encima de la ley, nadie, ya lo dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador. Por eso crear un nuevo marco jurídico es fundamental para fortalecer el objetivo de la cuarta transformación, estamos del lado correcto, estamos del lado del pueblo. Muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Agotada la lista de oradores, consulte la Secretaría, en votación económica, si se encuentra suficientemente discutido en lo general.

La secretaria diputada María Sara Rocha Medina: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor. Mayoría por la negativa, diputada presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: En consecuencia, no se encuentra suficientemente discutido en lo general. Tiene la palabra la diputada Marcela Velasco González, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por cinco minutos, para hablar en pro.

La diputada Marcela Guillermina Velasco González: Con su permiso, presidente. Compañeras y compañeros legisladores, combatir el sobrepeso y la obesidad de manera integral para prevenir enfermedades y garantizar un sistema de información nutricional que sea accesible, sencillo y

fácil para todos los ciudadanos, representa uno de los principales retos para el Estado mexicano.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la causa fundamental del sobrepeso y la obesidad se debe, principalmente, a un incremento en la ingesta de alimentos de alto contenido calórico y un descenso de la actividad física.

A nivel nacional, el 76.3 de la población no sabe cuántas calorías debe consumir al día y en el caso de la población rural aumenta al 82.5 por ciento.

Asimismo, los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2016 arrojan que aproximadamente 60 por ciento de la población nunca o casi nunca compra productos industrializados por la información que contienen los empaques, en comparación con el 12 por ciento que siempre o casi siempre compra productos por estos datos.

Por lo anterior, es importante una propuesta que salvaguarde los derechos humanos de los consumidores, pero que al mismo tiempo sea consistente con las recomendaciones de instituciones nacionales e internacionales y tome en cuenta prácticas exitosas en la materia.

Con esta reforma se pondrá a disposición de los consumidores información de fácil comprensión, visible y real, con el fin de que conozcan la cantidad de azúcares, grasas y sodio de un producto alimenticio.

Compañeros legisladores, minimizar el sobrepeso y la obesidad es peligroso, no solo para la salud de los mexicanos sino también para el Sistema Nacional de Salud, porque si se mantiene la situación actual el sector enfrentará una crisis aún peor que la creciente demanda de atención a enfermedades que son prevenibles con mejores hábitos y estilo de vida saludables por toda la sociedad. Habrá que ocuparnos para hacer conciencia de esto.

En este sentido, el presente dictamen que está a consideración de este pleno, reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Salud, con el propósito de regular un nuevo sistema de etiquetado y advertencia para alimentos y bebidas no alcohólicas, a fin de orientar a los consumidores para que puedan elegir mejor su alimentación.

Entre sus principales aspectos destaca el etiquetado frontal de advertencia, que estará ubicado de manera separada a la declaración de ingredientes e información nutrimental.

Para asegurar sus beneficios, contempla la incorporación de diversos programas de nutrición en espacios educativos, instituye nuevas atribuciones a la Secretaría de Salud y establece el desarrollo de medidas para reducir la mala alimentación, el consumo de alimentos o bebidas que representan un riesgo potencial.

No se pretende confundir al consumidor ni generar algún estigma a ningún producto, por ello esta reforma para el etiquetado frontal de alimentos debe formar parte de una política pública integral, que atienda un problema de salud sin afectar la actividad económica del país.

En el Grupo Parlamentario del PRI nos pronunciamos por la urgencia de avanzar en mecanismos que permitan ejercer con plenitud derechos fundamentales, como la protección de la salud, la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad y el acceso a la información, tutelados por nuestra Ley Fundamental y los tratados internacionales de los que México forma parte.

Hagámoslo con soluciones integrales que nos permitan afrontar, disminuir y prevenir de manera efectiva los altos índices de sobrepeso y obesidad que prevalecen en nuestro país, en perjuicio de la salud de millones de niños, adolescentes y adultos.

Creemos que es posible construir alternativas y políticas públicas que no afecten la actividad productiva, sin descuidar el interés constitucional de procurar en lo individual y social un adecuado estado de salud y bienestar para toda la población. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Sonia Rocha Acosta, del Grupo Parlamentario del PAN, para hablar en pro, por cinco minutos.

La diputada Sonia Rocha Acosta: Muy buenas tardes. Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante.

La diputada Sonia Rocha Acosta: Compañeras y compañeros diputados, hoy estoy aquí para hablar de este dictamen del etiquetado frontal de advertencia. Quiero ser más específica. Se han dado muchos números, cosa que me da mucho gusto, pero quiero hablar del dictamen, a favor, en el sentido siguiente.

Es importante atacar medidas con reformas, pero también es importante atacar problemas que tenemos con presupuesto y con recursos. Si bien es un avance, creo que hacen falta muchas cosas para que temas como el que hoy estamos discutiendo realmente sean una realidad en la disminución de la reforma.

La reforma que aquí se está planteando es precisamente atacar la salud desde el primer nivel, un tema que por años su servidora ha defendido porque necesitamos hacer políticas públicas desde los gobiernos, que nos ayuden a atacar la salud desde el primer nivel, pero también necesitamos que el recurso también se aplique en ese sector, y lo vamos a ver cuando estemos discutiendo en unos meses si realmente esto en lo que hoy la mayoría de los grupos parlamentarios estamos de acuerdo, realmente lo llevamos a ser 100 por ciento efectivo con estas reformas, con este presupuesto que nos ayude.

Creo que a todos aquí, con tantas intervenciones, nos ha quedado claro que el tema del etiquetado es una buena propuesta. Lamento mucho que había otra iniciativa, con una también muy buena propuesta de una compañera del Partido Acción Nacional, que no se haya tocado en esta iniciativa, que no se haya tomado en cuenta, porque creo que la diversidad que hoy tiene esta Cámara ayuda precisamente a que escuchemos todas las voces, a que escuchemos todas las experiencias y que eso hubiere sido, o nos hubiera dado como resultado un dictamen mucho más provechoso.

Me queda claro que estamos atacando el primer nivel en salud. Me queda claro que la infancia, proteger el derecho de los niños a la salud, es muy importante y es lo que estamos hoy atacando. Me queda claro que proteger a las niñas y niños de México y nuestras futuras generaciones es lo que hoy estamos haciendo.

También me queda claro que parte de la reforma, o de la propuesta de esta reforma que hoy vamos a votar, y que las mayorías estamos de acuerdo, es precisamente por un derecho que tenemos todos a saber y a conocer, en este caso, a saber y a conocer que lo que estamos nosotros consumiendo, nuestros hijos, por estos porcentajes que ya se dijo aquí y de estas enfermedades que causan, por supuesto, un daño a nuestras familias.

Pero también una gran cantidad de recurso invertido de este país para atender estas necesidades cuando así por supuesto este legislativo aprueba un presupuesto que yo lo

quiero ver –y por eso hoy pedí subir a la tribuna– en unos meses, para ver si es que realmente estamos de acuerdo con el tema de la primera infancia, con el tema de ayudar a combatir la obesidad de este país, con el tema de ayudar a combatir estas enfermedades como la diabetes, que trae otras consecuencias paralelas por una mala calidad de vida y una serie de enfermedades a consecuencia de la diabetes, que en gran parte por supuesto es el tema de la obesidad.

También nuestra principal causa de muerte que es, y de padecimiento en México, que son las enfermedades cardiovasculares.

Y por eso quiero hoy subir, por decir que estoy a favor, que es un paso, pero que solamente con hacer reformas no se resuelve nuestro problema, que necesitamos hacer hincapié en nuestro presidente de la República en que tenga conciencia que adicional a este, vamos a necesitar un recurso en materia de salud y que el proyecto que hoy se tiene y que llegó el 8, a esta Cámara, de septiembre, tengamos conciencia en poder nosotros adicionar a esta reforma que vamos a votar la mayoría, también votar en paralelo y en porcentaje un presupuesto que realmente nos asegure, y que no vengamos aquí, la mayoría, a hablar y a rasgarnos las vestiduras de algo que políticamente hacia el ciudadano le importe, pero que a la hora realmente que necesitamos el recurso, ahí, ahí ya reculo y ahí ya no voto. Es cuanto, presidente. Gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Javier Hidalgo Ponce, del Grupo Parlamentario de Morena, para hablar en pro.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: Con su permiso, presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: Compañeras y compañeros legisladores, como nos comprometimos todos los integrantes de Juntos Haremos Historia, seguimos separando el poder económico del político.

A un año del histórico cambio de régimen, continuamos apuntalando las columnas de la cuarta transformación del país. En esta sesión daremos un gran salto en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

No es un secreto que durante las últimas décadas una epidemia ha azotado a nuestro pueblo: la obesidad y el sobrepeso. Se trata de la pandemia sanitaria del siglo XXI, pues hoy 7 de cada 10 mexicanos mayores de 20 años la padecen, así como 3 de cada 10 niños entre 5 y 11 años, siendo la causa fundamental de la diabetes, de los problemas del corazón y del cáncer que minan la esperanza de vida en nuestra nación.

La realidad es que vivimos una crisis de salud que nunca ha sido atendida, porque el régimen anterior no pudo o tal vez no quiso.

Desde que empezó el neoliberalismo, los niveles de sobrepeso y obesidad se han duplicado cuando el Estado renunció a su responsabilidad de proteger a la población traicionando su deber haciéndole el juego al negocio.

Es verdad, prevenir y combatir la obesidad y sobrepeso es una tarea de muchísimas aristas. Pareciera una odisea con diversos retos que ameritan determinación y ganas de lograr resultados.

Por ello hoy daremos el primer paso. Aprobaremos las normas de etiquetado frontal para que las personas fácilmente se enteren si un producto es alto en azúcares, alto en sodio, alto en calorías y/o alto en grasas saturadas.

Sin duda será un firme avance para que los consumidores tomen mejores decisiones sobre su alimentación al proteger el derecho básico a la información. Como este refresco, que al contener 10 cucharadas de azúcar rebasa en cuatro veces lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud. Con este etiquetado ahora sabremos lo alto en azúcar que es.

Seguramente esta medida va a permitir a la industria participe en el combate de esta crisis modificando sus fórmulas y porciones, generando así alimentos y bebidas más sanos, para que otros actores, como las tiendas de autoservicio, apoyen ofreciendo productos sin etiquetado, y en las escuelas se prohíba definitivamente la venta de los rotulados.

Sí será un gran avance, lo sabemos, sin embargo, esta política no será suficiente, pues reducir la obesidad y sobrepeso implicará cambiar los hábitos de toda una nación gracias a que buena parte de la obesidad se debe a la adicción a los azúcares, a la sal, al dulce y demás productos que desde niños se nos han impuesto y del exceso de comida chatarra y de la falta de actividad física.

Con estos importantes letreros no será suficiente porque es posible que una vez pasado el susto del etiquetado en los productos, su consumo tienda a estabilizarse. Para que este etiquetado funcione eficientemente necesitamos generar un nuevo ambiente saludable completo.

Por ello, en la Comisión de Salud estamos trabajando a la par de este dictamen en un capítulo exclusivo sobre la obesidad y el sobrepeso en la ley general, que incluya todas las acciones que como país debemos realizar para combatir y prevenir este mal, empezando por un diagnóstico, promoción de la lactancia...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: ...materna –concluyo–, prevención del embarazo en adolescentes, alimentos y desayunos en las escuelas, bebederos, promoción de la actividad física masiva, orientación alimentaria, agua gratuita, retiro de la sal de las mesas, impuestos incentivos y regulación...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Diputado, el tiempo que se le asignó se ha agotado.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: ...de la publicidad. –Termino–. Todo acompañando a este nuevo etiquetado. Diputadas y diputados, sabemos que la cuarta transformación significará salud para todos, si no, no será. Muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Consulte la Secretaría a la asamblea si este asunto se encuentra suficientemente discutido.

La secretaria diputada María Sara Rocha Medina: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor. Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Suficientemente discutido en lo general.

Se informa a la asamblea que se ha reservado para su discusión, en lo particular, el artículo segundo transitorio de la Ley General de Salud.

Se pide a la Secretaría que abra el sistema electrónico, por cinco minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

La secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, por cinco minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Tienen 14 segundos, señores diputados.

Adelante, diputada Josefina, está abierto el sistema. Está abierto el sistema. Está abierto el sistema, diputada. Está abierto el sistema, diputado, adelante. Está abierto el sistema, diputada, tranquila. ¿Algún diputado o diputada? Adelante, diputados, está abierto el sistema. ¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto?

**Presidencia de la diputada
Laura Angélica Rojas Hernández**

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se recibió solicitud de la diputada Norma Guel, para que se integre su participación en el Diario de los Debates. Se autoriza.

La secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Está abierto el sistema, diputado. ¿Algún diputado o diputada que falten de emitir su voto? Gracias, señores y señoras diputadas. Ciérrase el sistema electrónico de votación. Señora presiden... Adelante, diputado.

¿Alguna diputada o diputado que falte de emitir su voto? Gracias, señores diputados y señoras diputadas. Ciérrase el sistema electrónico de votación. Diputada presidenta, se emitieron 458 en pro, 0 en contra y 2 abstenciones.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Aprobados en lo general y en lo particular los artículos no reservados, por 458 votos.

De conformidad con el artículo 110 del Reglamento se concederá a las y los diputados el uso de la palabra para presentar su propuesta de modificación, hasta por cinco minutos.

Tiene la palabra el diputado Rubén Terán Águila, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos. Pido a la Secretaría dar lectura a la propuesta del diputado Terán.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Le doy lectura. El dictamen, así es como dice: primero, no hay cambios. Y el segundo, el Ejecutivo federal realizará las adecuaciones reglamentarias correspondientes, dentro de los 180 días posteriores a la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de la Federación. Y la propuesta a la modificación es:

El primero, sigue en los términos que está.

Y el segundo diría: en un término de 360 días, contando a partir de la entrada en vigor del presente decreto, las secretarías de Salud y de Economía deberán publicar las modificaciones a las normas oficiales mexicanas, en materia de etiquetado frontal, de advertencia para alimentos y bebidas no alcohólicas.

En tanto se publican las mencionadas reformas, continuará en vigor la norma oficial mexicana, norma 051-SCFI/SSA1/2010, especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas, preenvasados, información comercial y sanitaria. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se considera y se acepta a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se desecha. Se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Agotada la lista de oradores, se pide a la Secretaría abra el sistema electrónico, por cinco minutos, para proceder a la votación del artículo segundo transitorio de la Ley General de Salud, en los términos del dictamen.

La secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, por cinco minutos, para proceder a la votación nominal en los términos del dictamen.

(Votación)

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: En este momento se encuentran en los palcos del salón de sesiones, estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana, invitados por los diputados federales del PRI del estado de Veracruz, la diputada Anilú Ingram Vallines, el diputado Manuel Limón Hernández, el diputado Juan Ortiz Guarneros y el diputado Héctor Yunes Landa. Sean bienvenidos.

La secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Las diputadas y los diputados que falten de emitir su voto tienen un minuto y medio, por favor. ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Sigue abierto el sistema, señores diputados y diputadas. Adelante diputados, está abierto el sistema. Se encuentra el sistema abierto, diputada.

¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto? Gracias. Círrase el sistema de votación electrónico. Diputada presidenta, se emitieron 444 en pro, 0 en contra... 445, perdón –cambió–, 0 en contra y 3 abstenciones.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Aprobado en lo particular el artículo reservado en términos del dictamen, con 445 votos.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de etiquetado de sobrepeso, obesidad y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Reservas recibidas en relación al dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de sobrepeso, obesidad y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas, por Grupo Parlamentario.



MORENA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 1 de octubre de 2019.

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.

Desembolada
 Octubre 01 de 2019

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito someter a la consideración del Pleno, reserva que modifica el Segundo Transitorio del **Dictamen de la Comisión de Salud a las Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se Reforman y Adicionan diversos Artículos de la Ley General de Salud en materia de Sobrepeso, Obesidad y Etiquetado Frontal de Advertencia de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas**, para quedar como sigue:

Edgardo

Dictamen	Propuesta de modificación
<p style="text-align: center;">Transitorios</p> <p>Primero. ...</p> <p>Segundo. El Ejecutivo Federal realizará las adecuaciones reglamentarias correspondientes, dentro de los 180 días posteriores a la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p style="text-align: center;">CÁMARA DE DIPUTADOS COMISIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA TÉCNICA 01 OCT. 2019 CÁMARA DE DIPUTADOS LXIV LEGISLATURA PRIMER PERÍODO RECIBIDO SALÓN DE SESIONES Hora: 12:41 horas</p>	<p style="text-align: center;">Transitorios</p> <p>Primero. ...</p> <p>Segundo. En un término de trescientos sesenta días contado a partir de la entrada en vigor del presente decreto, las secretarías de Salud y de Economía deberán publicar las modificaciones a las Normas Oficiales Mexicanas en materia de etiquetado frontal de advertencia para alimentos y bebidas no alcohólicas. En tanto se publican las mencionadas reformas, continuará en vigor la norma oficial mexicana nom-051-scfi/ssa1-2010, especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas pre envasados - información comercial y sanitaria.</p>

Suscribe

DR. RUBEN TERAN AGUIA



PUEM

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 1 de octubre de 2019

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E

Retirada
Octubre 01 del 2019.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, ZULMA ESPINOZA MATA integrante del Grupo Parlamentario de Partido Verde Ecologista de México, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva **por el que se reforma la fracción VI del artículo 215 de la Ley General de Salud, incluidos en el Proyecto de Decreto Dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de etiquetado de sobrepeso, obesidad, y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas.**

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
<p>Artículo 215.-...</p> <p>VI. Etiquetado frontal de advertencia de alimentos y bebidas no alcohólicas: Sistema de Información simplificada en el área frontal de exhibición del envase el cual debe advertir de manera veraz, clara, rápida y simple sobre el contenido que exceda los niveles máximos de contenido energético, azúcares añadidos, grasas saturadas, grasas, sodio y los nutrimentos críticos, ingredientes y las demás que determine la Secretaría.</p>	<p>Artículo 215.- ...</p> <p>VI. Etiquetado frontal de advertencia de alimentos y bebidas no alcohólicas, incluyendo bebidas energizantes y con electrolitos orales: Sistema de Información simplificada en el área frontal de exhibición del envase el cual debe advertir de manera veraz, clara, rápida y simple sobre el contenido que exceda los niveles máximos de contenido energético, azúcares añadidos, grasas saturadas, grasas, sodio y los nutrimentos críticos, ingredientes y las demás que determine la Secretaría.</p>

Edgar A.

SUSCRIBE

DIP. ZULMA ESPINOZA MATA

POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO
DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE
CRÉDITO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo federal expidió a favor del ciudadano José de Luna Martínez, como titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo federal expidió a favor del ciudadano José de Luna Martínez, como titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL C. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ COMO TITULAR
DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL C. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público, le fue turnado para su análisis y dictamen la propuesta de ratificación del nombramiento que hace el Titular del Ejecutivo Federal a favor del **C. José De Luna Martínez, como Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**

Esta Comisión dictaminadora, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 1, numeral 2, 80, 81, 84, 85, 157, numeral 1, fracción I, 158, numeral 1, fracción IV y 167, numeral 4, 177, numeral 4 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, y en los términos del "Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el Procedimiento para la Ratificación de la Designación del Secretario de Hacienda y Crédito Público", publicado en la Gaceta Parlamentaria el 4 de diciembre de 2018, se abocó al análisis, discusión y valoración de la propuesta del nombramiento citado, y conforme a las deliberaciones que del mismo realizaron sus integrantes, someten a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente:

Aprobado el acuerdo por cuatrocientos treinta y dos votos a favor.

DICTAMEN Comuníquese al Ejecutivo Federal.
Octubre 1 del 2019.

METODOLOGÍA

- I. En el apartado denominado "ANTECEDENTES", se describe el proceso cronológico seguido para la citada ratificación, desde la presentación por parte del Ejecutivo Federal de la propuesta correspondiente, hasta los trabajos realizados por la Comisión para su análisis y dictaminación.



DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL C. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ COMO TITULAR
DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- II. En el apartado **“CONTENIDO DE LA RATIFICACIÓN”**, se hace referencia a las motivaciones, razones, situaciones y circunstancias, que se tomaron en consideración para la presentación de la mencionada propuesta de ratificación por parte del Ejecutivo Federal.
- III. En el apartado de **“CONSIDERACIONES”**, se exponen los argumentos jurídicos y pragmáticos en los que se sustenta el sentido del presente dictamen.

ANTECEDENTES

1. El 21 de agosto de 2019, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, envió a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, oficio No. 3.3976/2019, de esa misma fecha, por el cual informa que el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento al Acuerdo por el que se establece el Procedimiento para la ratificación de los Empleados Superiores de Hacienda nombrados por el Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de noviembre de 2018, somete a la consideración de esta Soberanía, la ratificación del nombramiento del **C. José De Luna Martínez, como Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**
2. El 21 de agosto de 2019, la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno, adscrita a la Secretaría de Gobernación, presentó a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, oficio No. SG/UE/311/1034/19, de esa misma fecha, por el cual informa que el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción VII y 89, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta Soberanía, la ratificación del



DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL C. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ COMO TITULAR
DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

nombramiento del **C. José De Luna Martínez, como Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**

3. En sesión del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión del 28 de agosto de 2019, la Mesa Directiva dispuso que la propuesta de ratificación del nombramiento citado con antelación, se remitiera a la Cámara de Diputados.
4. El 3 de septiembre de 2019, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados mediante oficio **No. D.G.L. 64-II-8-2056**, remitió la propuesta de nombramiento realizado por el Presidente de la República, en favor del C. José De Luna Martínez, para su ratificación como Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su proceso de dictaminación correspondiente.
5. El 10 de septiembre de 2019, se desarrolló la Quinta Reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, en la cual los integrantes de la misma desahogaron el proceso de ratificación propuesto por la Junta Directiva de esta Comisión, para el nombramiento del Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito remitido por el Titular del Ejecutivo Federal.
6. En dicha reunión ordinaria, compareció el funcionario propuesto por el Ejecutivo Federal, para dar cabal cumplimiento a la garantía constitucional de audiencia.
7. Desahogada la referida comparecencia, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, deliberaron sobre el contenido de la citada propuesta de ratificación, para expresar sus observaciones y comentarios a la misma, a fin de integrar el presente dictamen.



DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL C. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ COMO TITULAR
DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTENIDO DE LA RATIFICACIÓN

El 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, mediante el cual, por la importancia de las funciones que desempeña la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el constituyente permanente determinó que fuera la Cámara de Diputados el órgano legislativo que ratificara el nombramiento que el Ejecutivo Federal a mi cargo hiciera del titular de dicha dependencia, así como de los demás empleados superiores de la misma.

Las reformas relativas a la designación en comento, entraron en vigor el 1o de diciembre de 2018, según lo establecido en el artículo Décimo Segundo Transitorio del Decreto mencionado, en relación con los artículos 74, fracción III y 89, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales establecen que corresponde al Presidente de la República nombrar con la ratificación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a los empleados superiores de Hacienda.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuenta con la Unidad de Crédito Público, que es el área encargada que tiene, entre otras funciones: proponer la política del Gobierno Federal en materia de crédito público de la Administración Pública Federal; la formulación del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo; proponer las asignaciones presupuestales en materia de deuda pública; manejar la deuda pública del Gobierno Federal; someter las políticas de captación de recursos en el mercado de dinero y capitales; fijar las directrices para el acceso ordenado a dicho mercado de las entidades de la Administración Pública Federal, así como participar con las autoridades competentes en el diseño e instrumentación de políticas de promoción regulación y supervisión de los participantes en los mercados financieros nacionales y, en su caso, suscribir operaciones de financiamiento, coberturas, productos derivados y esquemas especiales en los que participe el Gobierno Federal.



DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL C. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Las funciones señaladas, resultan de vital importancia para el desarrollo económico y social del país, ya que el debido ejercicio de las mismas, detona la realización de inversiones, la captación de recursos públicos para el desarrollo y mantenimiento de obras y servicios públicos.

En virtud de lo anterior, es indispensable que la persona que funja como Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuente con capacidad, experiencia y profesionalismo suficientes para llevar a cabo las tareas encomendadas.

En este sentido, el 13 de noviembre de 2018, esa H. Cámara de Diputados aprobó el "Acuerdo por el que se establece el Procedimiento para la ratificación de los Empleados Superiores de Hacienda nombrados por el Ejecutivo Federal", mediante el cual se establece que serán empleados superiores de Hacienda, sujetos de ratificación por parte de ese dicho órgano legislativo, el Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entre otros.

Por su parte, la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Federal señala que, durante los recesos del Congreso de la Unión, la Comisión Permanente ratificará los nombramientos que realice el Ejecutivo Federal a mi cargo de los empleados superiores de Hacienda.

Por lo anterior, tuve a bien nombrar a partir del 1° de agosto de 2019 al C. José De Luna Martínez como Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que someto a ratificación de ese órgano legislativo su nombramiento, en su calidad de empleado superior de Hacienda.

El C. José De Luna Martínez es Licenciado en Administración Pública por el Colegio de México; cuenta con Maestría en Economía Política Internacional por la Universidad de Heidelberg, Alemania y Doctorado en Economía Política por la Universidad Libre de Berlín, Alemania.



DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL C. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ COMO TITULAR
DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En el ámbito profesional, ocupó el cargo de Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (de diciembre 2018 al 31 de julio de 2019). Asimismo, cuenta con una amplia experiencia en el sector financiero, toda vez que fue Especialista Líder del Sector Financiero, Economista Senior y Young Professional en el Banco Mundial (1998 a 2018); Director Ejecutivo en la Dirección Ejecutiva de Análisis Sectorial y Coordinación Regional y en la Dirección Ejecutiva de Programas y Productos en Financiera Rural -en licencia temporal del Banco Mundial- (2007 a 2010); Director (1994 a 1997) y Asesor del Vicepresidente (1991 a 1992) ambos cargos en la Comisión Nacional Bancaria de Valores.

En el ramo de la investigación, dentro de sus publicaciones destacan "2017 Survey of National Development Banks", Washington D.C., World Bank, 2018; "Financial Inclusion in Malaysia. Distilling Lessons for Other Countries", World Bank, 2017, y "El Financiamiento Rural en México. Retos y Oportunidades", Colegio de México, 2009.

Ha sido expositor en múltiples conferencias organizados por diversos órganos y asociaciones internacionales en el sector financiero, dentro de las que destacan: la Asociación de Países del Sudeste Asiático, la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas, el Banco de Pagos Internacionales, el Instituto de Estabilidad Financiera, el Fondo Monetario Internacional, y la Organización Mundial de Comercio.

Asimismo, cuenta con distintos premios y distinciones por su destacada labor en el sector, dentro de los que destacan: el Premio del Presidente del Banco Mundial a los proyectos más innovadores (2018), el Premio Jacques de Larosiere del Instituto de Finanzas Internacionales (2000), y el Premio Nacional de Administración Pública (1996).

Como puede apreciarse, el C. José De Luna Martínez cuenta con conocimientos y experiencia en materia económica, fiscal y financiera, por lo que el Ejecutivo Federal a mi cargo considera que es el candidato idóneo para ser Titular de la Unidad de



DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL C. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cargo identificado como empleado superior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En ese sentido, someto a consideración de ese órgano legislativo, el nombramiento del C. José De Luna Martínez como empleado superior de Hacienda, estando cierto que su nombramiento está orientado por criterios de capacidad, probidad y experiencia, por lo que tengo la firme convicción que, en caso de contar con su ratificación, llevará a cabo el desempeño de las funciones encomendadas con responsabilidad y dedicación, lo que se traducirá en un beneficio para nuestro país.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en términos del *"Acuerdo por el que se modifica el resolutivo primero del Acuerdo que establece el Procedimiento para la ratificación de los Empleados Superiores de Hacienda nombrados por el Ejecutivo Federal"*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre 2018, corresponde a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, dictaminar la propuesta descrita en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

SEGUNDA. El presente dictamen tiene como propósito someter a la consideración del Pleno de esta H. Cámara de Diputados, la ratificación del nombramiento del C. José De Luna Martínez como Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para ello, la Comisión dictaminadora realizó un análisis del expediente del ciudadano José De Luna Martínez, del cual se desprendió que posee la experiencia y el perfil requeridos para desempeñar el puesto de Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se afirma lo anterior, toda vez que el C. José De Luna Martínez es Licenciado en Administración Pública por el Colegio de México; cuenta con Maestría en Economía



DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL C. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ COMO TITULAR
DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Política Internacional por la Universidad de Heidelberg, Alemania y Doctorado en Economía Política por la Universidad Libre de Berlín, Alemania.

En el ámbito profesional, ocupó el cargo de Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (de diciembre 2018 al 31 de julio de 2019). Asimismo, cuenta con una amplia experiencia en el sector financiero, toda vez que fue Especialista Líder del Sector Financiero, Economista Senior y Young Professional en el Banco Mundial (1998 a 2018); Director Ejecutivo en la Dirección Ejecutiva de Análisis Sectorial y Coordinación Regional y en la Dirección Ejecutiva de Programas y Productos en Financiera Rural -en licencia temporal del Banco Mundial- (2007 a 2010); Director (1994 a 1997) y Asesor del Vicepresidente (1991 a 1992) ambos cargos en la Comisión Nacional Bancaria de Valores.

TERCERA. En términos del Acuerdo aprobado por la Junta Directiva de esta Comisión de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se estableció el procedimiento para llevar a cabo la comparecencia del funcionario público en comento, con el objeto de allegarse de mayores elementos y que sus integrantes realizaran un análisis sobre la capacidad técnica, experiencia profesional, y desde luego, el conocimiento en la materia para el cargo al que fue propuesto, se realizó la presentación del C. José De Luna Martínez por parte de la Diputada Presidenta de ésta Comisión, posteriormente una intervención de treinta minutos del funcionario, un posicionamiento y en su caso la formulación de una pregunta, hasta por cinco minutos por parte un Diputado por Grupo Parlamentario en orden ascendente, con una respuesta por parte del funcionario a las intervenciones de los Diputados hasta por treinta minutos.

CUARTA. Los integrantes de esta Comisión Legislativa argumentan que la ratificación de la propuesta de nombramiento del ciudadano José De Luna Martínez como Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se efectúa con base en criterios de capacidad, probidad y experiencia, que fueron expuestos y cuestionados en la comparecencia llevada a cabo el día 10 de septiembre de 2019, por lo que tienen la convicción que dicha persona, llevará a cabo el desempeño de las funciones de proponer la política del Gobierno Federal



DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL C. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ COMO TITULAR
DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

en materia de crédito público de la Administración Pública Federal; la formulación del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo; proponer las asignaciones presupuestales en materia de deuda pública; manejar la deuda pública del Gobierno Federal; someter las políticas de captación de recursos en el mercado de dinero y capitales; fijar las directrices para el acceso ordenado a dicho mercado de las entidades de la Administración Pública Federal, así como participar con las autoridades competentes en el diseño e instrumentación de políticas de promoción regulada y supervisión de los participantes en los mercados financieros nacionales y, en su caso, suscribir operaciones de financiamiento, coberturas, productos derivados y esquemas especiales en los que participe el Gobierno Federal, con responsabilidad y dedicación, lo que se traducirá en un beneficio para nuestro país.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Hacienda y Crédito Público, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, la aprobación del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La Cámara de Diputados en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento que el Titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano José De Luna Martínez como Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.




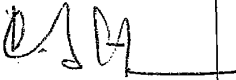



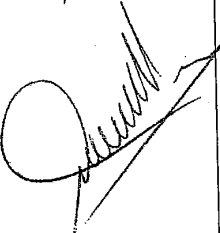

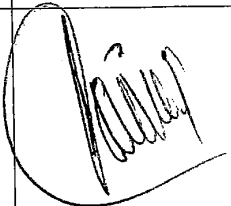
SEGUNDO. Tómese la protesta de Ley al ciudadano citado en el resolutivo anterior.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro
a 24 de septiembre de 2019.



DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL C. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO






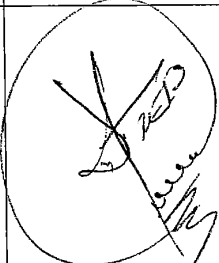
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Patricia Terrazas Baca Presidenta GPPAN			
 Dip. Carol Antonio Altamirano Secretario GPMORENA.			
 Dip. Agustín García Rubio Secretario GPMORENA.			
 Dip. Benjamín Saúl Huerta Corona Secretario GPMORENA			
 Dip. Carlos Javier Lamarque Cano Secretario GPMORENA			



DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL C. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO






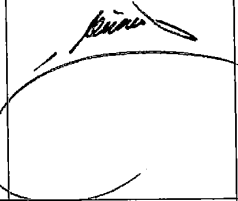

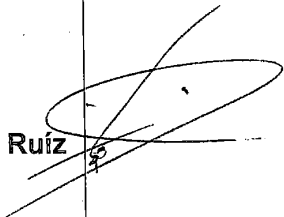
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Marco Antonio Medina Pérez Secretario GPMORENA			
 Dip. Luis Fernando Salazar Fernández Secretario GPMORENA			
 Dip. Paola Tenorio Adame Secretaria GPMORENA			
 Dip. Ricardo Flores Suárez Secretario GPPAN			
 Dip. José Isabel Trejo Reyes Secretario GPPAN			



DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL C. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Carlos Alberto Valenzuela González Secretario GPPAN			
 Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal Secretario GPPRI			
 Dip. Óscar González Yáñez Secretario GPPT			
 Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Secretario GPMC			
 Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz Secretario GPPES			



DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL C. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO


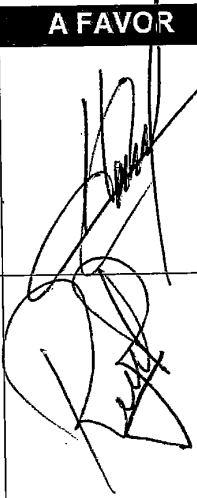



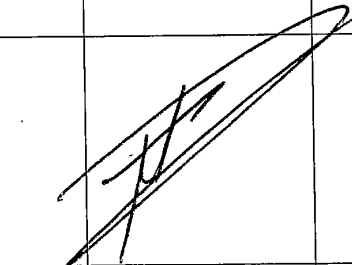

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Carlos Alberto Puente Salas Secretario GPPVEM			
 Dip. Antonio Ortega Martínez Secretario GPPRD			
 Dip. Aleida Alavez Ruíz Integrante MORENA			
 Dip. Marco Antonio Andrade Zavala Integrante MORENA			
 Dip. Ignacio Benjamín Campos Equihua Integrante GPMORENA			



DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL C. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	
 Dip. Higinio Del Toro Pérez Integrante GPMC				
 Dip. Rosalinda Domínguez Flores Integrante GPMORENA				
 Dip. Francisco Elizondo Garrido Integrante GPMORENA				
 Dip. Fernando Galindo Favela Integrante GPPRI				
 Dip. Juanita Guerra Mena Integrante GPMORENA				



DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL C. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ COMO TITULAR
DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO




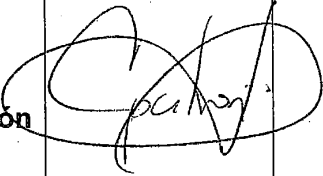


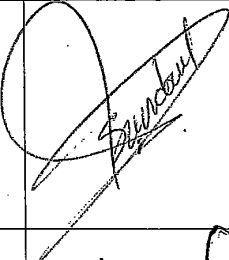

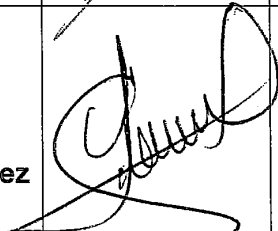
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Manuel Gómez Ventura Integrante GPMORENA			
 Dip. Pablo Gómez Álvarez Integrante GPMORENA			
 Dip. Adriana Lozano Rodríguez Integrante GPPES			
 Dip. José Rigoberto Mares Aguilar Integrante GPPAN			
 Dip. Zaira Ochoa Valdivia Integrante GPMORENA			



DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL C. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO


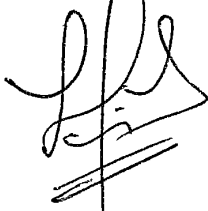
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Alejandra Pani Barragán Integrante GPMORENA			
 Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada Integrante GPPAN			
 Dip. Javier Salinas Narváez Integrante GPMORENA			
 Dip. Reginaldo Sandoval Flores Integrante GPPT			
 Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez Integrante GPPRI			



DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL C. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro Integrante GPMORENA			

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se informa a la asamblea que, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva, se consensuó que el presente dictamen fuera fundamentado por un legislador a nombre de la comisión y en seguida se proceda a su votación nominal. En consecuencia, tiene la palabra la diputada Patricia Terrazas Baca, para fundamentar el dictamen, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias, buenas tardes. Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Con el permiso de la Presidencia. Estimados compañeros legisladores. Me dirijo a esta soberanía a nombre de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para posicionar el presente dictamen, el cual somete a este pleno la ratificación del doctor José de Luna Martínez como titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Esta ratificación de nombramiento se da en el contexto de los cambios que se han llevado a cabo en la Secretaría de Hacienda en los últimos meses, por ello es que desde este Congreso hemos estado siendo prudentes y congruentes en que el objetivo final es en pro de todos los mexicanos que formamos parte esencial de la economía y el desarrollo de México.

En estos momentos, en los que estamos en el análisis del paquete económico para el próximo año, debemos contar con la fortaleza que nos lleve a superar los grandes retos que se avecinan.

Uno de estos grandes retos es la falta de inversión en infraestructura, así como dar confianza a los inversionistas para atraer sus recursos a nuestro país. La llamada guerra comercial entre nuestro vecino del norte con la potencia asiática es un factor que debemos saber cómo lo vamos a enfrentar, ya que puede ser una oportunidad para México de posicionarse como mercado adecuado para los inversionistas extranjeros.

Debemos fortalecer nuestra economía, generar mecanismos que activen el mercado interno debido a que este es uno de los detonantes principales que darán el impulso que necesitamos para salir del estancamiento en el cual nos encontramos.

Aún estamos a tiempo de que no se prolongue por más tiempo. Disculpe, presidenta, pero creo que nadie está escuchando.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Continúe, diputada.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias. Por lo anterior, es primordial que los funcionarios superiores de la Secretaría de Hacienda se comprometan totalmente con el de-

sarrollo y crecimiento de nuestro país. Para ello, la Comisión de Hacienda y Crédito Público realizó un análisis del expediente del doctor José de Luna Martínez, del cual se desprende que posee la experiencia y el perfil requeridos para desempeñar el puesto de titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dentro de las principales funciones está el de proponer la política del gobierno federal en materia de crédito público de la administración pública federal, la formulación del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, las asignaciones...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Permítame, diputada. Le ruego a la asamblea guardar silencio y poner atención a la oradora. Continúe, diputada.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias, presidenta. La formulación del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, las asignaciones presupuestales en materia de deuda pública, manejar la deuda pública del gobierno federal, someter las políticas de capacitación de recursos en el mercado de dinero y capitales, fijar las directrices para el acceso ordenado a dicho mercado de las entidades de la administración pública federal, así como participar con las autoridades competentes en el diseño e instrumentación de políticas de promoción, regulación y supervisión de los participantes en los mercados financieros nacionales. Y, en su caso, suscribir operaciones de financiamiento, coberturas, productos derivados y esquemas especiales en los que participe el gobierno federal.

Por lo anterior, es que los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público sometemos a este pleno el presente dictamen, conscientes de que nuestra obligación es por el desarrollo y crecimiento de México, para que cada uno de los mexicanos y las mexicanas que trabajan diariamente desde la trinchera salgan adelante y que puedan promover una vida digna para su familia. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Proceda la Secretaría a dar lectura a los resolutivos del acuerdo.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ra-

tifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo federal expidió a favor del ciudadano José de Luna Martínez, como titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Segundo. Tómese la protesta de ley al ciudadano citado en el resolutivo anterior. Es cuanto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se pide a la Secretaría que abra el sistema electrónico, por cinco minutos, para proceder a la votación del acuerdo.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, por cinco minutos, para proceder a la votación nominal de acuerdo.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Sigue abierto el sistema. ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Círrase el sistema de votación electrónico. Señora presidenta, se emitieron 430 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Aprobado el acuerdo por 430 votos.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia (desde la curul): A favor.

El diputado Manuel López Castillo (desde la curul): A favor.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se registran sus votos, diputados.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Los diputados Julieta Vences y López Castillo emitieron su voto, a favor, de viva voz. Por lo tanto, son 432 votos a favor, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Aprobado el acuerdo por 432 votos. Comuníquese al Ejecutivo federal.

Se encuentra a las puertas de este salón de sesiones el ciudadano José de Luna Martínez, cuyo nombramiento como titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público acaba de ser aprobado por la asamblea. Se designa en comisión para que lo acompañen en el acto de rendir la protesta de ley, a las siguientes diputadas y diputados. Diputado Agustín García Rubio, diputado José Rigoberto Mares Aguilar, diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez, diputada Margarita García García, diputado Higinio del Toro Pérez, diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz, diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Se pide a la comisión cumplir con este encargo.

(La comisión cumple con el encargo)

Se invita a los presentes a ponerse de pie.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Ciudadano José de Luna Martínez, *¿protesta desempalear leal y patrióticamente el cargo de titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se le ha conferido, y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

El ciudadano José de Luna Martínez: *Sí, protesto.*

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: *Si así no lo hiciera, que la nación se lo demande. Felicidades, muchas felicidades.*

Se pide a la comisión designada acompañar al ciudadano De Luna Martínez en el momento en el que desee retirarse del salón de plenos.

DICTÁMENES A DISCUSIÓN DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: El siguiente punto del orden del día es la discusión de dictámenes con punto de acuerdo. *(Los dictámenes serán consultables en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha en los Anexos A, B, C, y D)*

En virtud de que no se ha registrado orador alguno para su discusión, consulte la Secretaría, en votación económica, si son de aprobarse los puntos de acuerdo.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica se consulta a la asamblea si son de aprobarse los puntos de acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Aprobados los puntos de acuerdo. Comuníquese.

ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO EN MATERIA DE POLÍTICA SOCIAL Y POLÍTICA EXTERIOR

POLÍTICA SOCIAL

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: El siguiente punto del orden del día es el análisis del Primer Informe de Gobierno del presidente de la República en materia de política social y política exterior. Se informa a la asamblea que el análisis se llevará a cabo mediante dos rondas de intervenciones de diputadas y diputados, de hasta cinco minutos para cada uno de los temas, siguiendo el formato establecido del acuerdo aprobado.

Para referirse al primer tema, en materia de política social, tiene la palabra el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: Gracias, presidenta.

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, diputado.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: Honorable asamblea, el análisis que hoy hacemos de la política social del gobierno de México seguramente correrá en los mismos rieles por los que han transitado en este año los posi-

cionamientos de los partidos de oposición. La misma argumentación, el mismo anhelo, la misma intención, la misma oposición.

En principio, hay que felicitarlos porque han demostrado consistencia política y exponen claramente su visión ideológica compartida, porque ustedes representan la oposición a la cuarta transformación de México. Incluso dentro de los simbolismos de este salón de plenos estamos ubicados conforme a la decisión democrática de los mexicanos.

En esta ala la derecha minoritaria, conservadora y en ocasiones reaccionaria. En esta otra la izquierda, la mayoría liberal, el pensamiento democrático, igualitario y de libertad. Por eso démosle bienvenida, compañeros, al regreso de las ideologías en México.

Estoy robándole un minuto a mi intervención con el propósito de dar contexto de lo que estamos analizando, que no solo es una política de gobierno aislada, está articulada a otras varias que dan forma ideológica y programática a la cuarta transformación de la vida pública en México y para el bienestar de la nación.

Por eso, la austeridad, honestidad y el combate a la corrupción son los goznes para el cambio de régimen. Reformamos la Constitución para que el fraude electoral y la corrupción, después de 102 años, sean considerados delitos graves. Modificamos y cambiamos los criterios programático-presupuestales para combatir el clientelismo, corporativismo y uso vergonzante de los programas sociales. Se acabó el: voy a bajar recursos, te voy a gestionar, apóyame que yo te traigo. Ahora llegan los recursos de manera directa a las manos de las y los beneficiarios.

Apostamos con responsabilidad pública para que la vida política económica y la política económica tengan como eje el crecimiento del consumo interno y la distribución equitativa del ingreso, por encima de indicadores macroeconómicos y financieros y que fueron el dogma aprendido por la tecnocracia importada de los últimos 30 años que nos tienen como el país con el mayor coeficiente de Gini y de desigualdad entre los países miembros de la OCDE, y con 60 millones de mexicanos en condiciones de pobreza.

La política fiscal es para acabar con los privilegios, condonaciones, la evasión y la elusión fiscal que exhibía de manera exultante las complicidades de ese modelo de negocios en que se convirtió al Estado mexicano.

Por eso, en Morena, y estoy convencido de que en la coalición Juntos Haremos Historia nos complace la discusión y el debate que se ha dado, porque de cara a los mexicanos quedan de manifiesto las dos ideologías. Una, la del gatopardismo que encontró su clímax en el Pacto por México. En este salón hace apenas unos años solo existió al fondo una pequeña mancha de los que se opusieron a este atentado contra la soberanía y el patrimonio nacional.

¿Cuál fue el resultado acumulado de estos 36 años de Solidaridad, Progresá, de las Oportunidades foxistas y calderonistas, y del Prospera de Peña? Empobrecimiento, indiferencia, corrupción, impunidad y cinismo.

En números, deuda que alcanza casi dos veces el Presupuesto de Egresos que aprobamos para este año y más del 40 por ciento del producto interno bruto, más de 50 millones de mexicanos en pobreza y 10 de ellos en pobreza extrema con insuficiencia alimentaria. Hay que decirlo claramente, la política social siguió roncando, durmiendo del mismo lado durante 30 años.

Hoy, ustedes, quisiera que la corrupción, la....

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, su tiempo se ha agotado.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: ...el clientelismo –concluyo, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: El clientelismo político electoral que son de derecha continuarán. Quisieran prolongar el ronquido. No, quiero decirles que eso terminó. Continuar por ese camino sería suicidio.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero, diputado. Su tiempo se ha agotado.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: Concluyo. La política social de Andrés Manuel López Obrador tiene como única directriz el bienestar de las familias. Otra característica de la reacción, es la intolerancia. Gracias por su generosidad de abrirse un poco a la cerrazón de la intolerancia.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias diputado Mier Velazco.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: Voy a dejar testimonio de la presentación completa. Agradezco la comprensión y su solidaridad, como siempre. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra, la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Janet Melanie Murillo Chávez: Con el permiso de la Presidencia. Buenas tardes compañeras y compañeros diputados. El día de hoy me enorgullece estar en esta tribuna ante la oportunidad que me dan las y los mexicanos, aquellas voces que no siempre son escuchadas, para poder venir a expresar aquí la realidad que se vive en política social y no otros datos, como dicen por ahí.

Han transcurrido ya nueve meses en espera de ver que se cumplan todas aquellas promesas que se presumían cuando llegara la transformación de cuarta. Desde esa fecha y no solo en este recinto, sino en cada una de las viviendas de este país, se puede constatar día a día que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador roba, miente y traiciona.

La política social implementada en la actual administración les roba los sueños de un mejor bienestar a nuestras niñas, niños y a toda la juventud mexicana. El gobierno miente porque en su combate contra todos los males del neoliberalismo pacta a conveniencia con la mafia del poder, y se transforma en ella al ocultar sus verdaderas intenciones.

La política social de la transformación de cuarta tiene impregnada la huella del señor presidente. Es una política autoritaria, antidemocrática y por supuesto centralista.

Autoritaria, porque solamente él es quien está decidiendo cómo se darán las dádivas asistenciales. Es antidemocrática porque no escucha para nada las necesidades de todas y todos los ciudadanos. Por supuesto, tampoco busca el ejercicio de derechos y libertades para decidir y poder estar mejor.

La política social de López Obrador es centralista porque desde Palacio Nacional se organiza toda la maquinaria y acalla la voz, la legitimidad y la responsabilidad de las autoridades estatales y municipales.

Lo que caracteriza la política social de este gobierno es solamente ir por ahí dando dinero a diestra y siniestra, para poder asegurar las lealtades políticas, ser ineficientes en el

gasto público reduciendo la capacidad operativa de las instituciones públicas.

Y algo muy importante y además vergonzoso. Se fingen las licitaciones y solamente se da seguimiento a adjudicaciones directas. Y pensar que tanto se criticaban los concursos y las licitaciones, y hoy sin más ni más, ahí te va, mi amigo. Ahí se los dejo, diputadas y diputados.

También, por supuesto, el quitar medicamentos contra el cáncer para ahorrarse cero centavos porque no tenemos ningún documento que nos pruebe lo contrario.

Apoyar a la mafia sindical en detrimento de la educación y, sobre todo, de una educación de calidad para nuestros niños y para nuestros jóvenes, quienes no van a tener futuro en sus capacidades ni empleo en dónde desarrollarse.

Las dos políticas más relevantes que mueven a este gobierno es lo mismo. En salud hay un bajo esquema donde lo que se pretende es que el Seguro Popular se sature y crear el Instituto de Salud para el Bienestar, pero sin equidad y sin focalizar en quienes más lo necesitan, centralizando solamente los recursos y usando el fondo de protección contra gastos catastróficos sin importar que se deje sin tratamiento y medicinas a quienes padecen enfermedades graves, complejas y costosas.

En política educativa, qué decir, compañeros, si lo acabamos de ver pasar por aquí y no quisieron hacer nada. A pesar de la reforma constitucional, Andrés Manuel prefirió otorgar facilidades laborales a un grupo de maestros, a esa verdadera mafia del poder donde por supuesto se impide inyectar presupuesto a la primera infancia mexicana, aun cuando se ha demostrado la importancia que esto implica en la política social de un país.

Este punto sí lo quiero enfatizar, compañeras y compañeros, porque lo único que viene a mi mente es preguntar: Señor presidente, ¿acaso nuestras niñas, niños y jóvenes son los más afectados y serán los más afectados en este segundo presupuesto de su gobierno porque no votan? ¿Acaso responde a esto, esta grave lesión presupuestal?

Las organizaciones de las asociaciones civiles no merecen el desprecio con el que están siendo tratadas, porque ellas se dedican a atender problemas como violencia hacia las mujeres, situación de calle y drogadicción infantil. Se descalifica y debilita al Coneval como al Inegi para que no conozcamos si se reduce la desigualdad y la pobreza.

Señor presidente, por favor no tenga miedo, no se puede mejorar lo que no se mide...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Janet Melanie Murillo Chávez: Los nuevos programas sociales –concluyo, presidenta–, en los que se han destinado miles de millones de pesos, no cumplen con los principios que establece la Ley General de Desarrollo Social. El Partido Acción Nacional será vigilante y levantaremos la...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su tiempo se ha agotado. Concluya, por favor.

La diputada Janet Melanie Murillo Chávez: ...voz –concluyo– cuantas veces sea necesario, cuando la dignidad y el desarrollo de las personas sean vulnerables.

Las y los mexicanos merecemos una efectiva política social sustentada en el ejercicio de los derechos humanos y, sobre todo...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su tiempo se ha agotado sobradamente.

La diputada Janet Melanie Murillo Chávez: ...necesitamos el crecimiento, sí, e inversión para producir riqueza y mejorar la calidad de vida. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Murillo Chávez. Tiene el uso de la palabra, la diputada Anilú Ingram Vallines, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Anilú Ingram Vallines: Con su venia, señora presidenta. Honorable asamblea, la política social de este país es el espejo claro de las verdaderas intenciones del presente gobierno, desarticular los programas sociales anteriores sin importar su eficacia para tejer una extensa clientela electoral, dejando a un lado el objetivo principal: crear bienestar con un impacto positivo en sus vidas.

Esto no es una crítica sin fundamento, pues hay una realidad. No existen los programas presupuestarios que nos permitan conocer las metas anuales y los indicadores de evaluación.

Como ocurre en la vida diaria, lo que no se hace con orden, de manera honesta y transparente, termina por fracasar o evidenciar su ineficacia.

El Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, el cual contribuía a dotar esquemas de seguridad a la población en condiciones de carencia, o pobreza, pero sobre todo proteger los derechos de la primera infancia, ahora este programa se convirtió en un reparto de dinero y no más.

¿Y qué decir del programa Prospera, que deja sin apoyo a millones de jefas de familia, que, por cierto, ya entendieron el mensaje? El gobierno de México no pretende ni quiere ayudarlas. Se las tienen que arreglar solas, señoras.

La política social de México venía operando con un modelo de corresponsabilidad. Ahora la apuesta para la protección social universal, mal implementada, resulta abusiva, salvo en el rubro de adultos mayores o personas indígenas.

Otro ejemplo. Aun cuando no es instrumentado por la Secretaría del Bienestar, pero sí es un intento de política social, es el caso del fracasado programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que acabó en un verdadero fiasco. Prueba de esto es la reducción del 38 por ciento en su presupuesto en el PEF 2020.

En el Grupo Parlamentario del PRI hacemos un llamado incisivo para convocar al actual gobierno a recuperar el Programa de Comedores Comunitarios. Pónganle Comedores del Bienestar, si eso los hace felices, o como ustedes quieran, pero recuperemos el 1.2 millones de raciones diarias de alimentos que hacían toda la diferencia para los más desprotegidos.

Señores servidores públicos del gobierno de México, los costos de su curva de aprendizaje han sido significativos en el considerable retroceso en tan solo diez meses.

Como decíamos antes, las cosas buenas también cuentan. Por eso, a diferencia de este gobierno, nosotros sí reconocemos los aciertos, porque creemos que con la creación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas se diseñarán las políticas públicas necesarias para 7.3 millones de personas indígenas, aunque en el PEF 2020 contemplen una reducción del 40 por ciento a este sector.

Diputadas y diputados, en el PRI rechazamos de manera contundente que la política social deba insertarse en un di-

lema falso entre la libertad y la igualdad. No son excluyentes, todos tenemos que ser capaces de tener equilibrios, porque insistimos, se gobierna para todos.

Hoy nos preocupa estar frente a una de las farsas más grandes de la historia de este país. ¿Y por qué lo digo? Porque con las universidades del bienestar, las becas *Benito Juárez*, el programa reencausado Jóvenes Escribiendo el Futuro, sumarán poco más de 67 mil millones de pesos, presupuesto que está siendo, si acaso pensado, más no planeado con base en las necesidades reales del país.

Por tales razones, en el PRI hacemos un llamado para que los programas sociales del bienestar sean auditados en tiempo real por la Auditoría Superior de la Federación, y la Secretaría de Hacienda arranque una campaña que indique que estos apoyos son posibles a la recaudación fiscal de todos los contribuyentes. Es decir, el dinero del pueblo de México.

Cuenten con la seguridad de que las fracciones parlamentarias del PRI en las Cámaras del Congreso ejerceremos nuestra función de escrutinio en cada uno de los programas de asistencialismo de la cuarta T.

La redistribución de la riqueza no se logra con políticas sociales al vapor, se necesita crecimiento, desarrollo y cohesión social. De esto nosotros sí sabemos, cuando gusten podemos ayudar en el diseño de políticas públicas eficaces de verdad. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Ingram Vallines. En el uso de la palabra, la diputada Lourdes Celenia Contreras González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Lourdes Celenia Contreras González: Con su venia, presidenta. Hoy nos compete, como Poder Legislativo, realizar un estudio y análisis al Primer Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo. Es nuestra obligación ser objetivos, no ser partidistas y menos que algún grupo parlamentario sirva de forma incondicional al Poder Ejecutivo. Esos son pasajes oscuros de la historia de México, que espero no verlos repetidos.

En este primer año, la política social de nuestro país ha experimentado un cambio trascendente, pues se aleja del desarrollo social, del desarrollo de habilidades y capacidades individuales.

La nueva política social no promueve el empoderamiento de los ciudadanos y se olvida que los programas deben ser de vigencia temporal.

Existen cuando menos cuatro razones para no estar de acuerdo con esta nueva política.

Primero. Porque implica el abandono o desmantelamiento de las obligaciones del Estado para garantizar los derechos sociales de las personas, a través de bienes y servicios en condiciones de equidad, accesibilidad, disponibilidad y calidad, y a cambio de ello le dan a la gente un cheque o un depósito.

Segundo. Porque las transferencias monetarias masivas pueden incidir en el consumo y activar determinados sectores económicos y comerciales, pero tienen una escasa efectividad en el objetivo de desarrollar las capacidades productivas y la independencia económica de las personas, que es la mejor ruta para romper el ciclo intergeneracional de la pobreza.

Tercero. La nueva estructura y organización de los programas que emanan de este organismo busca centralizar su operatividad atentando contra las buenas prácticas del federalismo, a través de los súper delegados, quienes se encuentran invadiendo la autonomía y la soberanía de los gobiernos locales.

Y como cuarto punto, la implementación de la política de bienestar. Lamentablemente está personificada a través de los siervos de la nación, quienes promueven intereses personales y partidistas, a la vez que levantan padrones y entregan los apoyos.

El caso del programa de las Estancias Infantiles es ejemplar para ilustrar los riesgos de la nueva política de bienestar. El gobierno lo sustituyó por otro, basado en transferir directamente los recursos a los beneficiarios, cerrando las estancias infantiles, las cuales fueron diseñadas para garantizar, tanto el derecho de las madres trabajadoras a incursionar al mercado laboral en condiciones de equidad, como el derecho a los niños a recibir cuidados y formación temprana.

Lamento profundamente la inflexibilidad de este nuevo gobierno, cuando la Comisión de los Derechos Humanos hace un pronunciamiento sobre el retroceso que implica la eliminación del programa de Estancias Infantiles.

En el gobierno federal no entienden, la política social debe orientarse a la ampliación de derechos sociales y que las transferencias monetarias son un esquema que puede aterrizar la pobreza y la marginación de los grupos sociales más vulnerables en nuestro país. Y, por supuesto, que la historia los juzgará por el desmantelamiento del Coneval, al que se le ha asfixiado presupuestalmente y se le ha acosado políticamente hasta la destitución de un secretario ejecutivo que tenía la experiencia, la capacidad y el prestigio para señalar las deficiencias y riesgos de la nueva política de bienestar.

En el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano reconocemos la disposición del gobierno federal para atender de forma preferencial las necesidades de las personas más vulnerables de nuestro país. Es un acto de justicia incontestable, sin embargo, no es posible apoyar políticas que solo buscan eternizar la pobreza.

Me duele como ciudadana observar cómo se usa esta tribuna para defender a las personas más vulnerables, pero al mismo tiempo recortan presupuestos en esta materia, desaparecen programas avalados por organismos internacionales y castigan al presupuesto de la educación, la cultura e incluso hasta la salud.

Lamento estar frente a una política de bienestar omisa e ineficiente, que realmente no cumple con su función de transformación nacional, una mal llamada política...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Lourdes Celenia Contreras González: Estoy por concluir, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante.

La diputada Lourdes Celenia Contreras González: Que permite el retroceso social y productivo y que abre las puertas a la formación de clientelas políticas, abusando de las necesidades y las esperanzas de la gente más humilde. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Contreras González. Tiene el uso de la palabra, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, hace más de 36 años quienes de una u otra forma encontraban en los puestos de decisión, principalmente los gobernantes, aunque no exclusivamente, decidieron en conjunto abandonar el espíritu del proyecto desarrollado en las últimas décadas, apostar uno que nos llevaría a la tan anhelada prosperidad que se ofreció como la gran panacea.

El diagnóstico puso en el centro los grandes desequilibrios macroeconómicos que se presentaron y sus recomendaciones vertieron sobre la reducción de grandes conquistas laborales y sociales que se habían podido resolver como producto de las bases materiales que para bien o para mal se habían construido en las décadas pasadas.

Se advirtió que, si bien los ajustes de corto plazo serían lacerantes para la inmensa mayoría de la población, estos resultarían ser los más efectivos para lograr en el mediano y largo plazo, nuestro país recuperaría una senda de crecimiento sostenible que nos permitiría insertarnos en el mundo cada vez más globalizado, y donde las ganancias del comercio internacional se verían tarde que temprano reflejadas en las condiciones de bienestar en nuestra población.

Pronto estaríamos en un país donde nuestro aprovechamiento de ventajas comparativas provocaría que aquellos insertos en actividades de exportación serían elevados considerablemente sus salarios, mejorarían sus prestaciones sociales y ello por un efecto multiplicador no solo sanearía y mejoraría las finanzas públicas, sino que arrastraría a todos aquellos adeptos al cambio a un estadio de bienestar económico.

Abrirnos a la competencia solo provocaría que las empresas más eficientes operaran sin que ello significara una merma a nuestro mercado interno.

En fin, las oportunidades crearían como producto de un mejor aprovechamiento de la falta de recursos. Lo único necesario era instrumentar las reformas estructurales que dieron sustento y credibilidad a la construcción de un proyecto alterno de nación que no caía en los errores del pasado, que retomaría la experiencia internacional y que nos llevaría a la modernidad y eso acaso se logró, solo se produjo en sectores muy específicos y en empresas que se instalan en nuestro país solo porque abaratamos costos y no porque representemos un mercado pujante y robusto, no al menos tratándose de las actividades productivas.

La consecuencia fue producto de una errónea política económica aplicada de forma deliberada de un proceder ideológico-individualista que se negó y niega las restricciones por condición de origen y que determinan a quienes no tuvieron las oportunidades en su vida.

El resultado no es solo que la pobreza se hiciera más extensiva, sino que la desigualdad se agravó, se hicieron más evidentes y se convirtieron en el caldo de cultivo de un... social, donde la solidaridad se desdibujaba desde el imaginario colectivo y solo maliciosamente se pugna por instalar la falsa idea de salir adelante, pasando por encima de los demás necesitados.

No solo no se cumplieron para la generalidad de la población... alerta, alardeados frutos del proceso, sino que tampoco nos convertimos en el país que sus iniciadores promulgaron que seríamos. A la par que nos alejamos del ritmo de crecimiento de nuestros principales socios comerciales y que ensanchamos la brecha de ingreso *per cápita*, no solo contra nuestros iguales, sino más sorprendentemente con quienes estaban por debajo de nosotros en el contexto internacional.

A la par de estos procesos también dividimos a México, creamos por la fuerza y por la voluntad política dos México: uno que ha obtenido grandes ganancias como producto de estas políticas que se impulsaron desde el exterior y otro que, dado el caso éxito general de tal estrategia, vio disminuida sus posibilidades de ascender socialmente, de mejorar sus condiciones de vida y que lamentablemente vio frente así como se erigieron más barreras, como producto de decisiones concretamente tomadas por los hacedores de políticas públicas en nuestro país.

Por eso, hoy, desde la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, estamos convencidos que es necesario obviar un viraje en el proyecto económico, que tenga como premisa fundamental generar el desarrollo para todos y todas.

Estamos profundamente convencidos de que la sociedad demanda que nosotros atendamos sus necesidades más sentidas. Nos exige que afrontemos los grandes problemas de este país, para que, en el mediano y corto plazo, asuntos como la seguridad social universal sean una realidad, que las desigualdades de todo tipo se aminoren y se desaparezcan, de ahí la necesidad de evaluar todo y cada uno de los programas sociales que se han implementado del gobierno federal, para coadyuvar con su perfeccionamiento y aplicar las medidas necesarias...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: ...Para que el programa, que en este cumplimiento... Termino, diputada. Con un objetivo de desarrollo a implementar, otro que tenga mayor impacto a la población.

Con el tema del Coneval se cambiaron los dirigentes porque no se estaban dando los resultados, ahora queremos coadyuvar con ello.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Rojo Pimentel. Tiene el uso de la palabra, la diputada Elba Lorena Torres Díaz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

La diputada Elba Lorena Torres Díaz: Con su venia, diputada presidenta. Compañeros y compañeras diputadas, en la agenda parlamentaria de Encuentro Social hemos sido claros en la defensa de los derechos sociales, no cederemos.

Hoy, todas las expresiones políticas, analizaremos la política social de los primeros nueve meses de nuestro gobierno. Un gobierno que no inicia con una cómoda posición. Un gobierno que inicia con más pobres, un gobierno que inicia con programas sociales desacreditados, un gobierno que inicia con bastante corrupción y grandes estafas.

Pero en el PES sí queremos dejar algo muy claro. Ya inició un gobierno sin corrupción. Ya inició un gobierno que apoya a los que nunca quisieron apoyar. Ya inició un gobierno que no defraudará a la gente.

Para entrar en materia, esta nueva administración ha definido a los programas de bienestar como algo más. Simplemente les dio rostro y les dio nombre de mexicanos y mexicanas.

Esta administración ha incorporado la universalidad, interdependencia y progresividad como parte fundamentales de sus programas. Esta administración está logrando lo imposible: eliminar la corrupción que fue requisito de los programas de los anteriores administradores.

En el PES observamos ejemplos muy claros de la efectividad de los programas de bienestar de esta administración. Pero también reconocemos que hay programas que no se han sacudido toda la corrupción.

No veamos solo números, imaginemos lista de nombres, imaginemos solución a los problemas. Actualmente 7 millones y medio de adultos mayores reciben una pensión en México, y para este 2020 en el Presupuesto va por más. Así es, este programa se llama Bienestar para adultos mayores.

Hoy en día, más de 7 millones y medio de jóvenes reciben una beca donde más del 52 por ciento son mujeres. Así es, este programa se llama Beca *Benito Juárez*.

Asimismo, medio millón de personas con discapacidad reciben un apoyo de este gobierno. Así es, este programa se llama Apoyo para Personas con Discapacidad.

También 300 mil alumnos de nivel superior reciben apoyo económico. Así es, este programa se llama Jóvenes Escribiendo el Futuro.

Por otra parte, más de 18 mil jóvenes indígenas y más de 150 mil jóvenes provenientes de zonas vulnerables están cursando sus estudios superiores. Así es, este programa se llama Pronabes.

Cabe destacar que 230 mil personas y 25 pueblos indígenas están sembrando, ya se reactivó el campo en 349 municipios y ya estamos trabajando para hacer productivas más de un millón de hectáreas. Así es, este programa se llama Sembrando Vida.

Y también, actualmente se siguen instalando tiendas para fomentar la actividad económica y de empleo en familias en ciertas regiones, ahorita se está dispersando casi 100 tiendas y vamos por medio millón más en el 2020. Así es, este programa se llama Tandas para el Bienestar.

En mi intervención ya he enunciado siete programas del gobierno federal que son muestra de éxito y que representan el apoyo para los más necesitados. Así es, ellas y ellos, que los gobiernos anteriores simplemente hicieron a un lado, por no decir que los olvidaron, las y los diputados del PES aquí estamos presentes para y por ustedes.

Para el PES en el proyecto de México cabemos todos, nadie a un lado, nadie atrás y nadie olvidado. Es cierto, somos coalición de este gobierno y siempre lo seremos sin dudar.

Para nuestro presidente, en el PES queremos expresar lo siguiente. El PES es aliado, amigo y colaborador de la transformación de México, y, sobre todo, en el PES creemos en usted, pero el PES no será mudo de lo que no está bien, porque de serlo, presidente, nos pareceríamos a esos que tuvieron 70 y 12 años de oportunidades. Nos pareceríamos mucho a aquellos de los que tanto nos quejamos, señor presidente.

Por ello queremos expresarle que existen dos programas con áreas de oportunidad. Presidente, no permitamos que estos programas se parezcan a los que aquellos que tanto señalamos. Así es, nos referimos al Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro y al Programa de Reconstrucción.

El Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro ha sido observado por organismos de la sociedad civil por irregularidades en su padrón. Si eso no pasó, presidente... Eso nos pasó. Aquí está el PES para apoyarlo y para solucionar este problema. Aquí está el PES para reaccionar, aquí está el PES para dar la cara y dar solución.

En el Programa de Reconstrucción no vamos nada bien. Estamos en deuda con la gente y estamos en deuda con todo México. Los acontecimientos del 7 y 19 de septiembre simplemente nos rebasaron. No tuvimos y seguimos sin tener la forma de responder a tiempo y eso no lo podemos permitir.

Los números de damnificados son similares a los números de beneficiados de algunos de los programas con menor alcance de este gobierno. Repito. No podemos permitir que pase eso. El PES prometió no ceder en la defensa de los derechos sociales y les confirmo. No cederemos.

Repetimos, en el desarrollo de México vamos todos. Tenemos desde hoy para poner en orden el padrón de damnificados. Tenemos desde ahorita para iniciar la reconstrucción. Tenemos desde este momento para destinar ya los recursos de apoyo. Ya no tenemos para mañana, ya no podemos esperar. Ellas y ellos ya esperaron mucho. Seamos conscientes.

Es cierto, solo un 21 por ciento de avance desde hace dos años. Solo hemos avanzado un dos por ciento diario.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Elba Lorena Torres Díaz: Termino, diputada. Llevamos más de 730 días de retraso. Perdón, pero

eso no es justo para nadie. No hagamos de los damnificados una situación de vida. No hagamos de la corrupción un requisito de los programas sociales y no hagamos lo mismo que ellos. Si no lo quieren hacer, hagámoslo nosotros. Muchas gracias, diputada.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Torres Díaz. Tiene el uso de la palabra, la diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz: Con la venia de la Presidencia. Analizar los aciertos y errores que se han tenido durante esta administración en materia de política social es desmenuzar las fibras más sensibles del país. Es tocar temas que nos duelen tanto como la desigualdad, la pobreza y la discriminación, a través del estudio objetivo de los medios y recursos que se han implementado para mejorar la difícil realidad que los grupos vulnerables viven día a día.

Una política social exitosa es aquella que permite dinamizar la economía popular y, al mismo tiempo, contribuye a combatir desde su origen las causas de la violencia y la pobreza para que todos podamos tener un piso más parejo para el acceso a oportunidades y a servicios básicos, tales como la educación.

Asimismo, una política social bien encaminada siempre debe buscar el bienestar de la población en general, pero anteponiendo, en todo momento, a quienes más lo necesitan.

En este sentido resulta imposible no voltear a ver los derechos de las personas adultas mayores y personas con discapacidad, quienes por su condición gran parte de ellos se encuentran en situación de pobreza y sin acceso a un sistema de protección social que les garantice una vida digna y plena.

Por lo anterior, del análisis de la glosa de este Primer Informe, es digno resaltar que a través de los programas de bienestar implementados por la presente administración se busca canalizar los recursos a zonas de la población mayoritariamente indígena con mayor grado de marginación y altos índices de violencia, otorgándoles con estos apoyos, herramientas que les permitan a cada persona en lo individual, construir su propio plan de vida.

Con la creación del Programa Apoyo Universal, Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, se han visto beneficiados más de 7 millones de adultos mayores

en marginación, al establecer como criterio único para acceder al apoyo mensual en calidad de pensión el tener más de 65 años en municipios indígenas y más de 68 si se radica en cualquier otro municipio de la República.

En el mismo sentido, se implementó la pensión para el bienestar de las personas con discapacidad permanente, que tiene como objetivo contribuir al bienestar social, igualdad y reducción de pobreza mediante el otorgamiento de una pensión mensual para personas que presenten alguna discapacidad permanente, resultando beneficiadas más de 600 mil personas que han resentido un impacto directo en la mejora de sus condiciones.

De igual forma, es de reconocer los esfuerzos de la actual administración encaminados a hacer efectivo el derecho constitucional de los mexicanos a una protección de salud, tomando en cuenta los desafíos que enfrenta nuestro país.

En cuanto a acciones de salud, con énfasis en la primera infancia, destacamos las medidas tomadas para fomentar la lactancia materna a través del IMSS Bienestar, teniendo como resultado que aproximadamente 45 mil niños iniciaron en forma temprana la lactancia como alimentación exclusiva y que un hospital fuera reconocido como amigo del niño y de la niña, distinción merecida por las buenas prácticas alimentarias en torno a la promoción de la lactancia, logrando con esto que 34 de los 79 hospitales del IMSS cumplan con los requisitos para obtener esa denominación.

Para nuestro grupo parlamentario, las políticas públicas que buscan controlar y reducir las enfermedades crónicas no transmisibles son de particular interés, pues entre ellas se encuentran las dirigidas a la detección temprana del tratamiento del cáncer infantil.

De acuerdo con el informe, en relación a casos con sospecha de cáncer en menores de 18 años en centros de salud, se aplicaron un millón 200 mil cédulas de detección en pacientes que asistieron a consultas por primera vez y de ellas se obtuvieron alrededor de mil 800 casos con sospechas que fueron referidos a unidades médicas con mayor especialidad.

En el Partido Verde estamos convencidos de que detenernos a revisar el camino andado debe tener como único propósito detectar las áreas de oportunidad en las que debemos mejorar.

Coincidimos con el Ejecutivo federal al poner el foco de atención principal en las políticas sociales a los grupos vul-

nerables, pero somos conscientes de que estos resultados del primer año deben ser solo el punto de partida en las miras de prosperidad que se tienen para el sexenio.

Nuestra bancada asumió el compromiso de velar por la mejora de las condiciones del pueblo mexicano desde el inicio de la legislatura y desde nuestra trinchera reiteramos el apoyo, no el gobierno en turno sino a México, porque los resultados en materia de bienestar social del próximo año sean aún más significativos que los que hoy se nos ponen sobre la mesa.

Siempre que se trate de ver por los derechos de los más vulnerables, en el Partido Verde encontrarán un aliado. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Gómez Ordaz. Tiene el uso de la palabra el diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado José Guadalupe Aguilera Rojas: Con su venia, presidenta. Compañeras y compañeros diputados, en un país con las profundas desigualdades que afectan a un gran número de mexicanos es imprescindible llevar a cabo políticas públicas en materia social, a fin de reducir las condiciones de pobreza que aquejan a millones de connacionales.

Sin embargo, una revisión de las acciones del gobierno federal en la materia ofrece saldos desalentadores, pues el gobierno, lejos de actuar con altura de miras, ha convertido a la instrumentación de los programas sociales en un ejercicio que repite errores del pasado. De manera desafortunada convierte programas sociales en instrumentos de control y clientelismo político.

Como ya se ha mencionado, a los problemas referidos, además de la carencia de reglas de operación, que es un común denominador de los programas puestos en marcha por este gobierno, no resisten una evaluación rigurosa para conocer los objetivos y alcances, más allá de datos precisos que superen las cifras alegres que se han preparado para cubrir lo que realmente ocurre.

A ello debemos agregar la polémica entre el presidente de la República y quien fuera responsable del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, que sin duda fue un preámbulo de lo que está sucediendo, la puesta en marcha de una política social sin rendición de cuentas.

Para que una política social avance en el logro de sus objetivos, se requiere un crecimiento económico que se traduzca en posibilidades reales de desarrollo de quienes se encuentran en situación de pobreza. Pero esto no es así, pues la economía se encuentra estancada debido a una política económica errática e irresponsable.

La pretensión del gobierno, caracterizada a todas luces en mantener una relación clientelar con los grupos más marginados, representa un grave obstáculo para alcanzar los objetivos que debieran guiar una verdadera política social, cuyo eje primordial debiera ser la generación de mejores condiciones de vida para la población de nuestro país.

A lo anteriormente citado se pueden agregar las restricciones presupuestales observadas, lo cual no es un asunto menor, pues hemos sido testigos de una serie de desaciertos, atribuyendo sus causas a factores externos o a la creación de supuestos enemigos de la llamada cuarta transformación.

Los errores en la aplicación de programas como el de Jóvenes Construyendo el Futuro, así como el de Bienestar para las Personas Adultas Mayores, en lo que se refiere a la cobertura de la población beneficiada, denotan la falta de oficio de las autoridades responsables de su ejecución.

Por lo anteriormente señalado, el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática considera que es necesario dar un seguimiento puntual a la política social de la administración actual, a fin de detectar errores y formular recomendaciones que pudiesen posibilitar un viraje oportuno.

Desafortunadamente, la autocomplacencia en que ha incurrido el gobierno federal, manifestada en las descalificaciones de su titular, al referirse a un sinnúmero de opiniones que discrepan con su manera de entender la realidad del país y su forma de conducir los asuntos más relevantes de la agenda nacional, no son un escenario propicio para un diálogo al más alto nivel entre Poderes.

Conscientes de dicha situación, los integrantes de la bancada del PRD suscribimos, desde esta Cámara de Diputados, un firme compromiso con la sociedad mexicana, a fin de llevar a cabo de manera decidida las tareas de escrutinio que nos competen, reduciendo en todo lo posible la aplicación de políticas que han fracasado en el pasado y que con los desaciertos a que hemos hecho referencia amenazan con convertirse nuevamente en una estrategia fallida. Es cuanto, diputada presidenta, muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Aguilera Rojas. Iniciamos la segunda ronda de participaciones con la intervención del diputado Carlos Alberto Morales Vázquez, adelante, diputado.

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez: Con su venia, diputada presidenta. Estamos al unísono con el Ejecutivo, en que se tienen que destinar recursos a la población más vulnerable, mediante la implementación de buenas políticas públicas.

Sin embargo, resolver problemas públicos requiere tomarse el tiempo de pensar en cada paso de la solución. Se está subordinando el crecimiento económico a un segundo plano y se está privilegiando la lógica asistencialista.

En este sentido, el Coneval plantea en su evaluación de política social objetivos específicos que deben contener los programas sociales. Proveer la información válida y confiable contribuye a la transparencia, a la rendición de cuentas, características de las que carecen los programas sociales impulsados por el actual gobierno federal.

Por ejemplo, el programa Prospera tiene como objetivo potenciar las capacidades de las personas en situación de pobreza a través de acciones enfocadas a la alimentación, salud y educación.

Fue uno de los programas sociales con mayor reconocimiento a nivel global. Incluso, de acuerdo con el Banco Mundial ha sido replicado en 52 países alrededor del mundo en contextos muy diferentes: América Latina, Asia y África.

Al programa Becas de Educación *Benito Juárez* se está proponiendo designar en el Presupuesto de Egresos del siguiente año 67 mil millones de pesos, programa que disminuye la posibilidad de que la población obtenga los beneficios integrales que Prospera ha otorgado. Si bien existían anomalías en su implementación, esto no era un argumento de peso para disminuirlo o desaparecerlo.

En contraparte, las Becas *Benito Juárez* solo otorgan la transferencia monetaria sin ningún sistema que evalúe los resultados.

Otro de los programas impulsados por el actual gobierno es Jóvenes Construyendo el Futuro, el cual se han destinado en este año 40 mil millones de pesos; el siguiente año con una disminución y le serán otorgados 25 mil millones de pesos más.

Este programa presenta irregularidades tanto en el padrón de beneficiarios registrados como en los centros de trabajo en los que se emplea.

Y la información proporcionada por la misma Secretaría está incompleta, no se puede verificar. Este programa, muchos jóvenes y mucha gente se han quejado. No se pagan a tiempo, se quejan de la falta de pago oportuno. No se tiene la capacidad de verificación, surge el coyotaje con este programa. Una sola persona se dedica a registrar a varias personas para ganarse un recurso. Se volvió corrupto. Unos trabajan, otros simulan que trabajan.

Esto lo corrobora Mexicanos contra la Corrupción, una investigación realizada por la asociación civil, porque a pesar de que hay 6 mil 469 centros registrados solo pudieron encontrar 763 empresas que eligieron estar registradas en el programa. Y de ellas solo 413 lograron encontrar a becarios capacitándose.

¿Qué lectura nos da? Es claro que se siguen haciendo las cosas como en el pasado. Sí, de ese pasado del que tanto se quejan, de ese pasado del que dijeron que eran diferentes.

En el tema de combate a la pobreza, este gobierno no va bien, según el Coneval existen 52 millones de personas en situación de pobreza y el hecho de repartir dinero sin tener una política social eficaz y sostenible no sería el rumbo que cambie el horizonte del país.

No coincidimos con el presidente al decir que, en el combate a la corrupción, será entregado el dinero directamente a la gente. Se va a eliminar la corrupción entregándole el dinero a la gente. No coincidimos.

Lo que parece ser es que se va a tener una red clientelar para asegurarse votos para las siguientes elecciones. Lo ideal es crear una red de distribución de beneficios sociales en un sentido de solidaridad y un compromiso colectivo. Esto mediante servicios de cobertura universal y mecanismos específicos de integración enlazados a programas de promoción social, empleo, generación de ingresos y desarrollo local.

Agradecemos que pueda destinarse un mayor número de programas sociales en el sur, y en especial a Chiapas en virtud del rezago que trae el estado, pero esto tiene más de dos décadas y no cambia el rumbo, porque esto debe ir acompañado de mayor inversión sobre todo en materia de infraestructura y servicios básicos.

Si no se impulsa el desarrollo sostenible no saldremos a base de asistencialismo. Sin embargo, el problema de la pobreza en México tiene origen en causas estructurales que responden a un bajo crecimiento económico y a un mercado laboral profundamente desigual, en el que el 56.8 por ciento de las personas que trabajan se encuentran en la informalidad, porcentaje que no presenta una variación con respecto al año pasado, según comunicado del Inegi en julio de este año.

Es claro que el combate a la informalidad no será y no es una prioridad para este gobierno. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Morales Vázquez. Tiene el uso de la palabra, el diputado Raymundo García Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Raymundo García Gutiérrez: Con su venia, diputada presidenta. En el Grupo Parlamentario del PRD estamos de acuerdo en que el último fin del gobierno debe ser conseguir la felicidad y coincidimos que la prioridad de la economía y de la política debe ser el bienestar de las personas.

La pensión para el Bienestar de las Personas Adultos Mayores, el Bienestar de las Personas con Discapacidad, para niñas y niños, de madres y padres trabajadores, Jóvenes Construyendo el Futuro, el Programa Nacional de Becas del Sistema Educativo Nacional, Sembrando Vida y las Tandas para el Bienestar, en su conjunto proporcionan cada mes, en efectivo, a 17 millones de personas. Nadie en su sano juicio puede estar en contra de que estos y otros programas sociales se mantengan y se fortalezcan.

Estamos convencidos de que los programas sociales combinados con políticas generadoras de empleos y salarios son la única fórmula para que la gente pueda salir de la pobreza. Pero esperar que el aumento del consumo, vía programas sociales, estimule el crecimiento económico es un error, porque el aumento de gasto social no se liga con el aumento de las inversiones públicas productivas, no se vincula con el aumento de la inversión en obras de infraestructura y no forma parte de un plan para generar la confianza necesaria para que los inversionistas decidan reactivar los proyectos de expansión de sus empresas o la creación de nuevas fuentes de empleo.

La idea de que hay desarrollo porque se reparten los beneficios de los programas sociales podría traer consecuencias negativas en las finanzas públicas y a la misma dinámica económica. Si no se cambia la idea de que puede haber desarrollo sin crecimiento, en poco tiempo podríamos caer en el nuevo periodo de alto endeudamiento público.

La falsa concepción de que no importa el crecimiento porque es una obsesión tecnocrática, pues lo importante de esta distribución equitativa del ingreso, de la riqueza, podríamos llevarnos a prolongar la etapa de estancamiento económico actual para superar el error de que puede haber desarrollo sin crecimiento.

Es indispensable que el presidente rectifique y comprenda que para evitar las desigualdades y los conflictos sociales es necesario producir riqueza y distribuirla equitativamente.

Así, también la convicción de que la deshonestidad de los gobernantes es la causa principal de la desigualdad económica y social, ha generado la estrategia de quitarle recursos a unos programas para dárselo a otros, como justificación del combate a la corrupción.

La desigualdad social y, sobre todo, la pobreza, da pie para que personas sin escrúpulos se dediquen a intercambiar votos por los beneficios que proporcionan los programas sociales y eso hemos visto en este gobierno.

Para evitar estas denigrantes prácticas deberíamos procurar que en México nadie sea tan rico que pueda comprar a los demás y nadie sea tan pobre que se vea obligado a venderse. Exigimos que la política social se desvincule de las aspiraciones electorales de Morena, queremos que se cumpla con la prohibición de usar los recursos públicos o privados para comprar votos y traficar con la pobreza de la gente.

Queremos que el mismo presidente de la República sea congruente con su afirmación de que quien destine el presupuesto para favorecer a candidatos o partidos irá a la cárcel sin derecho a fianza.

Sin embargo, tenemos la plena certeza de que los programas sociales se están dirigiendo a construir una clientela electoral para el 2021, la estructura paralela del sistema integrado por los 32 súper delegados, todos ellos con intereses políticos electorales en sus respectivos estados, los 266 coordinadores regionales y los 18 mil servidores de la nación que se coordinan por Gabriel García Hernández, es evidencia de que, para las políticas sociales, el actual go-

bierno tiene dos estructuras, la de la Secretaría de Bienestar y la de el mismo presidente de la República.

La mayoría de los súper delegados tienen intereses políticos, pues muchos de ellos fueron candidatos de Morena en 2018. En el 2021 saldrán como candidatos de Morena a las gubernaturas estatales, y los coordinadores regionales como candidatos a diputados y a presidentes municipales.

El PRD quiere que las políticas sociales se fortalezcan y que se promuevan como derechos sociales de la ciudadanía y que las acciones de gobierno busquen el bienestar y la felicidad de la gente, pero esto se logrará no solo combatiendo la corrupción, sino mediante el crecimiento económico, la creación de empleos, mejores salarios y finanzas públicas fuertes para darle sostenibilidad a las políticas sociales. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias diputada García Gutiérrez. Tiene la palabra el diputado Óscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Óscar Bautista Villegas: Muy buenas tardes. Con la venia de la Presidencia. Pues yo creo que hoy el diálogo es entre unos cuantos diputados que estamos presentes.

Y, bueno, yo creo que vale la pena hacer algunos comentarios con relación a esta glosa del Primer Informe de gobierno federal, que no todo es malo, como lo estamos viendo, hay cosas de suma importancia. Y, bueno, yo creo que son 10 los programas que en este primer informe de gobierno se reconocen como programas de bienestar, la expresión concreta de las prioridades y énfasis de la política social de este gobierno federal.

El Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, el Programa Nacional de Becas para el Bienestar *Benito Juárez*, Jóvenes Construyendo el Futuro, Jóvenes Escribiendo el Futuro, Sembrando Vida, Programa Nacional de Reconstrucción, Desarrollo Urbano y Vivienda y Tandas para el Bienestar.

Si bien muchos de estos programas son de reciente creación, otros han sufrido cambios, habrá que tomar con seriedad las evaluaciones que puedan implementarse para

poder determinar su contribución a la reducción de la pobreza, la marginación y el rezago social.

Lo que es un hecho, y hay que reconocer, es que existan muchas carencias en la operación y la logística que han sido señaladas a lo largo y ancho de este país, mismas que tendrán que subsanarse para un efectivo cumplimiento de los derechos de todos los beneficiarios, particularmente porque se manifiesta que la estructura programática del primer año de gobierno responde a un enfoque que considera la población mexicana sujeta de derechos humanos y sociales, y en el que el gobierno debe ser garante de la efectividad considerando las características de universalidad, interdependencia y proximidad de los derechos humanos y sociales de todos los mexicanos.

En función de lo anterior, la política social ha establecido criterios de priorización de los programas como aquellos dirigidos a zonas de población mayoritariamente indígenas con mayor grado de marginación y altos índices de violencia.

Uno de los programas que sufrió modificaciones fue el Programa Universal de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores. Ellas reciben 2 mil 550 pesos bimestrales cada una de las personas. Sin duda es muy importante porque, quierase o no, el adulto mayor ha construido este país y hoy recibe del gobierno federal un recurso económico que les ayuda en su economía familiar.

De igual manera el Programa Pensión para el Bienestar de la Personas con Discapacidad Permanente. Se contribuye al bienestar social, de igualdad y reducción de la pobreza dirigida a niñas, niños, jóvenes, indígenas y adultos que cuentan con alguna discapacidad permanente mediante el otorgamiento de una pensión mensual de mil 275 pesos que coadyuvan a mejorar la forma de vida de cada uno de ellos.

El Programa Nacional de Becas para el Bienestar *Benito Juárez*, sin duda este es un programa que ya existía y que hoy se ha ido modificando para poder revertir la desigualdad social y territorial en nuestro país, otorgando becas prioritarias a estudiantes que cursen los diversos niveles de educación básica, media superior y superior en zonas indígenas o con alto nivel de marginación apoyando hasta este momento a más de 7 millones de becas.

Cabe destacar que es inminente la corresponsabilidad práctica que ha sido replicada en muchos países y que ha sido evaluada en los primeros niveles de educación trayendo

grandes beneficios a la población tanto en la salud, en la nutrición y en la propia educación.

En el caso de Jóvenes Construyendo el Futuro, se ha buscado aumentar el desarrollo de capacidades y la inclusión en el medio laboral mediante becas que reciben 3 mil 600 pesos mensuales.

Yo quiero comentar que el programa Sembrando Vida es un programa muy importante que únicamente tenemos en el sur-sureste de este país. Ojalá que se pueda incrementar en la zona centro y norte. Con ello podemos evitar el calentamiento global, la erosión de los suelos beneficiando en la producción de oxígeno, buscando abarcar tres dimensiones: La social, la productiva y la propia financiera.

Insistimos en que más allá de la eficiencia operativa que aún falta que se logren las coberturas y el ejercicio de recursos asignados.

Es fundamental que estos programas sean evaluados en su propia efectividad, en el abatimiento de la pobreza y la desigualdad social. Que conozcamos la metodología que se está implementando para la evaluación, tanto cuantitativa como cualitativamente, para conocer si a través de estos programas estamos reduciendo la pobreza.

Yo quiero comentar que, efectivamente, en este Presupuesto 2020 uno de los institutos nacionales de la economía social, el cual en el PEF 2020 no trae un solo centavo para su operación. Quiero comentar que este instituto depende de la propia Secretaría del Bienestar. Atiende proyectos que sin duda generan empleo, mejoran las condiciones de vida de todos los mexicanos y mexicanas.

Ojalá que los compañeros diputados y diputadas en el tema de la evaluación y votación de este presupuesto le podamos asignar recursos económicos a este instituto que, sin duda, es uno de los institutos que mayor generación de empleo, arraigan a la gente en su lugar de origen, les permiten en un momento dado echar a andar su proyecto. Sin duda con esto vamos a evitar la violencia, vamos a evitar graves problemas en este país. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado, su tiempo se ha agotado. Muchas gracias, diputado Oscar Bautista Villegas. Tiene el uso de la palabra, el diputado Ernesto Vargas Contreras, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

El diputado Ernesto Vargas Contreras: Buenas tardes. Con la venia de la Presidencia. En materia de política social del Primer Informe del Ejecutivo federal, en el PES nos vemos en la obligación de expresar algunas reflexiones que pueden alimentar los avances que son indispensables para el desarrollo de nuestro país.

Sin duda alguna, el objetivo de la política social debe ser ofrecer el bienestar del pueblo de México, y el bienestar, desde nuestro punto de vista, no debe ser solo el reparto de los recursos públicos entre los que menos tienen, sino la dirección de esos recursos para mejorar las condiciones de vida de la mayoría de las mexicanas y de los mexicanos.

La situación del grueso de la población aún es precaria. Las cifras creo que saltan a la vista de todas y todos nosotros, y en ese sentido debemos esforzarnos mucho más para combatir la pobreza con ideas estratégicas para erradicarla desde sus fundamentos, desde sus raíces más profundas, con una visión no solamente histórica, sino sociológica, antropológica, cultural y no solamente econométrica.

Ese pendiente que abarca a los grupos vulnerables es un tema que compete a la desigualdad que permea gran parte de los fenómenos que suceden diariamente en todo nuestro amado México.

Las oportunidades dispares no se logran abatir solo con paliativos, como claramente lo muestran las cifras que se nos están presentando.

Los temas como los del agua, el campo, la salud, el medio ambiente, el desarrollo urbano, así como la planeación del crecimiento de las ciudades y de las metrópolis, todos están interconectados y, por tanto, hay que tratarlos integralmente.

Tenemos necesidades apremiantes y urgentes en el consumo del agua potable y eso requiere de una cultura para cuidarla. Además, necesitamos una reforestación más robusta de cuidados de los bosques que emergen de las estructuras educativas en los sistemas de educación básica, para que en inicio cuidemos el medio ambiente como un principio ético.

Todos somos responsables, requerimos de una política ecológica desde la escuela para iniciar una guerra contra la contaminación, cada vez más amenazante a todo el planeta, no solamente a nuestro país.

Sin embargo, hablar de contaminación ambiental del aire, del agua, de la tierra, es hablar del consumo de los com-

bustibles y de una indispensable revolución en los materiales que generan energía en este tiempo.

¿Qué, en dónde, cuánto se está invirtiendo en la investigación al respecto en nuestro país? ¿Qué responsabilidades tienen las universidades públicas y los institutos en esta materia? ¿Qué estudios y qué resultados multidisciplinarios hay en estas cuestiones?

No es suficiente hablar de transporte limpio, del número de vehículos, sino de las altas emisiones de gases tóxicos y de basura industrial de las empresas o de fábricas, por pequeñas que estas sean.

Requerimos de una planeación estratégica y urgente en la arquitectura del constante crecimiento urbano para pensar en la inversión en la vivienda.

Las preguntas hechas requieren de una atención también en este rubro, al menos dirigidas para la Universidad Nacional Autónoma de México, nuestra máxima casa de estudios.

Por lo tanto, y, por otro lado, los esfuerzos en materia educativa no deben quedarse en la expresión de la infraestructura, sobre todo con el proyecto de las Universidades para el Bienestar *Benito Juárez*. El proyecto de la rectoría de la educación por el Estado mexicano debe afianzarse y no solo ser incluyente en los contenidos. Son los contenidos principios que requieren de atención prioritaria en este tiempo.

Sostenemos en el PES que es indispensable abrir un gran debate nacional en torno a este renglón, donde radica en gran medida el espíritu nacional en el sentido histórico y social de México.

Los grandes problemas nacionales, como lo escribiera don Andrés Molina Enríquez hace ya un siglo, siguen presentándose y los de hace un siglo fueron los contextos con los que dio un movimiento armado ineludible.

No basta con la búsqueda, como se dice en el informe de gobierno, de la cobertura de servicios de salud, hay que ofrecer insumos reales para atender y prever enfermedades reales. Para ello requerimos de esfuerzos conjuntos y horizontales entre los sectores educativo, privado, cultural y las ONG también, para que con la responsabilidad de los medios de comunicación avancemos todos juntos hacia un mismo fin, que es el bienestar de todos los mexicanos y de todas las mexicanas. Es cuanto, compañeras y compañeros, muy buenas tardes.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Vargas Contreras. Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Francisco Ramírez Salcido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado Juan Francisco Ramírez Salcido: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, el día de hoy es para mí un honor hacer uso de esta tribuna en representación de mi grupo parlamentario, a fin de dar cumplimiento al mandato constitucional, el cual nos obliga a realizar un análisis del Informe de Gobierno presentado por el presidente de la República, así como presentar datos relevantes en materia de política social.

Compartimos la presente administración que en esta materia nos falta mucho camino por recorrer y tenemos una gran deuda con las familias mexicanas, dejando claro que las políticas aplicadas durante los últimos años no han sido suficientes para incidir positivamente en los niveles de pobreza y resolver las desigualdades sociales y económicas que aquejan día a día la vida de las mexicanas y los mexicanos.

Sin embargo, es importante resaltar que a un año de gobierno ya no podemos seguir buscando culpables. Es momento de asumir nuestro compromiso con la ciudadanía y dar resultados tangibles bajo lo que han llamado una política de bienestar.

La política social, como sabemos, está encaminada al bienestar de las personas a través de la acción social bajo el eslogan de bienestar. El actual gobierno ha informado a los ciudadanos que su política es para los más pobres. Sin embargo, hasta el día de hoy se nos ha demostrado que estamos ante programas y proyectos sin rumbo, sin líneas claras, sin mediciones, sin transparencia, que permitan saber las metas a cumplir.

Es por ello que las y los diputados ciudadanos sabemos que el reto que tenemos por delante es enorme. Estamos convencidos de que es momento de reorientar las estrategias, programas y líneas de acción, a fin de que vayan dirigidos a la atención de aquellos grupos que históricamente han sufrido discriminación y presentan mayores rezagos en materia de salud, educación, vivienda y protección social.

Necesitamos una política social que no solo le apueste a proporcionar recursos que no tienen miras para salir de la pobreza, sino al contrario, permanecer en ella. Es preocupante, ya que se nos resuelven los problemas esenciales y se aminora la brecha en las desigualdades sociales.

Es sabido que no se cuenta con los mecanismos necesarios para verificar los apoyos otorgados, transferencias electrónicas no condicionadas, compensaciones económicas que no resuelven problemas de fondo, pero lo más alarmante es la falta de transparencia, lo que fomenta la opacidad en el uso de todos los recursos.

Por ello les preguntamos, ¿cómo se pretende eliminar la corrupción sin mecanismo de transparencia? Corrupción que tanto pregonan atacar, pero que en la práctica no se lleva a cabo.

En su Primer Informe de Gobierno el presidente de la República expone como objetivo, el lograr un desarrollo sostenible, con equidad y justicia social a nivel nacional, como imperativo y como un elemento indispensable para lograr el bienestar. Sin embargo, me cuestiono, ¿cómo consideran llegar a este fin con un crecimiento del cero por ciento durante el segundo trimestre del presente año, respecto al trimestre anterior?

Señalan dentro del informe que los programas de bienestar son la expresión concreta de las prioridades y énfasis de la política social del gobierno de la cuarta transformación. Sin embargo, de manera irresponsable, de enero a junio se dio un subejercicio de 174 mil 484 millones de pesos respecto del gasto programado para la primera mitad del año, incumpliendo de esta manera los apoyos en muchos de los rubros.

El día de hoy han sido reconocidos por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe dos programas, emblema del actual gobierno: Jóvenes Construyendo el Futuro y el programa Sembrando Vidas. Sin embargo, con preocupación observamos que son los programas que más retraso representan, el primero de ellos con un avance tan solo del 32 por ciento y 39 por ciento, respectivamente. Esto no es ahorro, sino ineficiencia, porque se ha dejado de invertir en el campo, en estancias infantiles, en infraestructura, entre otros rubros no menos importantes.

Dentro del ramo salud la situación no es diferente, en su mayoría los programas tienen subejercicio, por ejemplo, el programa de Atención a Personas con Discapacidad tenía un avance de solo 38.4 por ciento, lo que representa un subejercicio del 61 por ciento.

Del programa Proyectos de Infraestructura Social Salud, con el preocupante avance del .7 por ciento, lo que representa un subejercicio del 99.3 por ciento.

Todos estos datos no se pueden desmentir, ya que todo lo anterior se encuentra registrado en información tomada del avance financiero de los programas presupuestarios de enero a junio.

Es por ello que el día de hoy les preguntamos dónde está el compromiso con los que más necesitan, ya que prevalece el abandono de infraestructura en escuelas, en hospitales, falta de personal médico y de medicinas por la mala administración de recursos.

¿Cómo olvidar la falta de medicamentos para los niños con cáncer? Con funcionarios con la mínima sensibilidad y total desconocimiento de los problemas reales.

Derivado de lo antes expuesto...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado, su tiempo se ha agotado.

El diputado Juan Francisco Ramírez Salcido: Termino, presidenta. Reiteramos nuestro compromiso ciudadano de estar atentos al cumplimiento de los objetivos planteados en la política social de la presente administración.

Estaremos pendientes de que su ejecución haga efectivo el derecho de todos los mexicanos a mejores condiciones de vida. Exigimos no más recortes.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado, su tiempo se ha agotado.

El diputado Juan Francisco Ramírez Salcido: ... Programas parciales para el desarrollo y no más programas clientelares. Por su atención, muchas gracias. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Ramírez Salcido. Tiene el uso de la palabra, la diputada Maricruz Roblero Gordillo, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Maricruz Roblero Gordillo: Con su venia, diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, desde el ejercicio del poder se decidió equivocadamente que la preservación de ciertos equilibrios macroeconómicos en el corto plazo eran suficiente justificación y hasta legítimamente viables para que, sin importar que esto se tradujera entre miles o millones de jóvenes más accedieran a una educación universitaria, estos se implementaran.

O que a la par de la apertura comercial, sin vistas a generar un auténtico Estado de bienestar, que no se fundara en la condición de empleo, se apostó por vulnerar los derechos laborales, las prestaciones sociales y las conquistas que por décadas se habían alcanzado gracias a la existencia de un contrapeso proveniente del sindicalismo. Al contrario, pervirtieron e impulsaron la descomposición de este valioso instrumento, a tal caso de estigmatizarlo y hacerlo acreedor de todos los males dentro de una empresa.

No es ninguna casualidad que hoy se desgarran en intentar argumentar que el presupuesto debe seguir quedándose en las manos de unos cuantos y no hacer lo mejor que se pueda en el corto y mediano plazo para atender las graves y urgentes necesidades de nuestro país.

Las deudas son múltiples, los retos mayores, pero hoy se corrigen con la nueva administración pública de la cuarta transformación. No podemos soslayar que una solución estructural no puede desarrollarse plenamente en tan solo un año de gobierno cuando la situación actual es producto de más de tres décadas de desatención, y mucho menos cuando el respaldo a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad solo se estima prudente frente a la opinión pública como medio para seguir buscando el enriquecimiento a costa del sufrimiento del pueblo.

El panorama reciente desde luego que llama a establecer estrategias más audaces, con mayor determinación y con un profundo reconocimiento de que los problemas se recrudecieron por no atender en su momento las demandas y exigencias de nuestra ciudadanía, pero a diferencia de lo que conservadoramente se puede pensar, ello no significa que no debamos actuar desde el ejercicio del poder público para atender las consecuencias originadas por esas decisiones.

¿O acaso vamos a seguir sacrificando generaciones enteras solo porque no somos capaces de tener la mínima empatía con nuestros semejantes? ¿Acaso no entendemos ya que los pobres no son pobres porque quieren? ¿No creen que es tiempo ya de abandonar la ridícula ideología de que nuestra realidad solo la forjamos en base a decisiones individuales, echando por la borda que somos seres sociales rodeados y pertenecientes a una colectividad, y que nuestra trayectoria de vida está influenciada en esta parte, y en parte determinada por nuestro contexto e interacción en sociedad?

Basta de intentar legitimar las desigualdades solo porque son favorables a un sector de la sociedad. Nuestra realidad

es que, hoy, más de 50 millones de mexicanos y mexicanas vivimos a diario en una condición de pobreza, que más del 72 por ciento no tiene acceso a servicios de seguridad social, que 21 millones de mexicanos no tienen posibilidad de obtener un ingreso suficiente para atender las necesidades más elementales que es la alimentación.

Ante este contexto, no resulta fácil entender la oposición a un gobierno que privilegia los apoyos sociales por encima de esquemas de negocios que lucran con la necesidad de la gente. Quizás lo que les inquieta e intentan disfrazar falsamente de un intento de clientelismo electoral, es que por fin millones de mexicanas y mexicanos ven que son sujetos de presupuesto federal y que ello puede motivar que despierten y exijan lo que antes les decían que no merecían. Y así el discurso contrario termina por no encontrar cabida en una sociedad que de origen desconocen y niegan.

Nosotros estamos por el desarrollo y el bienestar social apoyando los sectores más vulnerables, a los jóvenes que hoy se encuentran cursando sus estudios en todos los niveles, a los que dejaron en la indefensión...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada, su tiempo ha agotado.

La diputada Maricruz Roblero Gordillo: ...en su etapa escolar, a los que por condiciones de mercado no acceden a un trabajo remunerado y a los que por discriminación dejan de acceder en las mismas condiciones en los espacios públicos y privados.

Nosotros estamos al lado del pueblo, venimos de él y trabajamos para él...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada su tiempo se ha agotado.

La diputada Maricruz Roblero Gordillo: ...y no nos vamos a dejar engañar por quienes solo buscan su beneficio propio por encima de la colectividad. Por ello, en este Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Maricruz Roblero Gordillo: ...estamos apoyando el proyecto social de este gobierno. Continuaremos trabajando para sentar las bases de una nación próspera, que no deje a nadie atrás...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada, su tiempo se ha excedido en un minuto, la tercera parte.

La diputada Maricruz Roblero Gordillo: ... Y que brinde oportunidades efectivas y concretas para todos. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Roblero. Tiene el uso de la palabra, la diputada Martha Hortencia Garay Cadena, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Con su venia, diputada presidenta. Diputadas, diputados, curules. El Grupo Parlamentario del PRI fija su posición sobre la política social que la actual administración ha impulsado. Un conjunto de acciones que está desmantelando programas que apoyaban a diversos grupos sociales.

Debemos ser claros. La negligencia en el gasto social también es corrupción. La centralización del gasto y el mal manejo de los programas sociales también es corrupción. La cancelación sin evaluación objetiva también es corrupción.

Desde el inicio de esta administración, el Grupo Parlamentario del PRI señaló el riesgo que se corre en crear programas sin reglas, sin reglas de operación y que cierran las legítimas aspiraciones de progreso que tienen los mexicanos más vulnerables.

Se cerraron más de 9 mil 200 estancias infantiles. Se cancelaron empleos del programa de Empleo Temporal. Se canceló el programa 3x1 para comunidades de familias migrantes. No se ha demostrado el apoyo a los más vulnerables.

Para este año, solo asignaron la mitad de recursos a escuelas de tiempo completo. Se suspendieron las pruebas de tamiz neonatal. Se canceló el programa de comedores comunitarios. Se redujeron los recursos a refugios que daban apoyo a mujeres víctimas de violencia y a sus hijos, disminuyeron en 35 por ciento el presupuesto de educación.

Se ha perjudicado a miles de beneficiarios del sistema de salud. Bajaron el presupuesto de los hospitales de Nutrición, Cancerología, Cardiología y Enfermedades Respiratorias. Se extinguió el Seguro Popular sin tener aún diseñada una estrategia que lo sustituya.

Queremos puntualizar que, para el próximo año, a la función de desarrollo social del gasto programable se le au-

menta solo un 2.8 por ciento en términos reales, dejando nuevamente detenidos o cancelados importantes programas de impacto social.

El programa de escuelas de tiempo completo se reducirá 5 mil 100 millones de pesos, lo que significa un 50 por ciento. Y el programa Jóvenes Construyendo el Futuro tendrá un recorte de casi 15 mil millones de pesos, lo que es igual a un 35.9 por ciento a lo que se le otorgó en el 2019.

Se dedicarán 9 de cada 10 pesos a financiar solo tres programas emblemáticos del actual gobierno federal, abandonando la inversión en carreteras, en telecomunicaciones, en desarrollo urbano, en programas productivos para el campo y en empleo temporal.

Aunque el presidente de la República señala que la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores es uno de los programas que más avance registra, no hay forma de comprobar el 94 por ciento del padrón, ya que no se cuenta con cifras consolidadas de los padrones.

De la misma manera, el programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras presenta una problemática similar. A más de tres meses de su implementación hay opacidad en los pagos para el pago de estancias. El presupuesto para este rubro se redujo respecto del año pasado de 4 mil 70 millones de pesos a 2 mil 41 millones. Es decir, más del 50 por ciento.

El manejo de la bancarización de los principales programas de transferencias directas también es poco claro.

Compañeras y compañeros, el desarrollo social implica necesariamente una visión más allá de la medición y combate a la pobreza. Las legisladoras y los legisladores del PRI seguiremos insistiendo en impulsar una política social que pase de una visión asistencialista...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Martha Hortencia Garay Cadena: –Termino, diputada–. ...a una verdadera inclusión productiva de toda la población. Una verdadera transformación no puede iniciar con la visión de quitar a unos para dar a otros. Es cuanto, diputada.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Garay Cadena. Tiene el uso de la

palabra el diputado Marcelino Rivera Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Marcelino Rivera Hernández: Con el permiso de la Presidencia. A los 30 años del aniversario luctuoso de nuestro querido Maquío, lo recordamos con gran cariño, y retomo una de sus frases: Toda forma de subsidio o ayuda que no lleve una tendencia a desaparecer, está castRANDO al pueblo. Cuándo comprenderán nuestros políticos que su labor primordial no es de hacer cosas, sino poner los medios para que más mexicanos las hagan, así habrá más pueblo, más sociedad y menos gobierno.

Compañeras y compañeros, el primer informe del presidente nos exige a los legisladores un análisis y evaluación de lo que hasta ahora ha realizado en materia de política social.

Y ¿qué vemos? Un país dividido, sumido en la violencia, con cero crecimiento y casi nula la inversión productiva.

En el México en el que hoy vivimos, señoras y señores, casi la mitad de la población enfrenta situaciones de pobreza y carencia alimentaria.

Ante tantas necesidades y vastas expectativas que escuchamos desde la campaña presidencial ¿qué respuesta ha dado el nuevo gobierno? ¿Otorgar dinero de forma directa a la población? ¿Desmantelar las estructuras institucionales de protección y desarrollo social?

¿En verdad Morena y su gobierno creen que con ello se cortará el círculo de la pobreza? No, señores, no es con eso, es con incentivar a nuestra gente desde el campo hasta la ciudad, juntos, como hermanos para salir adelante, porque México nos requiere juntos.

Nosotros lo vemos desde otra óptica, lo vemos como una política que genera el desarrollo y oportunidades, conocimientos y ventajas comparativas para mejorar la calidad de vida de la población.

Muy por el contrario, pareciera que el interés radica en mantener a la población sumida en la pobreza y depender de la asistencia del Estado que busca capitalizar en las urnas esta situación.

La política social de la 4T no está vinculada con acciones económicas que detonen en inversión y ayuden a la población a tener empleos formales, bien remunerados.

No promueve la educación de calidad, no fomenta la producción y el abasto de alimentos. No apoya la atención primaria de la salud para todos ni mucho menos el aprovechamiento sustentable de nuestros recursos.

La política social de la 4T solo promueve programas clientelares, sin transparencia y rendición de cuentas. Además, conforme pasan los años de este sexenio, no podremos evaluar la política social del presidente.

¿Cómo mediremos la eficiencia y el impacto social de la política de este gobierno, si no se definieron metas e indicadores medibles en el Plan Nacional de Desarrollo, como lo establece nuestra legislación?

La nueva metodología de evaluación son ahora los aplausos de la población. Esa es la metodología que hoy impera en este gobierno.

La política social de este gobierno es mediocre y deriva en una zona de confort muy riesgosa, porque no se vislumbran en el corto plazo que millones de mexicanos puedan salir de pobreza y disminuir la desigualdad social.

El presidente, sin responsabilidad alguna, elimina programas sociales que, de acuerdo al Coneval, han dado resultados. Para disminuir las carencias sociales programas como Prospera, el Programa de Estancias Infantiles, el Programa de Pueblos Mágicos y los Programas de Empleo Temporal en diversas secretarías.

¿Y qué, señores legisladores? Hoy escuché a mucha gente hablar de los indígenas, pero no simulemos, también hablar de los indígenas es hablar del tema del presupuesto. ¿Por qué no le dicen a México, se paran aquí, de frente a los ejidos y comunidades indígenas y les dicen que les están quitando el 40.6 por ciento del presupuesto para el siguiente año?

No vengán y se desgarran las vestiduras. Aquí se necesita gente de a de veras, de una sola pieza, que en verdad trabaje por la población vulnerable.

En Acción Nacional asumimos nuestra responsabilidad como representantes de los ciudadanos. Y como ya lo hemos expresado, proponemos que se mantenga una política de Estado integral, que atienda los problemas sociales a través del fortalecimiento y de la sinergia en instituciones públicas y de la mano del sector social económico.

Exigimos que todos los programas sociales del gobierno federal...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame, compañero diputado. Escuchemos con respeto al orador, de la misma manera que hemos escuchado a los anteriores. Adelante, diputado, por favor.

El diputado Marcelino Rivera Hernández: Señoras y señores, finalmente todos los mexicanos esperamos una vida digna y con mayores niveles de bienestar, con igualdad de oportunidades, con justicia social.

Por ello, las y los diputados del Grupo Parlamentario del PAN impulsamos una política social que garantice y amplíe los derechos sociales y humanos, y que no se polarice a nuestro país y se genere el odio entre mexicanos. Porque aquí no somos ni de derecha ni de izquierda...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado, ahora sí se ha agotado su tiempo. Le di la compensación de la interrupción que le hice.

El diputado Marcelino Rivera Hernández: No somos ni de derecha ni izquierda, aquí el país nos requiere a todos, juntos, para sortear las adversidades y combatir con esta profunda desigualdad trabajar juntos por el bien de nuestro México. Muchísimas gracias, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Rivera Hernández. Tiene el uso de la palabra la diputada Manuela del Carmen Obrador Narváez, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Manuela del Carmen Obrador Narváez: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, los programas para el bienestar son la expresión concreta de las prioridades de la política social del gobierno de la cuarta transformación. Programas con los que el gobierno federal ha dejado clara su efectividad como garante de los derechos humanos y sociales.

La política de desarrollo social se ha llevado a cabo con perspectiva de género, etárea, territorial y ética.

Para combatir las desigualdades es necesario eliminar la brecha entre hombres y mujeres, considerar las necesidades de las personas durante todo su ciclo de vida, atender las problemáticas de las diferentes regiones de país y saldar la deuda histórica con las comunidades indígenas.

Por ello se destinaron recursos por 2 mil 41 millones de pesos, para beneficiar a 197 mil niña y niños y a más de 188 mil madres, padres y tutores, lo que representa un avance de 92.6 por ciento en la meta proyectada.

Nadie había visto con tanta solidaridad y compromiso la juventud, como lo ha hecho el presidente Andrés Manuel López Obrador. Las anteriores administraciones confinaron a las y los jóvenes al olvido y se mofaron de su realidad, llamándolos despectivamente "ninis". Ahora es diferente, sí estudian y sí trabajan, porque se instrumentaron programas para cambiar su presente y asegurarles un futuro alentador. Se respetan sus derechos, se atienden sus necesidades y se les da un trato digno y solidario.

Jóvenes Construyendo el Futuro otorga una beca mensual de 3 mil 600 pesos para que las y los jóvenes se capaciten en el ámbito laboral durante un año. Para 2019 ya se alcanzó la meta de 900 mil beneficiarios, de los cuales el 58 por ciento son mujeres. Además, opera en todo el país y prioriza atención a zonas con población mayoritariamente indígena, de alto grado de marginación e índices de violencia elevados.

Las becas para estudiantes de preescolar, primaria, secundaria, preparatoria, nivel superior y posgrado benefician a más de 10 millones de estudiantes. Asimismo, el programa Sembrando Vidas, con una inversión de 15 mil millones de pesos contribuye al bienestar en las localidades rurales y favorece a quienes tenían ingresos inferiores a la media de bienestar rural.

En el primer semestre del año se atendió a 230 mil sembradoras y sembradores, en beneficio de 920 mil habitantes. De los 5 mil pesos que reciben, 500 pesos se destinaron al ahorro y al menos 50 pesos al Fondo de Bienestar, en aras de consolidar sus medios de producción y mejorar el nivel de vida de las familias a mediano y a largo plazo.

Lograr el desarrollo sostenible con equidad, justicia, a nivel nacional, es un imperativo ético y un elemento indispensable para lograr el bienestar. De ahí que se ha impulsado un modelo que asegura de forma racional atender las necesidades de la sociedad actual, sin poner en riesgo la disponibilidad de recursos para las futuras generaciones.

Es claro que sin justicia ambiental no puede haber justicia social. En este sentido destaca la inversión al programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, de 3 mil 558 millones de pesos, que ejerciera de manera integral los recursos hídricos y

los programas de reforestación, rescate y conservación de zonas naturales y especies animales y vegetales.

La garantía de que el dinero público se destine a donde más se necesita y llegue directamente a las y los beneficiarios han sido las premisas de este gobierno. Los resultados son tangibles y evidentes, las mexicanas y los mexicanos lo saben y lo ven en su mesa y lo sienten en sus bolsillos.

Con la cuarta transformación llegó la hora del pueblo y de la justicia social. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada.

Vamos a enviar una cordial bienvenida a los estudiantes del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, quienes nos visitan del estado de Nuevo León, invitados por el diputado Hernán Salinas Wolberg. Bienvenidos.

POLÍTICA EXTERIOR

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: A continuación, damos inicio al análisis del informe del estado de la administración pública federal, en materia de política exterior. Tiene el uso de la palabra la diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez: Con su venia, presidenta. Compañeras diputadas, compañeros diputados, en tan solo nueve meses México se ha posicionado como un país hermano, solidario y respetuoso.

La política exterior del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha estrechado lazos, construido puentes y fortalecido relaciones con otras naciones. Con total respeto a los tratados internacionales y a los valores de paz se han multiplicado.

La actual diplomacia mexicana responde con una visión estratégica de Estado a nuevos tiempos y enormes retos en temas como la seguridad nacional, el medio ambiente y el cambio climático, los derechos humanos, el desarrollo social, cultural entre otros.

Debido a nuestra ubicación geográfica, se ha establecido una estrecha cooperación con América Latina y el Caribe,

bajo el entendimiento de que, si no se contribuye en el desarrollo de sus países, la migración persistirá.

El Poder Ejecutivo apoyó la iniciativa de CEPAL y presentó un programa de desarrollo en Centroamérica, con la intención de mitigar el fenómeno de migración desde la raíz.

Los detractores del gobierno de México no han podido, o, mejor dicho, no han querido reconocer que establecer un polo de desarrollo en esa región redundará en una plataforma socioeconómica que desaliente los éxodos orillados por la precariedad y la inseguridad.

Para nadie es un secreto que las relaciones con nuestro vecino país del norte han estado tensas últimamente, sin embargo, el metódico trabajo de la cancillería mexicana ha podido desarticular el alza de algunos aranceles como una medida coercitiva ante el incremento del flujo migratorio a los Estados Unidos, y es que, mediante el uso de la razón y los buenos oficios de nuestro gobierno, Estados Unidos ha retrasado la imposición de impuestos arbitrarios y progresivos.

A la par, México puso en marcha la estrategia de protección al migrante, que consiste en fortalecer la red de abogados consultores en ese país para otorgar asesoría legal a nuestros connacionales. Además, reforzó la atención a grupos vulnerables mediante la capacitación de funcionarios de la red consular sobre el uso de los protocolos de atención especializada a niñas, niños y adolescentes no acompañados, víctimas de violencia de género, trata de personas, crímenes de odio.

El gobierno federal también ha puesto en marcha otras estrategias para la defensa de las y los mexicanos que radican en los Estados Unidos, y es que más del 63 por ciento de la comunidad latina de ese país es mexicana.

Banxico reportó que, de enero a julio de este año, los ingresos por remesas familiares oscilaron los 20 mil 524 millones de dólares. No cabe duda, las acciones emprendidas por el gobierno de México han sido cuidadosas y oportunas, con resultados positivos que abonan a la distensión de las relaciones y protege nuestros intereses.

Es un hecho, la relación de México con el mundo ya no es la misma que antes, no hay sumisión ante nadie, atrás quedaron los tiempos de “comes y te vas”, frase que representó el sometimiento de nuestra nación y nos llenó de vergüenza a los mexicanos.

Que se escuche bien y fuerte, con el gobierno de la cuarta transformación nos refrendamos como un país libre, respetuoso y sobre todo con dignidad. Y lo mejor es que los mexicanos lo saben y a la oposición ya no les creen. Es cuanto, presidenta. Gracias.

**Presidencia del diputado
Marco Antonio Adame Castillo**

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, del Grupo Parlamentario del PAN, hasta por cinco minutos.

La diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas: Buenas tardes. Con su permiso, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante, diputada.

La diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas: “Mi lucha no es para que tú creas en mí, ni en mis sueños, sino para que tú creas en ti y en tus sueños y luches por ellos, cuando hayas aprendido esto, habrá terminado la misión de hoy”. Esta es una frase de Maquío.

Hoy, a sus 30 años de fallecimiento, la lucha de Maquío sigue vigente. Mexicanos y extranjeros que cruzan por nuestro país, sus sueños han sido interrumpidos por una realidad donde han encontrado solamente desilusiones y han sido dañados en toda la parte de su integridad.

Señoras y señores, estamos cumpliendo 10 meses de la administración de Andrés Manuel López Obrador y en cuestiones de política exterior hemos visto un cambio radical en ciertas posturas, especialmente en los temas de migración y de la relación bilateral entre Estados Unidos y México.

Comenzamos con una política de puertas abiertas y una administración decidida a replantear la relación con los Estados Unidos, misma que se ha visto debilitada y deteriorada en los últimos años.

Recordamos a un López Obrador declarándose listo para contestar a los tuitos que le mande Donald Trump, que en ese momento él le iba a contestar estos y con todo respeto lo pondría en sitio.

Hoy tenemos una administración que, en lugar de enfrentar amenazas y contestarlas, estas han sido de manera intermi-

tente y han terminado y cambiando las políticas y aceptando las políticas que los Estados Unidos nos imponen. Nos preguntamos, ¿por qué y a cambio de qué?

Observamos que la relación con Estados Unidos se está conduciendo en un marco de presiones, amenazas y estamos dependiendo sobre todo del humor del presidente Donald Trump. Hay indicios de que el actual gobierno nos está alejando de una relación de cooperación y nos está llevando a una subordinación en donde, si Estados Unidos le dice a México, salta, México responde, qué tan alto.

Cabe mencionar que persisten los indicios de que el nuestro, *de facto* ya, es un tercer país seguro, a pesar de las declaraciones del gobierno federal y estas las da como una negativa ante esta posibilidad.

El problema no es menor, toda vez que, de acuerdo con el pronuntario sobre las poblaciones migrantes en condiciones de vulnerabilidad, nuestro país se convirtió, en el año de 2017, en el segundo país de refugio para la población del triángulo del Centroamérica, con los países de El Salvador, Guatemala y Honduras. El 12 por ciento tan solo por detrás de los Estados Unidos hemos sido el concentrador del 77.5 y por encima de Canadá con un 5 por ciento.

En los hechos y según las cifras de la alta comisionada de la Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, van 35 mil casos de solicitantes de asilo que se encuentran en nuestro país a la espera de la resolución de su caso en los Estados Unidos.

Este lapso de tiempo basta para que los solicitantes de asilo se encuentren en una situación de vulnerabilidad y que en cualquier momento puedan volver a ser víctimas de esta violencia.

Estamos ante una administración que, en vez de proteger a nuestros migrantes y a los migrantes en tránsito, propone y pone en peligro su seguridad, ya que los tiene en condiciones de hacinamiento y en una espera eterna de la resolución de sus trámites. Se pasó de las puertas abiertas a ser un muro invisible. Y Donald Trump es lo que ha hecho con nosotros, hemos ido de extremo a extremo.

No hay una dirección clara y vemos que las facultades de la Secretaría de Gobernación las adopta otra, la Secretaría de las Relaciones, y la institución que tenía otros objetivos primordiales como el combate a la inseguridad, la Guardia

Nacional, debe ahora desviar su intención y recursos al tema migratorio.

Los migrantes que han llegado a México ya sea de paso o para quedarse, no la están pasando nada bien, compañeros. Las estancias migratorias son insuficientes y las autoridades migratorias se ven totalmente rebasadas.

Según el documento estadístico de migratoria, Síntesis del 2018 elaborado por la Unidad Política de Migrantes, la Secretaría de Gobernación nos presenta que 138 mil 612 extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, lo cual nos representa un 47 por ciento mayor del 2017, se han registrado y se han presentado...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya, diputada.

La diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas: Sí, en un momento. Se han venido y se han presentado.

Compañeras y compañeros, el día de hoy solamente quiero hacer una aclaración: el Grupo Parlamentario de Acción Nacional viene, propone y solicita que le demos una solución a nuestros migrantes mexicanos primeramente y, segundo, a los migrantes que están en tránsito. Señor presidente Andrés Manuel López Obrador...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya, diputada.

La diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas: ...démosles una solución a nuestros migrantes. Es cuanto.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias. Tiene la palabra la diputada María Lucero Saldaña Pérez, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada María Lucero Saldaña Pérez: Con la venia, presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante.

La diputada María Lucero Saldaña Pérez: Compañeras y compañeros legisladores. Para el Grupo Parlamentario del PRI, tanto en el Senado de la República como en esta Cámara, la mejor política exterior es una buena política exterior.

También concordamos con la expresión que dio el presidente de Chile, Sebastián Piñera, señalando que no hay ninguna incompatibilidad ni conflicto entre pensar en un mundo global y al mismo tiempo ser patriotas.

Hace una semana fue rechazada su visita oficial a nuestro país, confirmada desde julio, y no obstante la importancia que históricamente han tenido las relaciones con el país de Chile y México y su intercambio comercial que equivale a cerca de 4 mil millones de dólares al año, se llevó a cabo una reunión –no la oficial– en la que se señaló y se lamentó este desagravio. Estuvieron ahí presentes 54 exportadores chilenos y 94 importadores mexicanos principalmente de las industrias alimentarias como pesquera, marisquera y de las tecnologías de las telecomunicaciones.

Este es un hecho que se suma a las decisiones que demuestran ambivalencias e improvisaciones como cartas que reclaman disculpas que perjudican las relaciones con países de Europa, la ausencia del mandatario mexicano en las reuniones del G20, de la Asamblea General de la ONU y de otros foros mundiales regionales, han sumido a México al mayor aislamiento internacional en su historia. No se está entendiendo los temas globales.

A principios de este año dependíamos de las decisiones del presidente de los Estados Unidos, en donde se imponían aranceles a las exportaciones mexicanas condicionando detener el flujo migratorio de sur a norte. Esta incertidumbre que pone en entredicho las exportaciones, la inestabilidad cambiaria y el atractivo que el diferencial de las tasas ofrecía hasta ahora.

Sin embargo, este gobierno mantiene estrecha relación con algunos países, pero nuestro país es la cuarta economía del continente. Detenta 11 tratados de libre comercio que le permiten un intercambio con 46 países de diferentes regiones del planeta y tener acceso a un mercado de consumo de mil 500 millones de personas.

México es el onceavo país más poblado y el decimotercero en extensión territorial. Representa un potencial económico, cultural, para la cooperación y el desarrollo, habiéndose esforzado en mantener un liderazgo reconocido en el contexto internacional.

De ahí que su agenda de política exterior sea tan amplia: migración, cooperación internacional, derechos humanos, régimen multilateral de control de droga, comercio, inversión, cambio climático, entre muchos temas. Y, pese a lo

anterior, hoy se encuentra prácticamente aislado del mundo, carente de una política exterior efectiva, proactiva e influyente que garantice la promoción de nuestros intereses ante las demás naciones.

Contrario a ello, se decidió cancelar ProMéxico, principal órgano de promoción comercial turística.

Queda claro que en el marco de las negociaciones del T-MEC, la política exterior y la política comercial van de la mano, 14 millones de empleos dependen, cerca de 11.6 millones de connacionales residen en Estados Unidos, de los cuales 5.5 millones se encuentran en estatus migratorio regular.

México, junto con Suiza, impulsó en el seno de la ONU el Pacto Mundial para la Migración Ordenada, Segura y Regular.

Así vemos que será interesante ver el papel que tomará México ante esta situación. Los retos es proteger a migrantes, detener el ingreso ilegal de armas y también el desarrollo de asegurar las fronteras, tanto norte como sur.

Compañeras y compañeros legisladores, México ha dejado un vacío en otros países, que han aprovechado para aumentar su presencia y liderazgo en el mundo. Es evidente que no hay una estrategia de política exterior, mucho menos una defensa de nuestros connacionales.

Pero sí reconocemos al personal del Servicio Exterior, quien por su profesionalismo continúa representando a nuestro país en esta austeridad.

La política exterior no es una prioridad para este gobierno, no hay resultados. México está desatendiendo uno de los asuntos más prioritarios para generar crecimiento, desarrollo para la nación y para la cooperación y la paz mundial.

Se necesita una visión basada en equilibrio...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya, diputada.

La diputada María Lucero Saldaña Pérez: ...integración e integridad nacional. Es todo, presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias. Tiene la palabra el diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del PT, por cinco minutos.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos: A nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la Cámara de Diputados, manifestamos nuestro respaldo al presidente de la República y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, por la acertada conducción de la política exterior del país.

Fiel a una histórica y reconocida tradición diplomática, el Estado mexicano ejerce su política exterior de conformidad con la fracción X del artículo 89 de nuestra Constitución federal, atendiendo a los principios normativos y autodeterminación de los pueblos, no intervención, solución pacífica de controversias, proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales. Igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo, así como el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Valoramos la importancia de rescatar estos principios y nos pronunciamos de manera especial por el respeto, conforme al derecho internacional del principio básico de la soberanía de los Estados.

De igual manera, respaldamos la vocación conciliadora mostrada por el actual gobierno para proponerse como mediador internacional en la resolución de conflictos y su responsabilidad para retomar el activismo internacional que le corresponde a nuestro país.

Aplaudimos de manera especial el haber volteado la mirada hacia el sur, particularmente a través del Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica, como iniciativa que propone atender desde sus causas el fenómeno migratorio en la región, con base en el desarrollo.

Nos pronunciamos por la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible que conforma la Agenda 2030, donde la cooperación internacional para el desarrollo es la herramienta clave y, por lo tanto, merece un análisis que considere su adecuada normatividad.

Estamos ante un escenario internacional convulso, que nos obliga a apostar por una política exterior de Estado, por una política exterior incluyente, que por un lado no escati-

me en socios y aliados en todas las latitudes, como cuando en otros tiempos éramos parte activa en el Grupo de los 77.

Las amenazas e incertidumbre internacionales que caracterizan nuestros tiempos nos obligan a redefinir nuestras pertenencias y nuestras estrategias y nos apremian a prevenir, gestionar y afrontar los riesgos de una manera coordinada, donde el multilateralismo es el mejor de los territorios.

Es tiempo de entender la política exterior en un sentido amplio, incorporando también la definición de la acción exterior como la expresión de distintos sectores, donde la participación de la sociedad civil, de la academia, de las entidades federativas, de los municipios y de los Parlamentos, resulta imprescindible para afrontar los retos globales.

Particularmente, desde esta tribuna nos pronunciamos por robustecer la diplomacia parlamentaria, que también es una expresión de la llamada diplomacia preventiva. Respaldamos una política exterior que ponga en el centro a las personas y su desarrollo y bienestar. Apostamos por una política exterior valiente, inteligente, activa, pero también prudente.

Nos complace la congruencia del gobierno mexicano, en el sentido de que la mejor política exterior es la interior. Estamos convencidos de que la mejor manera de mostrar a México en el mundo es a través del fortalecimiento de sus políticas internas, de la lucha contra la pobreza, del combate a la corrupción y la violencia, y la búsqueda constante del bienestar de sus ciudadanos.

Estamos ante una emergencia climática y ante una crisis migratoria y humanitaria sin precedentes. Los riesgos globales se han multiplicado. Ello exige, por otro lado, una presencia activa de nuestro país en los espacios y los foros internacionales.

México vive una importante transformación y es preciso que se conozca allende las fronteras. La voz de México es necesaria. El mundo espera ver a México sentado a la mesa, donde se debaten los temas globales, porque México también tiene mucho que decir y mucho que aportar en la escena global.

Los problemas mundiales son demasiado complejos, como para dejarlos en manos de unos cuantos. La atención al desarrollo y la lucha contra la desigualdad es primordial. No debe haber razón más poderosa en el planeta, que la búsqueda

queda real y responsable del bienestar de todos los ciudadanos del mundo...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos: ...y de las generaciones por venir. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada María Libier González Anaya, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada María Libier González Anaya: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante.

La diputada María Libier González Anaya: Compañeros y compañeras legisladoras, la política exterior mexicana ha tenido en el desarrollo de las relaciones internacionales indudable prestigio que le ha colocado como un referente ante todas las naciones, basta recordar la Doctrina Estrada que señala la libre autodeterminación de los pueblos, principio plasmado en nuestra Carta Magna, en su artículo 89.

Isidro Fabela, extraordinario diplomático mexicano, refirió con certeza: todos los Estados son iguales en el derecho, ningún país tiene derecho a intervenir en asuntos internos o externos de otros.

En este sentido, Movimiento Ciudadano consideramos que el desempeño de la cancillería debe velar por el interés de la nación y que nunca debe atender a intereses individuales, de grupo o de partidos. Nuestra nación nunca debe ser el patio trasero de ningún país, por más poderoso que este sea.

Hacemos un reconocimiento a las acciones que la cancillería ha hecho por los intereses generales de nuestros hermanos centroamericanos que han decidido abandonar sus países. Los buenos oficios llevados a cabo han permitido darle fluidez a este problema, acciones que también atienden los reclamos del gobierno norteamericano de regular el flujo migratorio.

Sin embargo, hoy queremos detenernos un poco en las acciones que se llevan a cabo por parte del gobierno mexicana-

no, para atender las necesidades de los casi 12 millones de mexicanos que radicamos en el exterior, de los cuales el 97.23 por ciento reside en Estados Unidos, existiendo en este país solamente 51 consulados que hoy por hoy resultan insuficientes para dar la atención oportuna a las necesidades de los mexicanos que ahí se encuentran.

Al respecto, quiero mencionar que lo que va de la presente administración, la reducción al gasto público en materia de atención, protección, servicios y asistencia consular ha sufrido una considerable reducción, ya que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2018 se asignaron 235 millones de pesos. Y en el ejercicio actual esta cantidad se redujo a 42 millones de pesos.

Resulta por demás preocupante que ante las políticas restrictivas y de rechazo del país del norte y ante múltiples casos que vulneran los derechos de los mexicanos que allá radican, los presupuestos se reduzcan a su mínima expresión cuando en los hechos deberían de aumentarse.

Los resultados están a la vista, nuestros conciudadanos quedan prácticamente en la indefensión al no contar con abogados que les asistan en su defensa.

No está por demás recordarles que los mexicanos que radicamos, enviamos en remesas más de 32 mil millones de dólares que contribuyen al mantenimiento de la economía mexicana.

La cancillería, en todo caso, deberá corregir lo que este año no ha tenido resultados positivos para los mexicanos en el exterior, garantizando el cumplimiento de los diez puntos para apoyar a estos mexicanos en Estados Unidos, dados a conocer por nuestro canciller Ebrard.

De igual forma, es importante definir el papel que tomará México y las acciones que guiarán su actuar con Estados Unidos, en aras de asegurar la soberanía nacional, respetar el Estado de derecho, desarrollar una relación con una visión constructiva y propositiva.

Apelamos a una interacción recíproca de amistad, pero sobre todo de respeto. Que las diferencias de carácter político nunca sean obstáculo para el diálogo permanente en nuestros países.

Por último, conscientes de que la política exterior de nuestro país recae en el titular del Ejecutivo y bajo la premisa de las implementaciones de políticas públicas, tener sus-

tento y legitimidad, se propone la creación de un consejo ciudadano de política exterior que tienda a democratizar la agenda internacional de México.

De esta manera se promoverá una verdadera participación activa con la sociedad civil, así como la defensa de los cuatro pilares que rigen las relaciones internacionales en el marco de la OEA, derechos humanos, democracia, seguridad y desarrollo integral. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Adriana Lozano Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

La diputada Adriana Lozano Rodríguez: Hola, buenas tardes. Con su venia, diputado presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Proceda, diputada.

La diputada Adriana Lozano Rodríguez: Gracias. Compañeras y compañeros diputados aquí presentes, en el Grupo Parlamentario de Encuentro Social realizamos un análisis del Primer Informe de Gobierno de esta administración. Y quiero dejar algo claro, hemos sido objetivos y propositivos. Y hoy que termina la glosa, no será la excepción.

Encuentro Social forma parte de una administración con cambios claros, con fuertes giros al volante, pero que nos han mantenido estables y con ruta. En las diferentes intervenciones, las diputadas y los diputados de Encuentro Social reconocemos los avances y logros del gobierno federal en estos primeros 10 meses, pero también reconocemos las áreas que debemos mejorar y así lo dejamos claro en las glosas de política interior, política económica y política social.

Ahora, en la glosa de política exterior esta administración ha sido clara en dos cosas:

La primera. México protegerá, a través del diálogo y de acciones, a cualquier mexicana o mexicano fuera de nuestro territorio y sin importar la condición migratoria que ostente.

La segunda. México impulsará su crecimiento económico interno a través de la cooperación e intercambio comercial con todas las naciones. En el PES compartimos estas acciones porque también vemos en el diálogo y la cooperación el camino adecuado para impulsar el crecimiento económico de nuestro país.

La política exterior de México se enfocó en poner un alto y en realizar acciones para contener y terminar con la inseguridad en las fronteras. México debe priorizar la seguridad para las y los mexicanos y después ser un México seguro para nuestros invitados. El compromiso del presidente con el pueblo de México es claro, primero todos y todas nosotros.

Para el Grupo Parlamentario de Encuentro Social algo que nos queda sumamente claro es que el gobierno ha respetado la soberanía del pueblo de México y ahí están los resultados en el T-MEC.

En materia del campo. En materia del campo buscamos en nuestra tierra y en nuestros agricultores la mejor línea de exportación de México. El campo es nuestra mejor carta de representación, nuestro campo es lo mejor de México, señoras y señores. Nuestro campo es donde nuestra política exterior debe mejorar.

México no puede y no debe estar bajo la presión de ningún país en materia de nuestros productos. Lo hecho en el campo mexicano y por mexicanos es hecho con amor y con muchísima calidad.

Los granos de México son granos competitivos en todo el mundo, es aquí donde la política exterior debe proteger los precios de nuestros granos ante la bolsa de Chicago. Aquí hay un gran mercado. Aquí hay una gran oportunidad. Invertir en nuestro campo sí favorece al progreso, sí favorece al cambio de vida de muchas familias mexicanas.

Este gobierno ha ejercido su derecho a diferir de la opinión y de los intereses de nuestro vecino del norte de los otros países. México no acompaña las intervenciones en otros países, porque de hacerlo atentaría con nuestro interés nacional y con nuestra propia seguridad.

Por ello, en nuestro grupo, hace una petición al gobierno federal de la cual orgullosamente formamos parte. México debe desarrollar una política exterior con visión de largo plazo. México debe establecer una nueva línea de comunicación diplomática, totalmente fortalecida con los Estados Unidos de América.

México no debe contraerse en acciones a corto plazo, porque así de temporales serían los resultados. México debe trabajar y formar una política exterior basada en la confianza mutua con las demás naciones.

México debe ver en la política exterior la gran vitrina apropiada para presumir la cuarta transformación que juntos estamos haciendo. Muchas gracias por su atención. Gracias, presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias a usted, diputada. Tiene la palabra la diputada Ana Patricia Peralta de la Peña, hasta por cinco minutos.

La diputada Ana Patricia Peralta de la Peña: Con su permiso, presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Ana Patricia Peralta de la Peña: En la última década, México pasó de ser un país principalmente de origen de migrantes a uno preponderadamente de tránsito, destino y retorno.

Este nuevo escenario sin duda obliga al gobierno a adoptar nuevas iniciativas que atiendan este fenómeno desde una perspectiva que priorice el respeto a los derechos de los migrantes, garantice su seguridad e involucre la cooperación internacional regional.

La situación actual en la frontera entre México y Estados Unidos no deja de representar uno de los grandes retos para la administración actual. Ha sido uno de los temas más recurrentes por motivos político-electorales del presidente Donald Trump, su retórica posiciona a los migrantes como una amenaza a la seguridad pública desde que anunció su candidatura en 2015 y el discurso antiinmigrante se ha convertido en uno de los ejes de su plataforma política.

Es importante que en el Primer Informe del gobierno de la República se exprese que para México la política migratoria es un asunto de soberanía nacional, y ante la situación anteriormente descrita, el gobierno federal haya puesto en marcha estrategias para la defensa de los connacionales mediante el uso de todos los instrumentos legales al alcance.

Particularmente para la atención de los migrantes y la prevención de las violaciones de sus derechos, una de las estrategias fue la protección al migrante en Estados Unidos de América, que tiene como objetivo fortalecer la Red de Abogados Consultores en ese país para brindar asesoría legal a mayor número de connacionales. Es de destacar el trabajo por el programa de asistencia jurídica a casos de pe-

na capital en el cual se logró evitar o revertir la imposición de la pena capital en 18 casos.

Actualmente, 64 mexicanos enfrentan procesos penales que pudieran derivar en la imposición de una pena capital. En ellos, habrá que hacer un esfuerzo significativo para revertir las sentencias. Aunado a esto, México debe enfrentar la decisión unilateral del gobierno de Estados Unidos adoptada en 2018, de regresar a nuestro país a todos los migrantes que buscan asilo sin importar su nacionalidad.

Esta práctica se ha institucionalizado y se ha hecho extensiva a lo largo de toda la frontera. Será fundamental, en lo consecuente, fortalecer las acciones destinadas a la protección y asistencia consular para brindar un adecuado y pronto servicio a los mexicanos en la frontera en todos los ámbitos, incluidos los derechos de la familia, la salud y la educación.

Por otro lado, y ubicándonos en nuestra frontera sur, el gobierno de México manifiesta que nuestra política migratoria se realiza en congruencia con los mecanismos nacionales e internacionales de defensa de los derechos humanos, lo cual resulta fundamental.

Es innegable que nuestro país enfrenta un nuevo desafío. El paso de grandes grupos de migrantes centroamericanos, sumados a otros como la migración de venezolanos. Ante los constantes flujos de migrantes centroamericanos –ahora llamados caravanas– provenientes de los países del triángulo norte de Centroamérica, Guatemala, Honduras y República de El Salvador, el gobierno manifiesta que se otorga apertura y flexibilidad replanteando estrategias de atención y ayuda humanitaria en pro de niños, mujeres y hombres, y se intensifican las campañas contra posturas xenofóbicas y racistas.

Dicha labor es realizada a través de la participación de oficiales de protección a la infancia, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, los grupos Beta de protección a migrantes perteneciente al Instituto Nacional de Migración, organizaciones de la sociedad civil y la instalación de mecanismos como el seguimiento a recomendaciones en materia migratoria por parte de comités y órganos de Naciones Unidas en materia de derechos humanos.

Sin embargo, este trabajo parece insuficiente y no cuenta con procedimientos estándares e institucionales para coordinar las filas de migrantes que esperan para pedir asilo. Esta si-

tuación ha resultado en un mayor deterioro de las condiciones de los migrantes, poniendo de manifiesto que existe una necesidad urgente de fortalecer a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados en sus capacidades de recepción, procesamiento y resolución de solicitudes de refugios.

La comunidad internacional está observando y nuestra obligación es demostrar que la migración puede ser atendida desde una perspectiva humanitaria y con respeto pleno a los derechos humanos.

Una solución en el largo plazo implica invariablemente la colaboración multidimensional intergubernamental y acelerada entre Estados Unidos, México y los países de Centroamérica, así como la adopción de un nuevo diálogo que determine un marco de cooperación real y efectivo. De otra manera será muy complicado poder realizar una verdadera transformación.

Por ello, estaremos al pendiente de las acciones emprendidas por una política migratoria vanguardista y a la altura de los retos actuales. Es cuanto, muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Mónica Bautista Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por cinco minutos.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: Con su venia, diputado presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: Compañeras y compañeros legisladores. La lamentable frase del presidente Andrés Manuel López Obrador, donde afirma que no hay mejor política exterior que la política interior, quedará en la historia como la renuncia pública de su gobierno en esta materia. Aquí, por donde se busque, solo puede haber desatino.

Igual que muchas de las instituciones del Estado mexicano, la política exterior ha sufrido un acelerado desmembramiento. Con el falso discurso de la austeridad se le han restado facultades de acción a los trabajos que en esta materia se realizaban, y que sin duda tendrán repercusiones directas en actividades estratégicas para nuestro país como lo son el turismo y la promoción de la inversión extranjera, entre otras.

Se van a disminuir las unidades administrativas en el país y no habrá oficinas del gobierno en el extranjero. Si se cierra en la parte diplomática, significa quitar presencia de México en el exterior, y esto puede redundar en menos inversión y turismo. Muchas de estas oficinas son promotoras de turismo, una de nuestras principales actividades.

Para el presidente Andrés Manuel López Obrador, la política exterior se resume en satisfacer las voraces exigencias del gobierno norteamericano. Mientras mantiene un discurso hipócrita del amor a la patria, al mismo tiempo se entrega sin condiciones a las exigencias que el gobierno de Donald Trump dicta.

Para el presidente Andrés Manuel López Obrador, la buena política exterior es poner a la mitad de los efectivos de la recién aprobada Guardia Nacional, para realizar el trabajo que le toca a la Oficina de Migración de Estados Unidos.

El presidente norteamericano, ante la ONU, dijo: “Quiero dar las gracias al presidente López Obrador, de México, por la colaboración que recibimos de su parte. Y también por desplegar 27 mil efectivos en nuestra frontera”, refiriéndose a la Guardia Nacional.

Para el presidente Andrés Manuel López Obrador, una buena política exterior es decir que no debemos sentir vergüenza por las declaraciones del gobierno de Estados Unidos, cuando dice que se utiliza a México para proteger su frontera, lo cual ha generado señalamientos y preocupaciones de la alta comisionada de los Derechos Humanos, por posibles violaciones a los derechos humanos de quienes buscan una vida mejor allende nuestras fronteras.

Para las diputadas y diputados del PRD, y para cualquier mexicano que quiere a su país, es lamentable y una verdadera vergüenza el papel que nuestro gobierno realiza en materia de política exterior. Un presidente que no quiere dejar el territorio nacional para no tener que enfrentar auditorios críticos y que no le rinden pleitesía.

Lejos se quedó el presidente de entender que el mundo ha cambiado y sigue cambiando. Con una visión trasnochada de la historia, se aferra a justificar sus errores.

Señor presidente de la República, se equivoca usted al renunciar a la política exterior como un instrumento que nos permita crecer y consolidarnos como nación.

Someternos a los designios del vecino país, por muy poderoso que este sea, no es hacer política exterior y constituye un trágico error que nos supedita al poder del estadounidense, olvidando a nuestros hermanos latinoamericanos.

Desde esta tribuna lo invitamos a reencauzar los trabajos que nuestro país ha desarrollado, retomando el papel preponderante que hemos tenido históricamente. Aprovechemos los años de experiencia y los buenos oficios de los valiosos elementos que tenemos en nuestros cuerpos diplomáticos.

Debemos buscar alternativas de vinculación económica y política con otros actores internacionales, como China y la Unión Europea, y generar contrapesos a Estados Unidos, que, aunque es nuestro principal socio comercial, no es el único. Estos son, sin duda, elementos que nos permitan una mejor negociación. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias, diputada. Para iniciar la segunda ronda de política exterior, tiene la palabra el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez, por cinco minutos.

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez: Con su venia, diputado presidente. La lectura que se tiene en una nación en cuanto al tema de política exterior es fundamental hoy en día. Una visión global, progresista y abierta para plantear escenarios futuros. Lo anterior, con el único fin de mejorar la relación entre México y otras naciones.

La mejor política exterior es la interior, es declaración del Ejecutivo. Pero ya hemos visto en los hechos que en lo que respecta a política interior, empleos, salud, seguridad, infraestructura y crecimiento económico no vamos bien.

En el tema de política exterior es importante hacer un repaso de lo que hasta el día de hoy se ha hecho. En primer lugar, tenemos claro que la relación con Estados Unidos es un nodo en la política exterior de nuestro país. Sin embargo, el Ejecutivo arremete cada que puede contra el neoliberalismo.

El 17 de marzo de este año, en Palacio Nacional, se jactó de haber abolido este modelo, junto con su política económica de pillaje y entreguista. Pero, en contraparte, presenta sumisión y subordinación ante el país donde se gestó el neoliberalismo. Es incongruente.

En la política migratoria, la actual administración ha sido contradictoria y errática. Empezó con una política de puer-

tas abiertas el 28 de marzo y terminó con una política migratoria servil de contención ante el gobierno de Estados Unidos, aceptando servir como una barrera para los centroamericanos.

Prueba de ello, la semana pasada el presidente Trump declaró que está usando a nuestro país para proteger su frontera y agradeció la disposición de 27 mil soldados mexicanos. El Ejecutivo sacrificó a la migración centroamericana para salvar su proyecto político interno.

En el tema de derechos humanos, las amenazas del presidente de Estados Unidos cambiaron los planes del Ejecutivo y provocaron el aumento de las detenciones y deportaciones de migrantes. Esto ha desatado una crisis en los centros de detención en México, donde tienen a adultos y a niños en condiciones inhumanas, ocasionando saturación y un exponencial hacinamiento. Así lo ha declarado el Consejo de Ciudadanos del Instituto Nacional de Migración.

A la par, con el último reporte de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, en el mes de agosto en 2019, habían recibido 48 mil solicitudes de refugio, la mayoría en el estado de Chiapas. Y el recurso proyectado en el PEF 2020, de ser aprobado, sería de 27 millones de pesos, monto insuficiente para dar atención al gran número de personas.

Es verdad, Estados Unidos es el principal socio comercial de México, pero no debe ser el único. Y nuestra política migratoria no debe estar sometida, insisto, a caprichos de ningún presidente ni de ninguna nación.

Es importante atender el llamado de la ciudadanía y la iniciativa privada en las ciudades fronterizas, en especial en Tapachula, donde se ha agudizado el problema de migración. Se requiere mayor seguridad, inversión y atención a migrantes, los esfuerzos no han sido suficientes.

No entiendo por qué si el presidente encontró la panacea en cómo gobernar una nación, este decide no viajar afuera del país para explicar su cuarta transformación y traer proyectos e inversiones al país. Su determinación de permanecer enclaustrado en México detona una perspectiva muy austera a la hora de gobernar. Claro, estamos en una época de austeridad.

En materia de inversión, según el Inegi, en el segundo trimestre del presente año, se tuvo una disminución de 11.5 por ciento en inversión pública y una tendencia similar en

inversión privada, representada por un 4 por ciento menos. Ambas con respecto al segundo trimestre del año anterior.

Por su parte, la inversión extranjera directa ha demostrado una desaceleración con respecto al mismo periodo del año anterior. La diferencia son 10 puntos porcentuales menos.

Es claro que la decisión de no viajar a foros internacionales, así como no realizar alianzas internacionales ha afectado la economía de este país. ¿Por qué no dar la cara a la comunidad internacional? ¿Por qué enviar al secretario de Relaciones Exteriores con una carta a miembros del G20, como la del día 24 de junio pasado? ¿No era mejor haber asistido y dar un buen mensaje claro, de cooperación y de unión entre las naciones?

La fórmula es clara, si no hay inversión no hay empleos, sin empleos no hay consumo ni ahorro ni bienestar en los hogares. No vamos bien, mejoremos nuestras relaciones al exterior. Muchas gracias, diputado presidente.

Presidencia de la diputada María de los Dolores Padierna Luna

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias a usted. En el uso de la palabra, la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, del PRD.

La diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora: Compañeros legisladores, la política exterior del país a lo largo de su historia se ha caracterizado por su marcado carácter en favor de la defensa de los derechos humanos, la libertad y la soberanía, así como el respeto a la libre autodeterminación de los pueblos.

En el artículo 89, fracción X, de nuestra Constitución Política han quedado plasmados estos principios rectores de nuestra política exterior, los cuales coinciden plenamente con la Carta de Naciones Unidas.

El actual gobierno federal ha declarado que en materia de política exterior una de sus prioridades será la atención y la defensa de los mexicanos en Estados Unidos, razón por la

cual la red de consulados de México en Estados Unidos se volvería en una especie de red de procuradurías de defensa del migrante. Sin embargo, la situación actual que viven muchos compatriotas en el país del norte se aleja notablemente de lo dicho por las autoridades.

Por otra parte, un problema que se ha acentuado en los últimos meses es la migración, mayoritariamente centroamericana. A partir de los últimos meses del 2018 empezaron a arribar al país caravanas migrantes, principalmente de centroamericanos y africanos, que buscaban cruzar México para llegar a Estados Unidos ante la desesperada situación, nacida de la explosiva combinación de la corrupción, miseria y violencia ciudadana que se vive en sus lugares de origen.

Estas caravanas añadieron tensión a la relación bilateral con Estados Unidos, dado que el presidente Trump considera que es responsabilidad de México impedir que arriben a su país.

Por ello, Trump optó por presionar a México para que este se comprometiera a detenerlos.

La migración es la historia del ejercicio del derecho individual de las personas en torno a la búsqueda de oportunidades en otro país.

Sin embargo, al mismo tiempo es una larga cadena de abusos y violaciones a los derechos humanos. El maltrato de las autoridades se observa también en las estaciones migratorias mexicanas, pues en estos espacios impera el trato degradante, lo que es una violación a la Ley General de las Niñas, Niños y Adolescentes, ya que ninguna niña o niño acompañado o no acompañado debe ser detenido en estaciones migratorias.

El tema es complejo y ha sido calificado como crisis humanitaria internacional. Pero debemos considerar que migrar no es un delito, es un derecho contemplado en la propia Declaración Universal de los Derechos Humanos que debe pasar de documentos y discursos a traducirse en acciones efectivas, centradas en el respeto y la protección de la dignidad de las y los migrantes, adultos, jóvenes, mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Si lo anterior no fuera suficiente, por otra parte, en su intento de llegar a la frontera norte del país, estas personas, además de las vejaciones sufridas por las autoridades, en-

frentan el riesgo de ser víctimas de estafas, explotación por grupos de narcotraficantes, robo, secuestro, extorsión, accidentes y violencia.

En este sentido, las mujeres son quienes corren el mayor riesgo de ser víctimas de trata de personas o violencia sexual.

De igual forma, las niñas, niños y adolescentes son también los más vulnerables de acuerdo al Centro de Análisis de Datos sobre la Migración Global, de la Agencia Global para las Migraciones, los menores de edad migrantes murieron o desaparecieron a una tasa de al menos uno por día en todo el mundo en los cinco últimos años.

Por lo anterior, es imprescindible que la Secretaría de Relaciones Exteriores exija a las autoridades de Estados Unidos la modificación del trato denigrante a los migrantes retenidos, por un trato humanitario y digno.

En pocas palabras, es necesario que nuestro país recupere y defienda los principios rectores que por años marcaron su acción. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputada. En el uso de la palabra, la diputada Zulma Espinoza Mata, del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Zulma Espinoza Mata: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante. Gracias.

La diputada Zulma Espinoza Mata: Compañeras diputadas y compañeros diputados, la política exterior es el mecanismo ideal a través del cual un Estado establece la forma en la que se relaciona con sus pares a nivel internacional, para atender asuntos de interés de carácter bilateral o multilateral, por lo que es fundamental revisar las directrices y los resultados que se han alcanzado en la materia.

En este sentido, el día de hoy se hablará al respecto con el objetivo de dar cuentas sobre los resultados obtenidos por nuestro país en este primer año de gobierno.

A lo largo de su historia, México ha apostado por la cooperación en diferentes temas, como el desarrollo político, económico y social entre las naciones del mundo, sin en-

bargo, siempre ha sido respetuoso del derecho soberano que tienen los países para resolver sus asuntos en materia de política interior y exterior.

A pesar de la postura neutral y el total respeto que ha tenido nuestro país frente a otras naciones, México se ha caracterizado por cooperar en asuntos de interés bilateral o multilateral para encontrar soluciones conjuntas que promuevan e incentiven el desarrollo regional o global en el mundo.

Uno de los ámbitos de desarrollo en los que nuestro país ha buscado generar sinergias a nivel internacional es el relacionado al desarrollo sustentable, el combate al calentamiento global y la preservación al medio ambiente. En este sentido, lo que va de la presente administración y siendo congruente con la postura que México ha mantenido a lo largo de los años, se ha buscado a través de la participación activa en diferentes organismos internacionales, así como en diversos espacios de interlocución, generar acciones concretas para atender la problemática global en estos temas.

Al revisar el contenido del Primer Informe de Gobierno, nos damos cuenta que la política exterior de nuestro país sigue ocupando un lugar importante en la agenda de desarrollo.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos emprendidos, se debe continuar trabajando intensamente para que, por conducto de la agenda internacional, se sienten las bases sólidas para el desarrollo sustentable, la preservación al medio ambiente y el combate al calentamiento global.

Nuestro país ha mantenido una destacada presencia dentro de los organismos de las Naciones Unidas y en otros mecanismos de concertación diplomática, desde los cuales ha promovido la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 en áreas como la adaptación al cambio climático.

Entre las acciones emprendidas destaca que nuestro país asumió la presidencia de la Asamblea ONU-Hábitat y participó en la vigésima cuarta conferencia de las partes de la Convención de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, así como en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sustentable de la ONU. Lo anterior con el propósito de hacer frente a los desafíos propios de la lucha contra el cambio climático.

Nuestro país fungió como representante de la región de América del Norte y ocupó la presidencia del subgrupo de

finanzas en la sesión de Comité Permanente de la Convención de Ramsar sobre Humedales. Se reiteró el compromiso con el desarrollo sostenible y la protección de los océanos, participando dentro del panel de alto nivel para la construcción de una economía oceánica sostenible, así como en diferentes eventos internacionales relativos a la protección de especies marinas.

En materia de cambio climático, se mantuvo el liderazgo de nuestro país al promover acciones y compromisos para el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París.

Además de lo anterior, es de destacar la participación de México en la Cuarta Sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, donde se propuso, en conjunto con Suiza, la resolución gobernanza de los recursos minerales, la cual fue adoptada en esta asamblea.

Si bien es cierto que el Partido Verde reconocemos los esfuerzos que nuestro país ha realizado durante este primer año de gobierno, también estamos conscientes de que, en materia de política exterior relacionada con el desarrollo sustentable, la preservación del medio ambiente y el combate al calentamiento global, aún falta mucho por hacer.

Bajo esta lógica, como legisladores seremos vigilantes del cabal cumplimiento de la agenda que nuestro país tiene pendiente en estas materias, pues solo de esta manera se podrán obtener resultados que aseguren el acceso efectivo de las y los mexicanos a un medio ambiente sano, así como la sostenibilidad de nuestro planeta. Recordemos, salvar el medio ambiente comienza en cada uno de nosotros. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputada. En el uso de la palabra, el diputado Manuel Baldenebro Arredondo, del Partido Encuentro Social.

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo: Honorable pleno, la Doctrina Estrada establece los principios de política exterior que nos distinguen a nivel mundial. La libre autodeterminación de los pueblos de no inje-

rencia y la solución pacífica de controversias establecidas en nuestro marco constitucional son los fundamentos rectores de la diplomacia mexicana.

Con base en estos principios, el gobierno de México está comprometido en construir relaciones estrechas y respetuosas que generen paz mundial y crecimiento económico sostenible en la región de América Latina y el Caribe con base en el respeto a los derechos humanos e intercambios comerciales bajo una perspectiva de entendimiento mutuo y prosperidad compartida.

A través de estas directrices de política exterior, México aspira a consolidarse como un referente que genere confianza a nivel internacional. Y para ello era necesario empezar desde casa, tal y como lo está haciendo el presidente Andrés Manuel López Obrador, con transformaciones en el ámbito social, económico, político y cultural.

Con este planteamiento, el gobierno de México ejerce una política exterior humanista de valores y de principios, con una dimensión basada en las causas globales e igualdades sociales.

El fortalecer los valores democráticos, el combate al cambio climático y salvaguardar los derechos humanos establece un cambio de dimensión y concepción en el ejercicio de nuestra política exterior.

De esta manera, México se proyecta a consolidarse como una potencia regional y mundial, a través de sólidos acuerdos multilaterales en favor siempre de la amistad internacional del desarrollo y crecimiento económico de las comunidades internacionales más vulnerables.

Con esto, el gobierno de México transforma, transmite y hace un llamado internacional a unir esfuerzos para resolver las grandes desigualdades sociales ocasionadas por la indiferencia, la corrupción y la impunidad. Este cambio de dimensión trae consigo el difundir y privilegiar el desarrollo de nuestra región, la diplomacia cultural, la ciencia y la tecnología.

En ese sentido, la vecindad geográfica y la identidad cultural nos hermanan en un frente común para atender las dificultades que aquejan al desarrollo y el crecimiento de América Latina y el Caribe, y que por estas circunstancias se suscitan complicaciones en la frontera norte de nuestro país.

Por ello, a través de un diagnóstico estratégico y con una visión de política exterior nunca antes implementada en otros sexenios, el gobierno de México ve una alternativa sostenible en los proyectos productivos regionales como una opción eficaz para impulsar la prosperidad económica en los países hermanos de Centroamérica.

Esta inversión de esfuerzos conjuntos permitirá que la migración sea voluntaria y no por una necesidad. De esta manera se atacará el problema de la frontera sur de raíz para abatir principalmente la pobreza, creando acciones de empleo y expectativas económicas con los países hermanos de Centroamérica.

Esto beneficia directamente a México porque permitirá disminuir la migración que provoca lamentables pérdidas humanas, violación a los derechos humanos de niñas y niños, mujeres y hombres que solo buscan un mejor futuro para sus familias.

Este apoyo a los países centroamericanos será vigilado por nuestra parte por la Auditoría Superior de la Federación para fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición sobre el uso adecuado de recursos públicos del llamado fondo México, porque en el gobierno de México no se permitirá lucrar con las necesidades de la gente. La corrupción no cabe en las grandes transformaciones de México.

Otro gran aporte del gobierno federal ha sido la defensa de los mexicanos en los Estados Unidos, a través de la estrategia de protección al migrante para prevenir posibles violaciones a los derechos de los mexicanos.

Asimismo, se fortaleció la atención a grupos vulnerables mediante la capacitación de funcionarios de la red consular y la cancillería, especialmente para la atención de niñas, niños y adolescentes no acompañados víctimas de violencia de género, trata de personas y crímenes de odio.

En el PES coincidimos en el diseño de la política exterior implementada por el gobierno de México donde se privilegia la solución de los problemas de nuestra frontera, ya que con ello se legitima nuestro actuar en el entorno internacional.

Abogamos, e impulsaremos en todo momento, por el respeto a la soberanía de las naciones, porque solo a través del diálogo y la política internacional de acuerdos se pueden inhibir los conflictos y generar los consensos para construir una convivencia basada en el respeto.

Defenderemos una política exterior basada en los acuerdos pacíficos que detonen la paz, la armonía y el respeto a los derechos humanos, los valores universales, el desarrollo y el crecimiento económico que haga más sólidos los vínculos internacionales con México.

México debe seguir en permanente comunicación diplomática con el gobierno de Estados Unidos...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluyó su tiempo, por favor.

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo: ...pero consciente de que es nuestro vecino. No es el mundo. México debe trabajar y formar una política exterior basada en la confianza mutua con el resto de las naciones. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra la diputada Pilar Lozano Mac Donald, de Movimiento Ciudadano.

La diputada María del Pilar Lozano Mac Donald: Con su venia, presidenta. Antes de dar inicio al posicionamiento, y a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano: Estimado canciller Marcelo Ebrard, deseamos la pronta recuperación de su señor padre.

Estimados legisladores y legisladoras, la actual administración ha sido clara respecto al enfoque que da a la política exterior de nuestro país. El Ejecutivo vive en una constante paradoja: observar los principios de la política exterior o interpretarlos. No asistir a las cumbres multilaterales o defender el interés nacional.

El dilema va más allá de un debate entre la estigmatización de la globalización y el repensar una política exterior, buscando otras alianzas económicas y políticas.

El canciller ha actuado de manera oportuna y se han percibido importantes despliegues de la Secretaría de Relaciones Exteriores para hacer frente a los incesantes agravios de naciones extranjeras a nuestro país. Sin embargo, no es suficiente con la observancia irrestricta de los principios de la política exterior. El cuerpo doctrinario de nuestra diplomacia es reflejo de la historia de nuestro país, pero no es dogmático, estigmático o irreductible.

Las presiones derivan de los problemas vinculados al fenómeno migratorio que, como destaca el informe, existe la im-

periosa necesidad de promover la gestión integral del ciclo migratorio como un producto del plan de desarrollo integral.

Como en el caso de cualquier Estado, se trata de principios en continua construcción, y ahí es donde están los grandes retos. Si desde la cancillería se pretende renovar la política exterior de México, este es el momento perfecto para hacerlo.

México tiene, de manera inmediata, la necesidad de atender estas coyunturas, pero también de transformar la política exterior en una que trabaje de manera proactiva y no reactiva.

La diplomacia mexicana debe transitar a crear precedentes que redefinan la política exterior de México de cara a futuras amenazas, procurando las herramientas necesarias para defender el interés nacional en los años venideros.

Nuestra posición geopolítica es estratégica. La vecindad con los Estados Unidos deriva en una de las relaciones bilaterales, obviamente, más complejas y demandantes para la cancillería.

Nuestra política exterior se despliega cada vez más, pero de una manera más pasiva, con la inasistencia del presidente a la G20, o bien, a la Asamblea General de las Naciones Unidas número 74, que se acaba de realizar la semana pasada en la ciudad de Nueva York.

El mensaje no es menor. Para quienes promueven inversiones e intercambios comerciales, no poder interactuar con el jefe del Estado simplemente no embona con los tiempos actuales, con la manera de hacer negocios y acuerdos.

A pesar de eso, México conserva una cercana relación comercial con Estados Unidos, pero esto es más por las inercias de los empresarios y las dinámicas sociales que por la voluntad de sus presidentes.

El gobierno federal promueve que México ha de colocarse como el primer socio comercial de Estados Unidos, con un total de 97 mil 418 millones de dólares, entre exportaciones e importaciones de ambos países. Sin embargo, eso es consecuencia de las tensiones que hoy en día existen entre China y Estados Unidos, y no necesariamente de una política exterior activa que promueva los intereses económicos a plenitud.

A pesar de este escenario que se promueve como positivo, hay sectores afectados. La constante amenaza de los aran-

celes por parte del gobierno de Trump violenta las disposiciones establecidas en el derecho internacional, contenidas tanto en los principios de la OMC, como en el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá. Que, por cierto, no podemos verlo aún concretado.

Reconocemos que el canciller contuvo el embate más importante a la economía nacional. No obstante, nos preocupa que los términos del acuerdo del pasado 7 de junio de 2019 fueran consecuencia de la presión del gobierno estadounidense, a partir del cual México se convirtió en el muro que tanto pregonó Trump para contener la migración.

A pesar de esto, continúa siendo una duda para el pueblo de México por qué nuestro país aceptó la externalización de las fronteras de Estados Unidos. ¿Será este el precio que a futuro nuestro país tenga que pagar en el tema de la migración?

En el tema migratorio, el discurso de las autoridades habla de una defensa de los mexicanos en el exterior, pero en la realidad nuestros connacionales se sienten indefensos.

Es tiempo de pensar una agenda migratoria a largo plazo, que supere las medidas coyunturales de control migratorio. Hoy nuestra política exterior debe enfocarse en crear espacios desde donde se defienda la comunidad mexicana migrante.

Tenemos claro que el gobierno federal no ha considerado que en definitiva...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, diputada.

La diputada María del Pilar Lozano Mac Donald: –Termino, presidenta–, no ha considerado que en definitiva hace falta más mundo para México y más México para el mundo. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Partido del Trabajo.

La diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez: Nadie puede construir un mundo mejor sin mejorar a las

personas. Y hoy, quienes estamos a cargo de las relaciones exteriores de nuestro país, estamos trabajando de manera progresista.

Es claro que México se ha distinguido por ser un país hospitalario, que respeta los principios de autodeterminación de los pueblos. Nosotros no pretendemos ser el farol de la calle y oscuridad de nuestra casa. Nosotros nos oponemos a cualquier forma de injerencia en los pueblos con gobiernos legalmente constituidos.

Como Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo luchamos por contar con un país donde podamos desarrollar nuestras capacidades y en donde podamos trabajar y aspirar a un futuro digno para nosotros y nuestros hijos.

Ante esta aspiración vemos como acertadas las políticas que está implementando el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. Sabemos que es un presidente que recorrió el país y, por lo tanto, tiene la película completa sobre las necesidades de aquellos pueblos del sur de la República.

La política exterior de este gobierno va de la mano con la protección de los derechos humanos a las que el Estado mexicano se ha comprometido. Y lo sabemos porque la vecindad con los Estados Unidos de América representa oportunidades, pero también retos, los cuales son más notorios en estos momentos. No olvidemos que es nuestro mayor socio comercial, también es la potencia económica número uno y militar en este planeta.

Sin embargo, nosotros como aliados de este gobierno estamos convencidos de que la política exterior que se ha venido desarrollando es la adecuada.

Para contrarrestar todos estos embates de los organismos internacionales que, por medio de sus políticas, pretenden influir en las decisiones económicas de los países, y aunque las respetamos, también creemos que la mejor manera de sacar adelante a nuestro pueblo es por medio de las políticas justas que permitan el fortalecimiento de los vínculos con las naciones con las que compartimos lazos de amistad y de comercio.

El canciller Marcelo Ebrard hizo mención acerca de que el gobierno de México pidió el apoyo a la CEPAL para preparar un plan de desarrollo integral para el sur de México, Guatemala, Honduras y El Salvador. La participación de México y su atención a flujos migratorios, así como el

combate a las desigualdades, que, en palabras del canciller, rebasa el millón 300 mil personas.

Por lo anterior, somos conscientes de nuestra obligación como país de paso de migrantes. El gobierno de México considera que la migración debe ser una opción y no una situación obligada o forzada por la pobreza y/o la inseguridad.

Con la decisión, el compromiso y la participación de varios países se podrían generar 60 mil empleos y de esta forma generar bienestar en sus lugares de residencia, logrando con esto detener la migración forzada.

Para nadie es secreto que muchos de nuestros connacionales se fueron a buscar un mejor futuro a otros países, principalmente a los Estados Unidos. Y, aunque estos migrantes representan una fuerza laboral importante, se observa que en algunos sectores de la población estadounidense son susceptibles a la desinformación, misma que está generando un ambiente de odio en contra de nuestros migrantes.

Por lo anterior es que apoyamos los principios básicos de nuestra política exterior. Ya lo dijeron antes, no podemos exigir el respeto que no damos a los migrantes que pasan por nuestro país.

Señoras, señores diputados, seamos sensibles a aquellos que por violencia y desempleo tienen que salir de su casa, enfrentando los peligros de las mafias internacionales y si, en el mejor de los casos, llegan a la frontera se verán obligados a vivir en cinturones de miseria, siendo objeto fácil de redes de trata de personas o de grupos de la delincuencia organizada.

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo sabe que el gobierno debe redoblar esfuerzos para la protección del patrimonio cultural y su defensa, en contra de los que lucran con el patrimonio.

El Partido del Trabajo está por una política exterior de amistad y de lazos que fortalezcan las relaciones para traer lo mejor para México, pero también que México brinde lo mejor que tiene para los demás países. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, la diputada María Ester Alonzo Morales, del PRI.

La diputada María Ester Alonzo Morales: Con su permiso, señora presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada María Ester Alonzo Morales: Compañeras y compañeros diputados, la relación entre México y Estados Unidos vive momentos de tensión tras la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos.

Los mexicanos que radican en ese país han sido blanco de ataques racistas y discriminatorios. Nuestro país ha recibido constantes amenazas que atentan contra nuestros intereses y la economía nacional.

Este escenario exige contar con una Secretaría de Relaciones Exteriores fuerte, que sea capaz de responder enérgicamente a las amenazas del gobierno estadounidense, defender la soberanía nacional, así como proteger y garantizar los derechos de nuestros connacionales en ese país.

Esto no ha sido el caso del gobierno en turno. El presidente Andrés Manuel López Obrador y el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, no han sabido defender la dignidad del pueblo mexicano frente a los embates de Trump. Tampoco han podido encontrar una solución a la crisis migratoria.

Mientras el presidente prefiere delegar su obligación de dirigir la política exterior a la cancillería, esta se ha mostrado débil y servil a las demandas de los Estados Unidos en materia migratoria.

Muy lejos quedaron las promesas realizadas por el hoy Ejecutivo durante su campaña presidencial, de enfrentar los embates del presidente estadounidense con firmeza y en defensa de todos los mexicanos. Contrario a ello, hoy el presidente se ha convertido en un ferviente promotor de la campaña electoral de Donald Trump.

Esta debilidad no solo constituye un daño a la dignidad de nuestro país, sino que se ha traducido en un grave endurecimiento a la política migratoria, contraria a la tradicional política humanitaria y de puertas abiertas con la que el gobierno mexicano siempre recibió a migrantes, refugiados y asilados.

Este viraje radical en la política migratoria ha provocado una crisis humanitaria en nuestras fronteras y serias violaciones a los derechos humanos de los migrantes.

La Guardia Nacional y el Instituto Nacional de Migración se han convertido en el muro de Donald Trump. Los agentes migratorios fronterizos utilizan las mismas técnicas de persecución y hostigamiento que tanto criticamos del Servicio de Migración y Control de Aduanas de Estados Unidos.

Hasta ahora, el gobierno mexicano ha cedido a las condiciones impuestas por Estados Unidos para no implementar el arancel de 5 por ciento a los productos mexicanos, violentando la soberanía e independencia de nuestro país.

Aun así, el canciller asegura que en materia migratoria no hay nada de qué avergonzarse. Se han enviado cerca de 26 mil elementos de la Guardia Nacional para controlar las fronteras, desatendiendo los objetivos de seguridad pública para la que fue creada en un principio. Se han detenido a más de medio millón de migrantes, cifra tres veces superior a la del año pasado.

Es inadmisibles que se esté utilizando a la Guardia Nacional como una herramienta al servicio de los intereses de Estados Unidos y no se atienda la grave crisis de violencia e inseguridad en la que se encuentra el país. En lo que va de esta administración han sido asesinadas casi 27 mil personas, siendo el inicio de administración más violento de los últimos tres gobiernos.

La alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, expresó en días recientes su preocupación por las políticas migratorias aplicadas por México y Estados Unidos. Aseguró que dichas políticas ponen a los migrantes en un creciente riesgo de sufrir violaciones y abusos de sus derechos humanos, especialmente a los niños migrantes que siguen siendo detenidos en centros donde se encuentran en condiciones insalubres, contraviniendo el interés superior de la niñez.

Compañeras y compañeros diputados, no hay ninguna duda, el gobierno mexicano se ha puesto a las órdenes de Estados Unidos. Esto no es cooperación, es sumisión a las imposiciones unilaterales del gobierno de Donald Trump. Hemos pasado de ser un país víctima de violaciones a los derechos humanos de nuestros connacionales, a ser cómplices y victimarios de migrantes de otros países.

La política exterior mexicana está en su peor momento en muchos años. Hoy, México no existe en el escenario internacional, el liderazgo regional y global que se había construido con mucho trabajo en las administraciones pasadas...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, diputada.

La diputada María Ester Alonzo Morales: ...se ha tirado por la borda en los últimos 10 meses. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. El diputado Carlos Carreón Mejía, del PAN.

El diputado Carlos Carreón Mejía: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Carlos Carreón Mejía: Recordando a don Manuel J. Clouthier. México va a cambiar contigo, sin ti o a pesar de ti.

En días pasados recibimos el Primer Informe de Gobierno de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador. Y en materia de política exterior vimos muy poco. No encontramos la visión de la actual administración sobre el estado de la política exterior ni del estado en el que se encuentran las relaciones de nuestro país con otros países.

No vimos nada respecto a la relación bilateral con Canadá ni con la región de Asia. No vimos nada sobre el estado de los tratados internacionales, incluyendo cuál se está negociando, de qué tipo o cuáles están a la espera de ratificación.

Tampoco vimos nada referente a las condiciones en la que laboran los miembros del Servicio Exterior Mexicano, ni las condiciones de nuestra red consular, a pesar de que se busca que México consolide relaciones y tenga una presencia activa en el mundo, como se plasmó en el Plan Nacional de Desarrollo y se ha vuelto a mencionar en este informe. En los hechos no lo vemos reflejado así. Lo que hemos visto a lo largo de estos 10 meses de administración ha sido una política exterior errática, que en los hechos no cumple con los objetivos establecidos.

Recordamos, por ejemplo, la cancelación de contrato de gasoductos que afectó y despertó la preocupación de empresas canadienses y mexicanas. Otra situación es la negativa del presidente a salir de México y encontrarse con líderes de otros países, así como de representar a nuestro país en foros internacionales importantes para México, como son el G20 y la Asamblea General de las Naciones Unidas.

No negamos la preparación del canciller, sin embargo, es responsabilidad del jefe de Estado representar a los mexicanos en el exterior, una responsabilidad que se niega a cumplir.

En su mensaje con motivo del Primer Informe de Gobierno, el presidente señaló que se suprimieron los viajes sin sentido al extranjero, no creemos que una visita de Estado, ni la participación del presidente de México en foros de la más alta importancia para nuestro país sea una trivialidad, un sinsentido, por lo contrario, sirven para estrechar lazos con nuestros amigos y aliados, sirve para conocer de primera mano el estado real de la relación bilateral, así como los riesgos y temas en los que el mundo está actuando y poniendo atención.

Hoy, más que nunca, México no se puede dar el lujo de encerrarse en sí mismo y de ignorar al resto del mundo. Hay decisiones de esta administración que no terminan por convencer, como lo de dar cerca de 100 millones de dólares a países de Centroamérica, a cambio de nada, sin transparencia y sin planes claros de cómo se va a utilizar el dinero.

Compañeras y compañeros diputados, han pasado 10 meses desde el inicio de la administración y vemos señales que nos preocupan. Nos preocupa que la política exterior, más allá de Centroamérica y Estados Unidos, sea ignorada. Nos preocupa que mientras el mundo habla de proteger al libre comercio internacional y de enfrentar los retos de la economía mundial y del cambio climático, en México estos temas brillan por su ausencia.

Nos preocupa que se descuiden relaciones fundamentales e históricas para México y aquéllas que empezaban a cobrar impulso, como la relación de México con países de Asia y Oceanía, queden al margen y en el olvido.

Nos preocupa que se ignoren foros, tratados y temas impulsados por administraciones anteriores como es el Tratado Transpacífico, la Alianza del Pacífico y la participación de México en temas y foros relacionados con el medio ambiente y el cambio climático como es el paso del Grupo de Lima.

Para el PAN, la política exterior debe implicar la toma de decisiones con determinación y estrategia, implica un México consciente de lo que pase en el mundo con visión de presente y de futuro.

Queremos ver un México con presencia en el futuro y con servicio al exterior fuerte, que cuente con las herramientas

necesarias para llevar a cabo su importante labor de representarnos ante otros países en las mejores condiciones.

Queremos un México con una política exterior activa, multifacética y actualizada. No quitaremos el dedo del renglón para que México participe de manera constructiva en la toma de decisiones que afectan a los mexicanos y al resto de la humanidad.

Seguiremos apoyando propuestas y políticas que apoyen, favorezcan y fortalezcan la política exterior y a quienes la ejercen con base en el respeto a los derechos humanos y a la cooperación internacional. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, de Morena.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz: México, como todos conocemos, ha tenido en su historia tres grandes transformaciones: la independencia de México, la reforma liberal por *Benito Juárez* y la Revolución Mexicana.

Actualmente México atraviesa su cuarta transformación, en donde después de casi un año de labores se ha implementado no solo un cambio de gobierno, sino también un cambio de régimen.

Hemos entonces tenido la oportunidad de fortalecer los lazos de amistad y cooperación con las grandes naciones. Es un hecho que las relaciones de nuestro país con el mundo se han multiplicado. Con ello, se han generado compromisos en temas muy importantes como son seguridad nacional, medio ambiente, derechos humanos, migración y desarrollo económico. Es por eso que la política exterior de nuestro país debe ser el instrumento que proyecte las aspiraciones del pueblo mexicano, que aliente el impulso de los intereses nacionales para colocar a México como un protagonista en el escenario internacional.

Actualmente, la diplomacia mexicana transmite al mundo la profunda transformación que está viviendo, sus resultados y también su compromiso.

Reconocemos que las acciones emprendidas por el actual gobierno han sido cuidadosas y oportunas, con resultados positivos que abonan la distensión de la relación y de manera ejemplar protegen nuestros intereses económicos.

Son varios los países que han mostrado interés en invertir en nuestro país y se suman a nuestra visión, como es el caso de Reino Unido, que destinará mil 500 millones de pesos para el combate de la corrupción, la disminución de la pobreza y el plan de desarrollo integral en Centroamérica.

Mediante el uso de la razón y los buenos oficios por parte de nuestro gobierno actual, Estados Unidos abandonó la idea de imponer aranceles progresivos y se ha logrado mantener una relación de respeto y acuerdo con nuestro vecino país.

Hoy es posible visualizar una política migratoria desplegada por el gobierno federal basada en los postulados del pacto mundial de migraciones de la Organización de las Naciones Unidas.

En cuanto a los países hermanos latinoamericanos, hay que recordar que en el mes de diciembre Honduras, Guatemala, El Salvador y México, suscribieron la declaración política para trabajar en coordinación con la Comisión Económica para América Latina y así diseñar el plan de desarrollo integral. Además, dicho proyecto establecerá un polo de desarrollo en la región y generará una interesante plataforma económica avanzada y de primer nivel atendiendo aspectos económicos, políticos y sociales.

En este mismo sentido, coincidimos con las voces que señalan que los migrantes que cruzan por nuestro país provenientes de Centroamérica se han movilizadado en su mayoría de manera forzada, obligada por factores de desarrollo socioeconómico o fragilidad de los Estados, y en este sentido es necesario reconocer el respeto a los derechos humanos que por sobre todas las cosas este gobierno ha tenido con los hermanos migrantes.

En suma, cuidar, elevar la imagen de México en el mundo y preservar su soberanía es una tarea compleja, por eso reconocemos la capacidad de respuesta y negociación del gobierno actual que ha estado a la altura de las circunstancias enfrentando con dignidad los retos actuales.

En este momento, más de 17 agencias internacionales de la ONU y la Unión Europea ven con agrado la iniciativa de

promover dicho programa. y han mostrado su interés en respaldar la propuesta países como Alemania, el ya mencionado Reino Unido y España.

La solución de fondo del fenómeno migratorio sugiere atacar el origen de la diáspora y mitigar con esfuerzos compartidos los flujos migratorios.

Cabe destacar que México será uno de los primeros en elaborar un nuevo marco de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible, el cual estará alineado a las cinco prioridades de política exterior multilateral, lo que permitirá robustecer la contribución de las Naciones Unidas a los objetivos nacionales en materia de desarrollo. Con este nuevo panorama, México adopta hoy por hoy una visión regional y global que lo pone en perspectiva hacia el liderazgo y el bienestar social.

No tenemos duda de que la cuarta transformación no solo trascenderá fronteras. Su legado estará en el registro de la historia moderna y sobre todo en la memoria de mucha gente.

Compañeros y compañeras, hay dos tipos de personas. Los que hacen que las cosas sucedan y los que se quedan sentados viendo y criticando cómo suceden las cosas. En este gobierno somos del primer tipo. Hacemos que las cosas sucedan en beneficio de los y las mexicanas, dejando de lado las críticas malintencionadas de los que se empeñan en ver el vaso medio vacío en vez de medio lleno.

La cuarta transformación avanza y no tenemos duda alguna de que el liderazgo de México hará eco en el mundo entero, porque hoy más que nunca el respeto y la cooperación son los ejes principales de nuestra política exterior y nuestra diplomacia parlamentaria. Viva la cuarta transformación. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputada.

Con la diputada han concluido los análisis del informe presidencial en materia de política social y política exterior.

De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República, para su conocimiento.

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

POR EL QUE SE MODIFICA EL CALENDARIO LEGISLATIVO

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Pido a la Secretaría, dar lectura al Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se modifica el acuerdo por el que se establece el Calendario Legislativo correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, con fundamento en lo dispuesto en el inciso a) del numeral 1, del artículo 38 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 36 numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, al tenor de los siguientes

Considerandos

I. Que el artículo 65, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el Congreso se reunirá a partir del 1 de septiembre de cada año para celebrar su primer periodo de sesiones ordinarias.

II. Que de conformidad con el artículo 38 numeral 1, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos establecer el programa legislativo de los periodos de sesiones y el calendario para su desahogo.

III. El artículo 36 numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados señala que por regla general, se realizarán las sesiones los martes y jueves de cada semana y podrán realizarse sesiones en días diferentes a los señalados, cuando así lo determine la conferencia.

IV. Que, de acuerdo con el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada periodo de sesiones ordinarias durará el tiempo necesario para tratar todos los asuntos que le corresponden, y que el primer periodo no podrá prolongarse más allá del 15 de diciembre del mismo año.

V. Que con fecha 11 de septiembre de 2019, este órgano de gobierno aprobó el acuerdo por el que se establece el Calendario Legislativo correspondiente al primer periodo de sesiones del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, mismo que fue aprobado por el Pleno el día 18 del mismo mes y año.

VI. Que, con la finalidad de avanzar en el desahogo de temas agendados, así como en la discusión y votación de dictámenes que se encuentran en poder de la Mesa Directiva de esta Cámara, se considera necesario sesionar los miércoles 2 y 9 de octubre del presente año.

Con base en lo antes expuesto, este órgano de gobierno acuerda someter a la consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se modifica el Calendario Legislativo para el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, para quedar como sigue:

CALENDARIO LEGISLATIVO DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Septiembre-Diciembre 2019

Septiembre 2019						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
						1 Sesión del Congreso General
2	3 Sesión Ordinaria	4	5 Sesión Ordinaria	6	7	8*
9	10 Sesión Ordinaria	11	12 Sesión Ordinaria	13	14	15
16** Descanso obligatorio	17	18 Sesión Ordinaria	19 Sesión Ordinaria	20	21	22
23	24 Sesión Ordinaria	25	26 Sesión Ordinaria	27	28	29
30						

* Fecha límite para la recepción del Paquete Fiscal 2020. (Artículo 74, Fracción IV de la CPEUM)

**De conformidad al Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, en conmemoración del 16 de septiembre.

Octubre 2019						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	1 Sesión Ordinaria	2 Sesión Ordinaria	3 Sesión Ordinaria	4	5	6
7	8 Sesión Ordinaria	9 Sesión Ordinaria	10 Sesión Ordinaria	11	12	13
14	15 Sesión Ordinaria	16	17 Sesión Ordinaria	18	19	20**
21	22 Sesión Ordinaria	23	24 Sesión Ordinaria	25	26	27
28	29 Sesión Ordinaria	30	31 Sesión Ordinaria			

* Fecha límite para la aprobación de Ley de Ingresos. (Artículo 42, Fracción IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria)

Noviembre 2019						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
				1 Todos los Santos	2 Día de Muertos	3
4	5 Sesión Ordinaria	6	7 Sesión Ordinaria	8	9	10
11	12 Sesión Ordinaria	13	14 Sesión Ordinaria	15*	16	17
18**	19 Descanso Obligatorio	20 Sesión Ordinaria	21 Sesión Ordinaria	22	23	24
25	26 Sesión Ordinaria	27	28 Sesión Ordinaria	29	30	

* Fecha límite para la aprobación de presupuesto de Egresos. (Artículo 42, Fracción V de la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria)

**De conformidad al Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, en conmemoración del 20 de noviembre.

Diciembre 2019						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
						1
2	3 Sesión Ordinaria	4	5 Sesión Ordinaria	6	7	8
9	10 Sesión Ordinaria	11	12 Sesión Ordinaria Posible Clausura	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Segundo. Comuníquese y publíquese en Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 1 de octubre de 2019.— Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica) presidenta; diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; Juan Carlos Romero Hicks (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado René Juárez Cisneros (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero (rúbrica p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Arturo Escobar y Vega (rúbrica),

coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.»

**Presidencia de la diputada
Laura Angélica Rojas Hernández**

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Aprobado. Perdón.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: En votación económica se consulta si se aprueba el acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, secretaria. Aprobado. Comuníquese.

**DICTÁMENES PARA
DECLARATORIA DE PUBLICIDAD**

LEY DEL SEGURO SOCIAL

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Proceda la Secretaría con la declaratoria de publicidad de dictámenes.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 137 Bis a la Ley del Seguro Social. *(El dictamen mencionado se encuentra en el Anexo I, página 3 de esta sesión.)*

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY DEL SEGURO SOCIAL

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 12 de la Ley del Seguro Social. *(El dictamen mencionado se encuentra en el Anexo I, página 19 de esta sesión.)*

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD
PATRIMONIAL DEL ESTADO

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 1o. de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado. *(El dictamen mencionado se encuentra en el Anexo I, página 35 de esta sesión.)*

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXX al artículo 4o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. *(El dictamen mencionado se encuentra en el Anexo I, página 51 de esta sesión.)*

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 54 y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información, Esta-

dística y Geográfica. *(El dictamen mencionado se encuentra en el Anexo I, página 74 de esta sesión.)*

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY FEDERAL DE ENTIDADES PARAESTATALES

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 11, 18, 31, 34, 40, 56 y 59 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales. *(El dictamen mencionado se encuentra en el Anexo I, página 94 de esta sesión.)*

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

CÓDIGO NACIONAL DE
PROCEDIMIENTOS PENALES

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 420 del Código Nacional de Procedimientos Penales. *(El dictamen mencionado se encuentra en el Anexo I, página 114 de esta sesión.)*

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 92 y 93 de la Ley Nacional de Ejecución Penal. *(El dictamen mencionado se encuentra en el Anexo I, página 134 de esta sesión.)*

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

CÓDIGO PENAL FEDERAL Y CÓDIGO NACIONAL
DE PROCEDIMIENTOS PENALES

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 52 del Código Penal Federal y 410 del Código Nacional de Procedimientos Penales. *(El dictamen mencionado se encuentra en el Anexo II, página 3 de esta sesión.)*

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY DE CAMINOS, PUENTES
Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. *(El dictamen mencionado se encuentra en el Anexo II, página 20 de esta sesión.)*

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Dictamen de la Comisión de Deporte, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposi-

ciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de deporte adaptado. *(El dictamen mencionado se encuentra en el Anexo II, página 33 de esta sesión.)*

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY DE VIVIENDA

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Dictamen de la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIII al artículo 4; y se reforma la fracción XVII del artículo 8 de la Ley de Vivienda. *(El dictamen mencionado se encuentra en el Anexo II, página 64 de esta sesión.)*

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

SE DECLARA EL MES DE FEBRERO DE
CADA AÑO COMO MES NACIONAL PARA
LA CONCIENTIZACIÓN, PREVENCIÓN,
DETECCIÓN Y TRATAMIENTO
OPORTUNO DEL CÁNCER INFANTIL

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el honorable Congreso de la Unión declara el mes de febrero de cada año como Mes Nacional para la Concientización, Prevención, Detección y Tratamiento Oportuno del Cáncer Infantil. *(El dictamen mencionado se encuentra en el Anexo II, página 86 de esta sesión.)*

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN
Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de transformación de basura en energía. *(El dictamen mencionado se encuentra en el Anexo II, página 99 de esta sesión.)*

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A
UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *(El dictamen mencionado se encuentra en el Anexo II, página 122 de esta sesión.)*

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS
PENALES, LEY GENERAL EN MATERIA DE
DELITOS ELECTORALES, LEY FEDERAL PARA
PREVENIR Y SANCIONAR LOS DELITOS
COMETIDOS EN MATERIA DE HIDROCARBUROS,
LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN
FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN
COMETIDA POR PARTICULARES Y DEL SISTEMA
NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, Y LEY
FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 167 del

Código Nacional de Procedimientos Penales; se adiciona el artículo 2 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales; se adiciona el artículo 4 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos; se adiciona el artículo 13 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y se adiciona el artículo 3o. de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en materia de prisión preventiva oficiosa. *(El dictamen mencionado se encuentra en el Anexo III, página 3 de esta sesión.)*

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ampliación del segundo periodo ordinario del Congreso de la Unión. *(El dictamen mencionado se encuentra en el Anexo III, página 60 de esta sesión.)*

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

INTERVENCIONES DE LAS
DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

RECUERDA EL ANIVERSARIO
LUCTUOSO DE MANUEL J. CLOUTHIER

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra, desde su curul, el diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela, hasta por un minuto.

El diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela (desde la curul): Vivimos tiempos donde los mexicanos trabajamos y soñamos en construir una sociedad democrática

y participativa, como lo soñó el gigante sinaloense Manuel J. Clouthier, quien movió almas y sacó a las calles a jóvenes, ancianos, amas de casa, a mexicanas y mexicanos que se unieron en una sola voz por la búsqueda de una sociedad más justa, más libre, más humana, digna y próspera.

Creemos en un México basado en sus ideales y sus palabras, donde todos convivamos en paz, donde trabajemos hacia el futuro con realismo y esperanza. Maquío nos dejó grandes enseñanzas, la principal: poner la cara ante el Estado autoritario y no dar jamás un paso atrás.

Manuel Clouthier debe ser recordado como un ciudadano, empresario y político, con una vida ejemplar, quien mostró lo que es entregarse en cuerpo y alma en la lucha por la democracia.

Hoy les pido que recordemos al gran Maquío en su aniversario luctuoso, un hombre comprometido con la dignidad de la persona, y no olvidemos una de sus enseñanzas: solo está derrotado aquél que ha dejado de luchar.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado.

DESTACA LA IMPORTANCIA DE RETOMAR
Y REFLEXIONAR SOBRE LAS PALABRAS Y LA
OBRA DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra la diputada Ana Lilia Guillén Quiroz, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por un minuto, desde su curul.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz (desde la curul): Gracias, presidenta, con su permiso.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz (desde la curul): “Temamos el inexorable juicio de la posteridad que nos espera. Temamos a la historia que ha de presentar al mundo el cuadro de nuestras acciones y así ajustemos escrupulosamente nuestra conciencia a los principios más sanos de religión, honor y política”. José María Morelos y Pavón, discurso para el Congreso de Chilpancingo.

Dice Luis González y González, en su libro *Once ensayos de tema insurgente*, Morelos era un hombre sencillo, valeroso, sin actitudes de genio, sin poses heroicas, enemigo de la tiesura y las palabras domingueras, extraordinariamente modesto, desdeñoso de condecoraciones y títulos, rebosante de buen humor, al servicio del bien público, creyente en que la prosperidad y grandeza de la patria podría obtenerse mediante la aplicación de fórmulas racionalistas, según el modelo llamado de las luces, siempre y cuando ese modelo se aplicara con un sentido de igualitarismo y justicia social.

Morelos fue el moralista mayor de un país, donde la moral debe ser la base de toda economía, toda política y toda la cultura. Sus *Sentimientos de la Nación* son la cartilla moral aún válida para el México presente.

Es de relativa sencillez enumerar las batallas con las que sorprendió al triunfar, sin contar con experiencia militar y más aún, vencer...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Termine, diputada, por favor.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz (desde la curul): ... estratégico. Y es justamente esta claridad de ideas, este convencimiento sobre sus metas lo que nos obliga a cuestionarnos sobre ¿dónde estamos hoy frente a aquella carta moral del generalísimo? ¿Cuáles son los sentimientos actuales de la nación, nuestra nación?

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Concluya, por favor, diputada.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz (desde la curul): Termine, presidenta. Morelos, su pensamiento y su congruente actuar siguen siendo una brújula para todos los mexicanos. Retomar, reflexionar y analizar sus palabras, su ideología y sus ideales es una tarea obligada por todos nosotros. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada.

SE EMITA DECLARATORIA DE EMERGENCIA
EN GUERRERO, CON MOTIVO DE LAS AFECTA-
CIONES DE LA TORMENTA TROPICAL NARDA

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra el diputado Rubén Cayetano García, del Grupo Parlamentario de Morena, desde su curul, hasta por un minuto.

El diputado Rubén Cayetano García (desde su curul): Ayúdenos. En todas las regiones de mi estado, de Guerrero, la tormenta tropical *Narda* causó daños, particularmente en mi región, Costa Chica, con severas inundaciones.

Destrucción de caminos y puentes, derrumbes y desgajamiento de cerros. En razón de ello exhortamos a la Coordinación Nacional de Protección Civil emita la declaratoria de emergencia en mi estado de Guerrero y en coordinación con el gobierno del estado se atiendan las afectaciones.

Las comunidades de Las Iguanas, Charco de la Puerta, Millillas, Vista Hermosa, San Isidro, El Tamarindo y El Capricho, del municipio de Ometepec, registran inundaciones severas a cultivos de maíz, plátano y chile.

Asimismo, afectaciones a la carretera San Juan de los Llanos–Cuajinicuilapa, debido al desbordamiento de los ríos Quetzala y Santa Catarina.

También Los Chegues, Las Trancas, El Terrero, Cafetal, Los Quiterio, Los Metates, Huehuetán, El Arenal, del municipio de Azoyú, reportan pérdidas de palmeras, sembradíos y cultivos, quedándose en completa vulnerabilidad.

Termino. En el municipio de Marquelia, las colonias 18 de Octubre, Plan de Ayala, Nuevo Marquelia, La Finca y parte baja de esa localidad están inundadas. En la localidad de Juan R. Escudero, *Narda* causó la destrucción del puente Omitlán, a la altura de Tlayolapa.

Es por lo anterior que requerimos la intervención urgente para ayudar a mis paisanos costachiquences. Ayúdenos. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado.

Esta Presidencia saluda a presidentes municipales de diversos municipios del estado de Durango. El presidente

municipal Orlando Herrera, del municipio de Vicente Guerrero; Ever Gutiérrez, del municipio de Tepehuanes; Héctor Herrera, del municipio de Otáez; Carmen Narváez, del municipio de Topia; Juan Carlos Díaz, del municipio de Canelas; Adrián Chaparro, del municipio de Pueblo Nuevo, que han sido invitados por la diputada Martha Olivia García Vidaña. Sean muy bienvenidos a la Cámara de Diputados.

RECUERDA EL ANIVERSARIO LUCTUOSO
DE MANUEL J. CLOUTHIER

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra el diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por un minuto, desde su curul.

El diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla (desde su curul): Muchas gracias, ciudadana presidente. En la historia de la democracia mexicana de nuestra generación ha habido luces y sombras, avances y retrocesos.

Hay hechos y protagonistas que no han sido debidamente valorados ni reconocidos. Hoy, primero de octubre, se cumplen 30 años de la muerte, o el asesinato para algunos, de un protagonista que construyó nuestra sufrida e imperfecta democracia. Me refiero a Manuel de Jesús Clouthier del Rincón, el Maquío de Sinaloa, un panista como los que quisiéramos tener ahora en la oposición. Un empresario que se convirtió en luchador social por convicción y que pensaba que el empresario tiene el deber de ser político porque ser político es ser ciudadano, y ser apolítico es ser apátrida.

A la muerte de Maquío muchos pensamos que con él se alejaba la esperanza del cambio democrático en México por el que habíamos luchado tanto. Finalmente, no fue así, la democracia llegó no porque el régimen lo hubiera deseado, sino porque los ciudadanos se la impusimos.

Fue una persona que conectaba con facilidad con la gente, fácil de palabra y fácil de creerla. La acumulación de riquezas no fue su ideal, sino el bienestar de la gente, y justamente ...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Le agradecemos ir concluyendo, diputado. Por favor.

El diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla (desde la curul): –Concluyo, concluyo, señorita presidenta–. Algunas de las frases más conocidas que nos dejó: Solo vale la pena vivir por lo que se está dispuesto a morir. La cosa no es cambiar de dueño, sino dejar de ser perro. Manuel de Jesús Clouthier del Rincón es uno de esos protagonistas de la democracia mexicana al que no se le ha dado el justo reconocimiento que merece. Muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Gracias por lo de “señorita” también.

SE INTENSIFIQUEN LOS ESFUERZOS DEL PLAN DN3 EN NAYARIT Y JALISCO, CON MOTIVO DE LAS AFECTACIONES POR EL PASO DE LA DEPRESIÓN TROPICAL NARDA

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: La diputada Carmina Regalado Mardueño tiene el uso de la palabra, hasta por un minuto, desde su curul.

La diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño (desde la curul): Gracias, presidenta. Para solicitar de manera urgente al gobierno federal, a la Secretaría de la Defensa Nacional y a la de Marina, que se intensifiquen los esfuerzos del Plan DN3 y Marina en los estados de Nayarit y Jalisco, para ayudar a las personas que fueron afectadas por el paso de la depresión tropical *Narda*.

Toda vez que la precipitación acumulada en este estado fue de 141 milímetros, llegando el agua a una altura de un metro aproximadamente, afectando viviendas de los municipios de Bahía de Banderas, Puerto Vallarta, Cabo Corrientes, Tomatlán, Santa Cruz de Miramar y San Blas, entre otras.

Hasta el momento se reporta la desaparición de una persona y de seis personas rescatadas. Derrumbes en la carretera de Tepic, 200, se han establecido algunos albergues, pero estos son insuficientes. Por lo que pido la solidaridad de todos ustedes, así como de la ciudadanía para, además de los esfuerzos que están realizando el gobierno federal, nos unamos para apoyar a estas familias que han sido afectadas en sus hogares, en su patrimonio y en su forma de vida a causa de estos fenómenos naturales.

Porque en estos casos es cuando realmente tenemos que demostrar de qué estamos hechos los mexicanos. Porque

somos una nación generosa y nunca dejaremos caer a nuestra gente. Vamos a apoyar a toda la gente que ha sido afectada. Vamos a apoyar a los estados de Jalisco, Oaxaca...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada, vaya concluyendo, por favor.

La diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño (desde la curul): ...Colima, Guerrero, Sinaloa y Nayarit. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada.

RECONOCIMIENTO DEL PT AL ESFUERZO Y CONGRUENCIA DE MANUEL J. CLOUTHIER EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra el diputado Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por un minuto, desde su curul.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. Para el Partido del Trabajo, estos son buenos tiempos para la reivindicación de todas las luchas sociales en nuestro país. Nosotros pensamos que hemos logrado consolidar la democracia y como lo ha firmado el presidente Andrés Manuel López Obrador, este debe ser un logro compartido, y es así porque han sido muchas las voces y muchos los esfuerzos que han coincidido desde la diversidad de las ideas, en defensa de elecciones justas y equitativas.

Y para nosotros, don Manuel Clouthier, mejor conocido como Maquío, ha sido sin duda una voz fundamental en este proceso. Un mexicano que vio en cada ciudadano a un hermano. Un mexicano que vio grandeza y dignidad en su patria. Un mexicano, sin duda, ejemplar.

En el Partido del Trabajo reconocemos su esfuerzo y su congruencia porque su lucha estuvo llena de obstáculos que se transformaron en lecciones y esfuerzo permanentes. Acompañamos lo que seguramente es un momento de alegría y también de tristeza de nuestra compañera Tatiana Clouthier, en memoria de su padre don Manuel Clouthier. Es cuanto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado.

DENUNCIA LA OBRA DESTRUCTIVA DEL EDIFICIO HISTÓRICO DE LA ANTIGUA FÁBRICA TEXTIL LA CONCEPCIÓN, Y SOLICITA QUE LOS TRABAJOS SEAN CLAUSURADOS DEFINITIVAMENTE

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra el diputado Héctor Jiménez y Meneses, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por un minuto.

El diputado Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses (desde la curul): Gracias, diputada. Denunciar, diputada presidente, ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia, institución dedicada a la preservación, protección y defensa del patrimonio histórico y cultural de la nación mexicana, la obra destructiva del edificio histórico de la antigua fábrica textil La Concepción, mejor conocida como La Concha, a fin de que los trabajos que se construyen en la avenida Manuel Ávila Camacho, por la empresa Bodega Aurrera Atlixco Centro, sean clausurados definitivamente.

Por lo anterior, se solicita se exhorte a las autoridades centrales de esta institución, su inmediata intervención, ya que se está afectando el legado histórico de los atlixquenses quienes se oponen a la pretendida destrucción, al permiso y autorización otorgado por la delegación Puebla, sección Monumentos Históricos. Es cuanto, señora presidente.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputado.

INFORMA DEL FALLECIMIENTO DEL LÍDER SOCIAL FRANCISCO JIMÉNEZ PABLO, DIRIGENTE NACIONAL CAMPESINO E INTEGRANTE DE LA ORGANIZACIÓN CNPA-MN DE CHIAPAS

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra el diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por un minuto, desde su curul.

El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez (desde la curul): Gracias, presidenta. Informo con profunda pena

que, en la madrugada del día de hoy, 1 de octubre, falleció el compañero Francisco Jiménez Pablo, dirigente nacional campesino e integrante de la Organización CNPA-MN, Coordinadora Nacional Plan de Ayala Movimiento Nacional, de Chiapas.

El compañero siempre se mantuvo activo en la dirección política del Frente Indígena y Campesino de México, FICAM. Fue integrante de la comisión permanente El Campo es de Todos, y secretario de Asuntos Campesinos de la Unión Nacional de Trabajadores, UNT.

La pérdida del compañero Pancho, como todos lo conocíamos, es irreparable y por su larga trayectoria es insustituible. Su capacidad, liderazgo y estilo fueron cualidades únicas concentradas en su persona para estar al frente de grandes movimientos sociales nacionales de nuestros tiempos, sobre todo en la lucha de los derechos de los campesinos e indígenas de México.

El reclamo de los campesinos mexicanos y del compañero Francisco Jiménez Pablo, es que desde esta soberanía los diputados de esta LXIV Legislatura trabajemos la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas, que él mismo vino a entregar hace unos meses a esta honorable Cámara de Diputados.

Por lo que le pido, presidenta, de la manera más respetuosa, le brindemos un minuto de silencio en memoria a la lucha social y campesina de un gran dirigente nacional campesino como lo fue el compañero Francisco Jiménez Pablo. Gracias, presidenta.

SE REFIERE A LA IMPORTANCIA DEL CONSUMO DE LA MIEL DE ABEJA Y LA NECESIDAD DE COMBATIR SU ADULTERACIÓN

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra el diputado Efraín Rocha Vega, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por un minuto, desde su curul.

El diputado Efraín Rocha Vega (desde la curul): Muy buenas tardes. Muchas gracias, señora presidenta. Compañeros todos. Con relación a lo de salud, quiero comentar algo que considero de importancia.

En el Grupo Parlamentario de Morena, ya lo he externado algunas veces, pero ahora aprovechando que los demás grupos nos escuchan, es con relación concretamente de la miel de abeja. La miel de abeja que ya pasa a la canasta básica, yo estoy seguro que esto va a beneficiar mucho a la salud de todos los mexicanos si la consumimos.

Porque desgraciadamente el consumo *per cápita* no pasa de 100 gramos, 150 cuando mucho, mientras que en Alemania es de más de dos kilos de consumo *per cápita* de miel. Somos un país productor de miel, tenemos el octavo lugar a nivel mundial, tercer lugar de exportador. Pero tenemos para exportar y para consumir, por ello yo considero que debemos considerar esta opción.

Por último, la cuestión de la adulteración de miel. También se está adulterando con fructosa, con alta fructosa que viene de los Estados Unidos, que son maíces transgénicos de donde procede. Tenemos que combatir eso a través del etiquetado precisamente, porque nada más la miel de abeja debe decir miel, al poderse difundir en el comercio. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado.

ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra la diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por un minuto desde su curul.

La diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar (desde la curul): Con su permiso, presidenta. Cabe mencionar que hoy es el cuarto aniversario de la creación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

El tema es muy importante porque el Sippina es fundamental para lograr el ejercicio pleno de los derechos de nuestra niñez. Recordemos que niñas, niños y adolescentes son titulares de derechos y no objeto de acciones tutelares.

Por eso es relevante fortalecer las instituciones que tienen la función de velar para que prevalezca siempre el interés superior de la niñez. Es cuanto, presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputada.

APOYO A LA MODIFICACIÓN LEGAL QUE SE REALIZÓ EN MATERIA DE SOBREPESO, OBESIDAD Y ETIQUETADO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra el diputado David Bautista Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por un minuto, desde su curul.

El diputado David Bautista Rivera (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. Como secretario de la Comisión de Deporte, observo que el deporte y la actividad física son fundamentales para el desarrollo integral de las personas. No obstante, la práctica de actividades físicas de las y los estudiantes es casi nulo, provocando obesidad y sobrepeso.

De acuerdo con la OMS, en el año 2000 más del 26 por ciento de la población de 5 a 19 años en México presentaba sobrepeso. En 2016 esta cifra incrementó a más del 35 por ciento. Según la OMS la actividad física regular es fundamental para el control de peso, además de mejorar la salud y evitar múltiples enfermedades.

En este sentido, la Comisión de Deporte apoya la modificación que se realizó a diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad y etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas.

En apoyo a esta trabajaremos para fortalecer el fomento a la cultura física y al deporte en las escuelas, desde el nivel preescolar hasta el nivel superior, como parte de una educación integral que promueva un estilo de vida saludable y aliente la cooperación, cohesión e integración social. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputado.

EXHORTO PARA QUE SE REVISE QUE SE
VENDAN PRODUCTOS DE CALIDAD EN
LAS TIENDAS ESCOLARES EN VERACRUZ

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra la diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por un minuto, desde su curul.

La diputada Claudia Tello Espinosa (desde la curul): Gracias. El día de hoy se aprobó una iniciativa muy importante en beneficio de la salud y en contra del sobrepeso y la obesidad, el etiquetado.

Hago el exhorto al secretario de Educación de Veracruz para que, en coordinación con jefes de sector, supervisores y directores de escuela, puedan revisar que en las tiendas escolares se vendan productos de calidad.

Y también invitar a padres de familia y a profesores que, si esto no se cumple, pudieran denunciarlo para poder asegurar en beneficio de los niños y los jóvenes de Veracruz una buena alimentación. Gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada.

DECLARATORIA DE EMERGENCIA PARA QUE SE
AUXILIE A LA POBLACIÓN AFECTADA EN
OAXACA, POR LA TORMENTA TROPICAL NARDA

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra el diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por un minuto, desde su curul.

El diputado Azael Santiago Chepi (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. De igual manera que en otros estados, en nuestra entidad, Oaxaca, hubo severas afectaciones en los recientes días del mes de septiembre por la tormenta tropical *Narda*.

Quiero hacer el llamado respetuoso a las diferentes instancias, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Seguridad Nacional, al gobierno del estado de Oaxaca, para que emitan la declaratoria de emergencia y se pueda brindar auxi-

lio a nuestras paisanas, a nuestros paisanos del estado de Oaxaca, al igual que en otras entidades.

De igual manera, también que podamos atender estos daños, afectaciones severas, pérdidas humanas, desgajamiento de cerros y atender de inmediato con el Fonden a la población en riesgo. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado.

SOLICITA APOYO A MÁS DE 14 ESTADOS
QUE TIENEN GRAVES PROBLEMAS POR
LA SEQUÍA. ASIMISMO, FELICITA A LOS TRABAJADORES DEL ISSSTE POR SU DÍA

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra el diputado Óscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por un minuto desde su curul.

El diputado Óscar Bautista Villegas (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Primero, para solicitar todo el apoyo de la Junta de Coordinación, para que podamos apoyar a más de 14 estados de este país que tienen graves problemas por la sequía recurrente que dañó la economía de los agricultores, de los ganaderos. Y muy en especial en San Luis tenemos graves problemas con más de 40 mil animales que perdieron la vida por la falta de alimento y la falta de agua.

Y, además, decirle a usted que tenemos graves problemas con los cañeros. Más de 20 mil hectáreas perdidas de la caña. Ojalá que se nos ayude a través de la Junta de Coordinación, para que el gobierno federal, a través de la Sader, Conagua y Protección Civil, declare a estos estados el apoyo del Fonden.

Asimismo, quiero aprovechar la oportunidad, a nombre de la fracción parlamentaria del Verde, felicitar a todos los trabajadores del ISSSTE por ser hoy su día. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado.

EL PRD SE SUMA A LAS CONDOLENCIAS
POR EL FALLECIMIENTO DEL LÍDER SOCIAL
FRANCISCO JIMÉNEZ PABLO

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra el diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por un minuto, desde su curul.

El diputado José Guadalupe Aguilera Rojas (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. El movimiento social se encuentra de luto, por eso el partido del PRD, grupo parlamentario, se suma a las condolencias por el fallecimiento del dirigente, mi compañero Francisco Jiménez Pablo.

Defensor de los indígenas del campo y siempre solidario con los grupos más vulnerables, reconocemos su trayectoria y su convicción. Es por ello, presidenta, que nos sumamos a la solicitud de un minuto de aplausos en su memoria. Nuestras condolencias a su familia, amigos y compañeros de lucha. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se concede un minuto de silencio, como lo pidió originalmente el diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez, y también entiendo que el PRD busca hacer un homenaje a la trayectoria del líder social Francisco Jiménez Pablo. Entonces, se concede un minuto de silencio en su memoria.

(Minuto de silencio)

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: (a las 18:58 horas): Se levanta la sesión, y cito para la que tendrá lugar mañana miércoles, 2 de octubre, a las 10 horas. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 8 horas.

EFEMÉRIDE RECIBIDA

DOS DE OCTUBRE, 51 ANIVERSARIO DE LOS
CAÍDOS EN LA PLAZA DE LAS TRES CULTURAS

«Efeméride con motivo del 2 de octubre, 51 aniversario de los caídos en la Plaza de las Tres Culturas, Tlatelolco, a cargo de la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Grupo Parlamentario del PT

La plaza de las tres culturas es un lugar en el cual se presenciaron un acontecimiento despreciable, un acto sin escrúpulos del gobierno contra estudiantes de Universidades como la Universidad Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional, un acto que terminó en la trágica matanza de jóvenes inocentes que solo expresaban su inconformidad ante la forma de gobierno que se presenciaba.

Fue Tlatelolco, el escenario de un acto repugnante por el gobierno que tuvo un comienzo el 22 de julio de 1968, todo se suscitó por una riña entre estudiantes de la Vocacional 2 y de la preparatoria particular Isaac Ochoterena, en la cual intervinieron autoridades judiciales conocidas en ese momento como cuerpo de granaderos, sin embargo, la forma de hacerlo fue inhumana y abusando de su autoridad golpearon a decenas de estudiantes y testigos de la pelea. No quedando conformes persiguieron a los jóvenes hasta las escuelas donde buscaron refugio.

A partir de ese suceso, la represión fue más evidente pues cada día la situación empeoraba, cada vez eran más los estudiantes detenidos, golpeados y vejados.

Las inconformidades aumentaban y el trato por parte del Estado era peor, sin embargo, al mismo tiempo también eran más los estudiantes y personas que se unían a las manifestaciones en busca simplemente de que sus derechos fueran respetados, entre su pliego petitorio se encontraba lo siguiente:

- Libertad de los presos políticos.
- Derogación del artículo 145 y 145 bis del Código Penal Federal.
- Desaparición del cuerpo de granaderos.
- Destitución de los jefes policiacos Luis Cueto y Raúl Mendiola y del teniente coronel Armando Frías.

- Indemnización a las familias de los muertos y de los heridos por los actos represivos.
- Deslinde de responsabilidades de los funcionarios involucrados en actos de violencia contra los estudiantes.
- Exigencia de un diálogo público entre representantes del Movimiento y representantes del gobierno.

La intolerancia y soberbia del gobierno no dio oportunidad al diálogo y llegar a un acuerdo, reprimía a todo aquel que estuviera en su contra, cada vez era más severo y violento para responder a las manifestaciones de los estudiantes. Sin importar que fueran miembros de su nación, y que su función debería ser atender las necesidades de sus ciudadanos

Es difícil imaginar el desenlace de este movimiento, pues incluso los estudiantes que se manifestaban pensaron en que en esas fechas era el momento propicio para exponer al gobierno sus necesidades puesto que se acercaban los Juegos Olímpicos en el que México sería el anfitrión y muchos serían los medios de comunicación que se encontrarían, situación que al Estado mexicano no le convenía, ya que se esperaba dar una buena impresión a los países visitantes.

Pero el hecho de que hubiese testigos no fue suficiente para que el acto atroz que tuvo raíz el 22 de julio de 1968 se culminara el 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas con la muerte de cientos de jóvenes que solo manifestaban y exigían sus derechos, que solo pedían igualdad, ser escuchados, democracia, libertad de expresión y justicia.

El Estado mexicano ordenó tomar armas contra todos aquellos estudiantes, tratándolos como criminales, sin remordimiento alguno, el genocidio se cometió en contra de una manifestación pacífica por el Ejército Mexicano y el grupo paramilitar Batallón Olimpia fraguada por el gobierno mexicano en contra del Consejo Nacional de Huelga, órgano directriz del movimiento.

Expresiones que les costó la vida, dichos estudiantes y personas que se unieron no representaban peligro alguno para el Estado, sin embargo, al entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz le fue indiferente sus necesidades y las vidas de todas aquellas personas.

Ante ello, el Grupo Parlamentario del Trabajo en el 51 Aniversario de los caídos en la plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, no solo conmemora el esfuerzo y sacrificio de

muchos estudiantes valientes quienes refrendaban la defensa por sus derechos sino también tenemos presente las peticiones de todas aquellas personas que fallecieron en la matanza de 1968 que buscaban frenar a los actos represivos del gobierno; si bien en la actualidad el gobierno ya no tiene ese trato, el problema aún persiste y lo podemos observar por un lado en aquellos grupos de choque quienes siguen manifestándose con una idiosincrasia lejana a toda posibilidad de diálogo y escucha y por otra parte en las autoridades quienes aún persisten en utilizar métodos insólitos e inamisibles.

Finalmente hacemos un llamado para que prevalezca el trato digno hacia toda persona y se fortalezcan los mecanismos de diálogo y concordia.

Es cuánto.

Bibliografía

Jenaro Villamil. (18 septiembre, 2018). El 68 y los medios de comunicación: los gritos del silencio. 30 octubre, 2019, de *Proceso*. Sitio web:

<https://www.proceso.com.mx/551407/el-68-y-los-medios-de-comunicacion-los-gritos-del-silencio>

Nayeli García. (2 de octubre, 2018). ¿Qué buscaban los jóvenes que participaron en el Movimiento de 1968? 30 octubre, 2019, de N Televisa.NEWS. Sitio web:

<https://noticieros.televisa.com/especiales/que-querian-estudiantes-movimiento-estudiantil-68-2-octubre-1968-pliego-petitorio/>

Ciudad de México, a 1 de octubre de 2019.— Diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez (rúbrica).»

— O —

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 7 horas 24 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 382 diputadas y diputados.
- Minuto de aplausos: 1.
- Comunicaciones oficiales: 2.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad: 18.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión: 2.
- Dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo a discusión: 97.
- Análisis correspondiente al Primer Informe de Gobierno en materia de política social y política exterior.
- Propuestas de acuerdo de órganos de gobierno: 1.
- Minuto de silencio: 1.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 73

24 Morena

10 PAN

7 PRI

6 PES

9 PT

7 MC

6 PRD

3 PVEM

1 SP

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Adame Castillo, Marco Antonio (PAN). Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad, y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas: **126**

- Aguilera Rojas, José Guadalupe (PRD). Para expresarse, en nombre de su Grupo Parlamentario, durante la primera ronda de intervenciones para el análisis del Primer Informe de Gobierno, en materia de política social: **168**

- Aguilera Rojas, José Guadalupe (PRD). Desde la curul, para sumarse, en nombre del PRD, a las condolencias por el fallecimiento del líder social Francisco Jiménez Pablo, y a la solicitud de un minuto de silencio en su memoria: **209**

- Almaguer Pardo, María Guadalupe (PRD) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad, y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas: **130**

- Alonzo Morales, María Ester (PRI). Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, durante la segunda ronda de intervenciones para el análisis del Primer Informe de Gobierno, en materia de política exterior: **194**

- Ayala Bobadilla, Carlos Iván (Morena). Desde la curul, para recordar el aniversario luctuoso de Manuel J. Clouthier: **204**

- Azuara Yarzabal, Frinné (PRI) Para exponer la posición de su Grupo Parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad, y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas: **119**

- Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús (PES) Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, durante la segunda ronda de intervenciones para el análisis del Primer Informe de Gobierno, en materia de política exterior: **190**

- Bautista Rivera, David (Morena) Desde la curul, para expresar su apoyo, como secretario de la Comisión de Deporte, a la modificación legal que se realizó en materia de sobrepeso, obesidad y etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas: **207**

- Bautista Rodríguez, Mónica (PRD) Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, durante la primera ronda de intervenciones para el análisis del Primer Informe de Gobierno, en materia de política exterior: **186**

- Bautista Villegas, Óscar (PVEM) Para expresarse, en nombre de su Grupo Parlamentario, durante la segunda ronda de intervenciones para el análisis del Primer Informe de Gobierno, en materia de política social: **171**
- Bautista Villegas, Óscar (PVEM) Desde la curul, para solicitar apoyo a más de 14 estados que tienen graves problemas por la sequía, en especial San Luis Potosí; asimismo felicita a los trabajadores del ISSSTE por ser hoy su día: **208**
- Carreón Mejía, Carlos (PAN) Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, durante la segunda ronda de intervenciones para el análisis del Primer Informe de Gobierno, en materia de política exterior: **195**
- Castaños Valenzuela, Carlos Humberto (PAN) Desde la curul, para recordar el aniversario luctuoso de Manuel J. Clouthier: **202**
- Cayetano García, Rubén (Morena) Desde la curul, para solicitar que se emita la declaratoria de emergencia en Guerrero, con motivo de las afectaciones de la tormenta tropical Narda: **204**
- Contreras González, Lourdes Celenia (MC) Para expresarse, en nombre de su Grupo Parlamentario, durante la primera ronda de intervenciones para el análisis del Primer Informe de Gobierno, en materia de política social: **163**
- Delgado Carrillo, Mario (Morena) Desde la curul, para lamentar el sensible fallecimiento del cantante mexicano José José, y solicitar un minuto de aplausos en su memoria: **40**
- Domínguez Vázquez, Claudia Angélica (PT) Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, durante la segunda ronda de intervenciones para el análisis del Primer Informe de Gobierno, en materia de política exterior: **193**
- Esparza Márquez, Frida Alejandra (PRD) Para exponer la posición de su Grupo Parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad, y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas: **114**
- Espinosa Rivas, María Eugenia Leticia (PAN) Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, durante la primera ronda de intervenciones para el análisis del Primer Informe de Gobierno, en materia de política exterior: **180**
- Espinoza Mata, Zulma (PVEM) Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, durante la segunda ronda de intervenciones para el análisis del Primer Informe de Gobierno, en materia de política exterior: **189**

- Favela Peñuñuri, Francisco (PT) Para exponer la posición de su Grupo Parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad, y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas: **118**
- Femat Bañuelos, Alfredo (PT) Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, durante la primera ronda de intervenciones para el análisis del Primer Informe de Gobierno, en materia de política exterior: **182**
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Desde la curul, para solicitar que la próxima exposición y venta de artesanías se lleve a cabo en la plaza principal, por ser un lugar más conveniente: **41**
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad, y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas: **123**
- Garay Cadena, Martha Hortencia (PRI) Para expresarse, en nombre de su Grupo Parlamentario, durante la segunda ronda de intervenciones para el análisis del Primer Informe de Gobierno, en materia de política social: **176**
- García García, Margarita (PT) Desde la curul, para solicitar que se liberen los recursos del Fondo con motivo de las afectaciones ocasionadas por la tormenta Narda, en Oaxaca: **42**
- García Gutiérrez, Raymundo (PRD) Para expresarse, en nombre de su Grupo Parlamentario, durante la segunda ronda de intervenciones para el análisis del Primer Informe de Gobierno, en materia de política social: **170**
- Gómez Ordaz, Leticia Mariana (PVEM) Para expresarse, en nombre de su Grupo Parlamentario, durante la primera ronda de intervenciones para el análisis del Primer Informe de Gobierno, en materia de política social: **167**
- González Anaya, María Libier (MC) Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, durante la primera ronda de intervenciones para el análisis del Primer Informe de Gobierno, en materia de política exterior: **183**
- González García, Ana Priscila (MC) Para exponer la posición de su Grupo Parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad, y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas: **117**
- Guillén Quiroz, Ana Lilia (Morena) Desde la curul, para destacar la importancia de retomar y reflexionar sobre las palabras y la obra de José María Morelos y Pavón: **203**

- Hernández Tapia, Arturo (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad, y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas: **124**

- Hidalgo Ponce, Javier Ariel (Morena). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad, y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas: **135**

- Ingram Vallines, Anilú (PRI) Para expresarse, en nombre de su Grupo Parlamentario, durante la primera ronda de intervenciones para el análisis del Primer Informe de Gobierno, en materia de política social: **162**

- Jiménez Pérez, María Roselia (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad, y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas: **128**

- Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús (Morena) Desde la curul, para denunciar la obra destructiva del edificio histórico de la antigua fábrica textil La Concepción, y solicitar que los trabajos sean clausurados definitivamente: **206**

- López Birlain, Ana Paola (PAN). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad, y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas: **124**

- Lozano Mac Donald, María del Pilar (MC) Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, durante la segunda ronda de intervenciones para el análisis del Primer Informe de Gobierno, en materia de política exterior: **192**

- Lozano Rodríguez, Adriana (PES) Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, durante la primera ronda de intervenciones para el análisis del Primer Informe de Gobierno, en materia de política exterior: **184**

- Martínez Aguilar, Emeteria Claudia (Morena) Desde la curul, para referirse al aniversario de la creación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes: **207**

- Mayer Bretón, Sergio (Morena) Desde la curul, para informar de la organización de un homenaje en México para el cantante José José, en semanas próximas: **41**

- Medel Palma, Carmen (Morena). Para exponer la posición de su Grupo Parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad, y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas: **122**

- Mier Velazco, Moisés Ignacio (Morena) Para expresarse, en nombre de su Grupo Parlamentario, durante la primera ronda de intervenciones para el análisis del Primer Informe de Gobierno, en materia de política social: **159**
- Mojica Wences, Víctor Adolfo (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad, y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas: **132**
- Mora García, Carmen (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad, y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas: **127**
- Morales Vázquez, Carlos Alberto (S/P) Para expresarse durante la segunda ronda de intervenciones para el análisis del Primer Informe de Gobierno, en materia de política social: **169**
- Morales Vázquez, Carlos Alberto (S/P) Para participar durante la segunda ronda de intervenciones para el análisis del Primer Informe de Gobierno, en materia de política exterior: **187**
- Moreira Valdez, Rubén Ignacio (PRI) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad, y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas: **125**
- Murillo Chávez, Janet Melanie (PAN) Para expresarse, en nombre de su Grupo Parlamentario, durante la primera ronda de intervenciones para el análisis del Primer Informe de Gobierno, en materia de política social: **161**
- Obrador Narváez, Manuela del Carmen (Morena) Para expresarse, en nombre de su Grupo Parlamentario, durante la segunda ronda de intervenciones para el análisis del Primer Informe de Gobierno, en materia de política social: **178**
- Peralta de la Peña Ana Patricia (Morena) Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, durante la primera ronda de intervenciones para el análisis del Primer Informe de Gobierno, en materia de política exterior: **185**
- Peralta de la Peña, Ana Patricia (Morena) Para exponer la posición de su Grupo Parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad, y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas: **115**
- Ramírez Salcido, Juan Francisco (MC) Para expresarse, en nombre de su Grupo Parlamentario, durante la segunda ronda de intervenciones para el análisis del Primer Informe de Gobierno, en materia de política social: **173**

- Regalado Mardueño, Carmina Yadira (Morena) Desde la curul, para solicitar que se intensifiquen los esfuerzos del Plan DN3 en Nayarit y Jalisco, con motivo de las afectaciones por el paso de la depresión tropical Narda: **205**
- Rivera Hernández, Marcelino (PAN) Para expresarse, en nombre de su Grupo Parlamentario, durante la segunda ronda de intervenciones para el análisis del Primer Informe de Gobierno, en materia de política social: **177**
- Roblero Gordillo, Maricruz (PT) Para expresarse, en nombre de su Grupo Parlamentario, durante la segunda ronda de intervenciones para el análisis del Primer Informe de Gobierno, en materia de política social: **174**
- Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia (Morena) Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, durante la primera ronda de intervenciones para el análisis del Primer Informe de Gobierno, en materia de política exterior: **179**
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Desde la curul, para reconocer, en nombre del PT, el esfuerzo y congruencia de Manuel J. Couthier en la consolidación de la democracia mexicana: **205**
- Rocha Acosta, Sonia (PAN) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad, y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas: **134**
- Rocha Vega, Efraín (Morena) Desde la curul, para referirse a la importancia del consumo de la miel de abeja y la necesidad de combatir su adulteración: **206**
- Rodríguez Zamora, Norma Azucena (PRD) Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, durante la segunda ronda de intervenciones para el análisis del Primer Informe de Gobierno, en materia de política exterior: **188**
- Rojo Cuellar, Martha Estela (PAN) Para exponer la posición de su Grupo Parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad, y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas: **120**
- Rojo Pimentel, Ana Karina (PT) Para expresarse, en nombre de su Grupo Parlamentario, durante la primera ronda de intervenciones para el análisis del Primer Informe de Gobierno, en materia de política social: **164**
- Rosete Sánchez, María (PES) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad, y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas: **131**
- Saldaña Pérez, María Lucero (PRI) Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, durante la primera ronda de intervenciones para el análisis del Primer Informe de Gobierno, en materia de política exterior: **181**

- Saldivar Camacho, Francisco Javier (PES) Para exponer la posición de su Grupo Parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad, y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas: **116**

- Sánchez Galván, Miroslava (Morena). Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad, y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas: **111**

- Sánchez Rodríguez, Juan Pablo (Morena). Desde la curul, para informar del fallecimiento del líder social Francisco Jiménez Pablo, dirigente nacional campesino e integrante de la Organización CNPA-MN de Chiapas, y solicitar un minuto de silencio en su memoria: **206**

- Santiago Chepi, Azael (Morena). Desde la curul, para solicitar que se emita declaratoria de emergencia en auxilio de la población afectada en Oaxaca, por la tormenta tropical Narda: **208**

- Tagle Martínez, Martha Angélica (MC) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad, y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas: **129**

- Tello Espinosa, Claudia (Morena). Desde la curul, para hacer un exhorto con el fin de que se revise que, en las tiendas escolares en Veracruz, que se vendan productos de calidad: **208**

- Terrazas Baca, Patricia (PAN). Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Federal, expidió a favor del ciudadano José de Luna Martínez, como titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **157**

- Torres Díaz, Elba Lorena (PES) Para expresarse, en nombre de su Grupo Parlamentario, durante la primera ronda de intervenciones para el análisis del Primer Informe de Gobierno, en materia de política social: **165**

- Vargas Contreras, Ernesto (PES). Para expresarse, en nombre de su Grupo Parlamentario, durante la segunda ronda de intervenciones para el análisis del Primer Informe de Gobierno, en materia de política social: **172**

- Vargas Meraz, Teresita de Jesús (Morena) Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, durante la segunda ronda de intervenciones para el análisis del Primer Informe de Gobierno, en materia de política exterior: **196**

- Velazco González, Marcela (PRI) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad, y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas: **133**

- Villareal Salazar, Juan Carlos (MC) Desde la curul, para extender una invitación a la inauguración de la expoventa artesanal de Tonalá, Jalisco: **41**

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE SOBREPESO, OBESIDAD, Y DE ETIQUETADO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Favor	52 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
2 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	53 Castañeda Pomposo, Javier Julián	Favor
3 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
4 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	55 Cayetano García, Rubén	Favor
5 Aguilar Vázquez, Adriana	Favor	56 Cazarez Yañez, Martina	Favor
6 Aguilera Brenes, Sebastián	Ausente	57 Chávez Pérez, María	Favor
7 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	58 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
8 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	59 Clouthier Carrillo, Tatiana	Favor
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	60 Contreras Castillo, Armando	Favor
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	61 Contreras Montes, Gustavo	Favor
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	62 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	63 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
13 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	64 Cuevas Barron, Gabriela	Ausente
14 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	65 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
15 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	66 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
16 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	67 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
17 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	68 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
18 Antonio Altamirano, Carol	Favor	69 Delgado Carrillo, Mario	Favor
19 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	70 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
20 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	71 Díaz Aguilar, Leticia	Ausente
21 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	72 Díaz García, María Elizabeth	Favor
22 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	73 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
23 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	74 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
24 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	75 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
25 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	76 Elorza Flores, José Luis	Favor
26 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	77 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Favor
27 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
28 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	79 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
29 Barajas Barajas, Esteban	Favor	80 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
30 Barrera Badillo, Rocío	Favor	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
31 Barroso Chávez, Alejandro	Favor	82 Fariás Zambrano, Melba Nelía	Favor
32 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
33 Bautista Peláez, María del Carmen	Ausente	84 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
34 Bautista Rivera, David	Favor	85 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
35 Blas López, Víctor	Favor	86 Flores Olivo, Lucía	Favor
36 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	87 García Anaya, Lidia	Favor
37 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	88 García Cayetano, Dorheny	Favor
38 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
39 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	90 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
40 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	91 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
41 Calderón Medina, Samuel	Favor	92 García Rosales, Edith	Favor
42 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	93 García Rubio, Agustín	Favor
43 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	94 García Soto, Ulises	Favor
44 Cano González, Susana	Favor	95 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
45 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	96 García Zepeda, Julieta	Favor
46 Carranza Aréas, Julio	Favor	97 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
47 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	98 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
48 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	99 Gómez Ventura, Manuel	Favor
49 Carrillo Luna, Juana	Favor	100 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
50 Carrillo Martínez, Miroslava	Favor	101 González Reyes, Marco Antonio	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	102 González Robledo, Erasmo	Favor
		103 Guerra Mena, Juanita	Ausente
		104 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor

105 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	165 Novella Macías, Oscar Rafael	Favor
106 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	166 Núñez Alvarez, Estela	Favor
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	167 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	168 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	169 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
110 Guzmán Valdéz, Edgar	Ausente	170 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
111 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	171 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
112 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	172 Orihuela Nava, David	Favor
113 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	173 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
114 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	174 Padierna Luna, Dolores	Favor
115 Herrera Chávez, Samuel	Favor	175 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
116 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	176 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
117 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	177 Pani Barragán, Alejandra	Favor
118 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	178 Parra Juárez, Inés	Favor
119 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	179 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
120 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	180 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
121 Huerta Martínez, Manuel	Favor	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	182 Pérez Hernández, Sergio	Favor
123 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	183 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
124 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	184 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
125 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	185 Pérez Rodríguez, Claudia	Favor
126 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	186 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
127 Juan Carlos, Irma	Favor	187 Piña Bernal, Adela	Favor
128 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	188 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
129 López Aparicio, Delfino	Favor	189 Ponce Méndez, María Geraldine	Favor
130 López Castillo, Manuel	Favor	190 Pool Moo, Jesús de los Ángeles	Favor
131 López Chávez, María Beatriz	Favor	191 Prado de los Santos, Miguel	Favor
132 López Pérez, María Teresa	Favor	192 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
133 López Rayón, Claudia	Favor	193 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
134 López Rodríguez, Abelina	Ausente	194 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
135 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	195 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Ausente
136 Manzano Salazar, Javier	Favor	196 Ramos Cruz, Verónica	Favor
137 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	197 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	198 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	199 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
140 Martínez Flores, Juan	Favor	200 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
141 Martínez González, Laura	Favor	201 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Maya Martínez, Hirepan	Favor	202 Reyes López, Valentín	Favor
143 Mayer Bretón, Sergio	Favor	203 Reyes Miguel, Idalia	Favor
144 Medel Palma, Carmen	Favor	204 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	205 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
146 Mejía Cruz, María Esther	Favor	206 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
147 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	207 Robles Ortiz, Martha	Favor
148 Merino García, Virginia	Favor	208 Rocha Vega, Efraín	Favor
149 Merlin García, María del Rosario	Favor	209 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	210 Rodríguez Gómez, Eraclio	Favor
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	211 Rodríguez González, Manuel	Favor
152 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	212 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
153 Mojica Wences, Victor Adolfo	Favor	213 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
154 Molina Espinoza, Irineo	Favor	214 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	215 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	216 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
157 Mora García, Carmen	Favor	217 Ruiz Arias, Maximiliano	Favor
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	218 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Ausente	219 Salazar Fernández, Luis Fernando	Favor
160 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	220 Salinas Narváez, Javier	Favor
161 Muñoz Ledo, Porfirio	Favor	221 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Ausente
162 Murguía Soto, Ulises	Favor	222 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	223 Sánchez Castro, Anita	Favor
164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente	224 Sánchez Galván, Miroslava	Favor

225 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor	14 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Favor
226 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	15 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
227 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	16 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor
228 Santiago Chepi, Azael	Favor	17 Flores Suárez, Ricardo	Favor
229 Santiago Manuel, Iran	Favor	18 García Escalante, Ricardo	Favor
230 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	19 García Gómez, Martha Elena	Abstención
231 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	20 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
232 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	21 García Ochoa, Absalón	Favor
233 Solís Barrera, María Marivel	Favor	22 García Rojas, Mariana Dunyaska	Abstención
234 Sosa Salinas, José de la Luz	Favor	23 Garfías Cedillo, Sylvia Violeta	Ausente
235 Tellez Infante, Jannet	Favor	24 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
236 Tello Espinosa, Claudia	Favor	25 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
237 Tenorio Adame, Paola	Favor	26 Gómez Quej, José Del Carmen	Favor
238 Terán Águila, Rubén	Favor	27 González Estrada, Martha Elisa	Favor
239 Torres Piña, Carlos	Favor	28 González Márquez, Karen Michel	Favor
240 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Gracia Guzmán, Raúl	Favor
241 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
242 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
243 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 Guzmán Avilés, Jesús	Favor
244 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	33 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Favor
245 Vazquez Vazquez, Alfredo	Favor	34 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
246 Veloz Silva, María Luisa	Favor	35 López Birlain, Ana Paola	Favor
247 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	36 López Cisneros, José Martín	Favor
248 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	37 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
249 Villa Villegas, Alberto	Favor	38 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
250 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	39 Mares Aguilar, José Rigoberto	Favor
251 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	40 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
252 Villareal Pasaret, Francisco Jorge	Ausente	41 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
253 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	42 Mata Carrasco, Mario	Ausente
254 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	43 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
255 Villegas Sánchez, Merary	Ausente	44 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
256 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	45 Murillo Chávez, Janet Melanie	Favor
257 Zagal Ramírez, Xochitl Nashielly	Favor	46 Núñez Cerón, Sarai	Favor
258 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	47 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
259 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	48 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
		49 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
		50 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
		51 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Ausente
		52 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente
		53 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Favor
		54 Rivera Hernández, Marcelino	Favor
		55 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Favor
		56 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		57 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
		58 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
		59 Romero Herrera, Jorge	Favor
		60 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		61 Romero León, Gloria	Favor
		62 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		63 Romo Romo, Guadalupe	Favor
		64 Rosas Quintanilla, José Salvador	Ausente
		65 Ruffo Appel, Ernesto	Favor
		66 Salazar Báez, Josefina	Favor
		67 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		68 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
		69 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		70 Tejeda Cid, Armando	Favor
		71 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		72 Torres Graciano, Fernando	Favor
		73 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente

Favor: 246

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 13

Total: 259

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor
3 Alemán Hernández, Nohemí	Ausente
4 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
5 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor
6 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Ausente
7 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
8 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
9 Cambero Pérez, José Ramón	Favor
10 Carreón Mejía, Carlos	Favor
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor
12 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
13 Dávila Fernández, Adriana	Favor

74 Torres Ramírez, Adolfo	Favor	44 Velasco González, Marcela Guillermina	Favor
75 Trejo Reyes, José Isabel	Favor	45 Villegas Arreola, Alfredo	Ausente
76 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor	46 Yunes Landa, Héctor	Favor
77 Verastegui Ostos, Vicente Javier	Ausente	47 Zarzosa Sánchez Eduardo	Favor
78 Villarreal García, Ricardo	Favor		
Favor: 67		Favor: 41	
Contra: 0		Contra: 0	
Abstención: 2		Abstención: 0	
Quorum: 0		Quorum: 0	
Ausentes: 9		Ausentes: 6	
Total: 78		Total: 47	

PARTIDO DEL TRABAJO

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL		PARTIDO DEL TRABAJO	
1 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor	1 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor
2 Aguilar Castillo, Ricardo	Ausente	2 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
3 Alemán Muñoz Castillo, María	Favor	3 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
4 Alonzo Morales, María Ester	Favor	4 Dekker Gómez, Clementina Marta	Favor
5 Álvarez García, Ivonne Liliana	Favor	5 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor	6 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
7 Azuara Yarzabal, Frinne	Favor	7 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
8 Barrera Fortoul, Laura	Favor	8 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
9 Campos Córdova, Lenin Nelson	Favor	9 Fernández Noroña, Gerardo	Favor
10 Canul Pérez, Juan José	Favor	10 Garay Ulloa, Silvano	Favor
11 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas	Favor	11 García Duque, José Luis	Favor
12 De las Fuentes Hernández, Fernando Donato	Favor	12 García García, Margarita	Favor
13 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Favor	13 García Grande, Ana Ruth	Ausente
14 Flores Sánchez, Margarita	Favor	14 González Morales, Hildelisa	Favor
15 Galindo Favela, Fernando	Favor	15 González Soto, Santiago	Favor
16 Garay Cadena, Martha Hortencia	Favor	16 González Yáñez, Óscar	Favor
17 González Cuevas, Isaías	Favor	17 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
18 Guel Saldivar, Norma Adela	Favor	18 Huerta Hernández, Martha	Favor
19 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Ausente	19 Jiménez Pérez, María Roselia	Favor
20 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Ausente	20 Lastra Muñoz, Claudia Elena	Favor
21 Ingram Vallines, Anilú	Favor	21 Maceda Carrera, Nelly	Favor
22 Juárez Cisneros, Rene	Favor	22 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
23 Limón Hernández, Manuel	Favor	23 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
24 López Castro, Cynthia Iliana	Favor	24 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
25 Medina Herrera, Benito	Favor	25 Marú Mejía, María Teresa	Favor
26 Miranda Nava, Luis Enrique	Favor	26 Montalvo Luna, José Luis	Favor
27 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor	27 Porras Domínguez, Alfredo	Favor
28 Nemer Alvarez, Ernesto Javier	Favor	28 Reyes Ledesma, Armando	Favor
29 Noroña Quezada, Hortensia María Luisa	Favor	29 Roblero Gordillo, Maricruz	Favor
30 Ochoa Reza, Enrique	Favor	30 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
31 Ortiz Guarneros, Juan	Ausente	31 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
32 Pastor Badilla, Claudia	Favor	32 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
33 Pavón Campos, Carlos	Favor	33 Vázquez García, Dionicia	Favor
34 Pérez Munguía, Soraya	Favor	34 Zertuche Zuani, Armando Javier	Favor
35 Puente De La Mora, Ximena	Ausente		
36 Roa Sánchez Cruz, Juvenal	Favor	Favor: 33	
37 Rocha Medina, Ma. Sara	Favor	Contra: 0	
38 Rodríguez Mier Y Terán, Mariana	Favor	Abstención: 0	
39 Saldaña Pérez, María Lucero	Favor	Quorum: 0	
40 Sánchez Martínez, Lourdes Erika	Favor	Ausentes: 1	
41 Sauri Riancho, Dulce María	Favor	Total: 34	
42 Terán Villalobos, Irma María	Favor		
43 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Favor		

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh	Favor
2 Cheja Alfaro, Jacobo David	Ausente
3 Contreras González, Lourdes Celenia	Favor
4 Del Toro Pérez, Higinio	Favor
5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
6 Falomir Saenz, Alan Jesús	Favor
7 García Lara, Jorge Alcibiades	Favor
8 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Favor
9 González Anaya, María Libier	Favor
10 González García, Ana Priscila	Favor
11 Herrera Vega, Geraldina Isabel	Favor
12 Ku Escalante, Kehila Abigail	Favor
13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe	Favor
14 Lozano Mac Donald, Pilar	Favor
15 Macías Rábago, Julieta	Favor
16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela	Favor
17 Méndez De La Luz Dauxón, Dulce María	Ausente
18 Prudencio González, Carmen Julia	Favor
19 Ramírez Salcido, Juan Francisco	Favor
20 Ramos Tamez, Mario Alberto	Ausente
21 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
22 Rodríguez Vázquez, Ariel	Favor
23 Ron Ramos, Eduardo	Favor
24 Russo Salido, Jorge Eugenio	Ausente
25 Salinas Reyes, Ruth	Favor
26 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
27 Villarreal Salazar, Juan Carlos	Favor
28 Zamudio Macías, Martha Angélica	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 28

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Acundo González, Miguel	Favor
2 Argüelles Victorero, Jorge Arturo	Ausente
3 Báez Ruiz, Claudia	Favor
4 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus	Favor
5 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Favor
6 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen	Ausente
7 Cruz Aparicio, Héctor René	Favor
8 De la Peña Marshall, Ricardo	Favor
9 García Aguilar, Carolina	Favor
10 Garza Gutiérrez, Laura Erika de Jesús	Favor
11 González Escoto, Armando	Favor
12 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
13 Morales Flores, Eudoxio	Favor
14 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor
15 Pérez Hernández, José Ángel	Favor
16 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
17 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia	Favor
18 Rosete Sánchez, María	Favor

19 Saldívar Camacho, Francisco Javier	Favor
20 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor
21 Sosa Ruiz, Olga Patricia	Favor
22 Teissier Zavala, Adriana Paulina	Ausente
23 Torres Díaz, Elba Lorena	Favor
24 Vargas Contreras, Ernesto	Favor
25 Villegas González Héctor Joel	Favor
Favor: 22	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 3	
Total: 25	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Ausente
2 Bautista Villegas, Oscar	Favor
3 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth	Favor
4 Corona Méndez, Jorge Francisco	Favor
5 Escobar y Vega, Arturo	Favor
6 Espinoza Mata, Zulma	Favor
7 Gallardo Cardona, José Ricardo	Favor
8 Gómez Alcantar, Marco Antonio	Favor
9 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
10 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
11 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
12 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Favor
13 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 12
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 13

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguilera Rojas, José Guadalupe	Favor
2 Alcalá Padilla, Abril	Favor
3 Almaguer Pardo, Ma. Guadalupe	Favor
4 Almeida López, Mónica	Ausente
5 Bautista Rodríguez, Mónica	Favor
6 Esparza Márquez, Frida Alejandra	Favor
7 García Gutiérrez, Raymundo	Favor
8 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor
9 Ortega Martínez, Antonio	Favor
10 Reyes Montiel, Claudia	Favor
11 Rodríguez Zamora, Norma Azucena	Favor

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
2 Riojas Martínez, Ana Lucia	Favor
3 Serrano Cortes, Héctor	Favor
4 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente

Favor: 3

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 1

Total: 4

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE SOBREPESO, OBESIDAD, Y DE ETIQUETADO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN).

MORENA

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Favor	52 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
2 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	53 Castañeda Pomposo, Javier Julián	Favor
3 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
4 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	55 Cayetano García, Rubén	Favor
5 Aguilar Vázquez, Adriana	Favor	56 Cazarez Yañez, Martina	Favor
6 Aguilera Brenes, Sebastián	Ausente	57 Chávez Pérez, María	Favor
7 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	58 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
8 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	59 Clouthier Carrillo, Tatiana	Favor
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	60 Contreras Castillo, Armando	Favor
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	61 Contreras Montes, Gustavo	Favor
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	62 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	63 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Ausente
13 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	64 Cuevas Barron, Gabriela	Ausente
14 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	65 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
15 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	66 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
16 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	67 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
17 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	68 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
18 Antonio Altamirano, Carol	Favor	69 Delgado Carrillo, Mario	Favor
19 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	70 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
20 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	71 Díaz Aguilar, Leticia	Ausente
21 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	72 Díaz García, María Elizabeth	Favor
22 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	73 Domínguez Flores, Rosalinda	Ausente
23 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	74 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
24 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	75 Elizondo Garrido, Francisco	Ausente
25 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	76 Elorza Flores, José Luis	Favor
26 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	77 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Favor
27 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
28 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	79 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
29 Barajas Barajas, Esteban	Ausente	80 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
30 Barrera Badillo, Rocío	Favor	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
31 Barroso Chávez, Alejandro	Favor	82 Fariás Zambrano, Melba Nelía	Favor
32 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
33 Bautista Peláez, María del Carmen	Ausente	84 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
34 Bautista Rivera, David	Favor	85 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
35 Blas López, Víctor	Favor	86 Flores Olivo, Lucía	Favor
36 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	87 García Anaya, Lidia	Ausente
37 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	88 García Cayetano, Dorheny	Favor
38 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
39 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	90 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
40 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	91 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
41 Calderón Medina, Samuel	Favor	92 García Rosales, Edith	Favor
42 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	93 García Rubio, Agustín	Favor
43 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Ausente	94 García Soto, Ulises	Favor
44 Cano González, Susana	Favor	95 García Vidaña, Martha Olivia	Ausente
45 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	96 García Zepeda, Julieta	Ausente
46 Carranza Aréas, Julio	Favor	97 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
47 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	98 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
48 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	99 Gómez Ventura, Manuel	Favor
49 Carrillo Luna, Juana	Favor	100 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
50 Carrillo Martínez, Miroslava	Favor	101 González Reyes, Marco Antonio	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	102 González Robledo, Erasmo	Favor
		103 Guerra Mena, Juanita	Ausente
		104 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor

105 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	165 Novella Macías, Oscar Rafael	Favor
106 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	166 Núñez Alvarez, Estela	Favor
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	167 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	168 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	169 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
110 Guzmán Valdéz, Edgar	Favor	170 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
111 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	171 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
112 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	172 Orihuela Nava, David	Favor
113 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	173 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
114 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	174 Padierna Luna, Dolores	Favor
115 Herrera Chávez, Samuel	Favor	175 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
116 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	176 Palma Olvera, Carmen Patricia	Ausente
117 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	177 Pani Barragán, Alejandra	Favor
118 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	178 Parra Juárez, Inés	Favor
119 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	179 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
120 Huerta González, Agustín Reynaldo	Ausente	180 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
121 Huerta Martínez, Manuel	Favor	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	182 Pérez Hernández, Sergio	Favor
123 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	183 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
124 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	184 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
125 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	185 Pérez Rodríguez, Claudia	Favor
126 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	186 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
127 Juan Carlos, Irma	Favor	187 Piña Bernal, Adela	Favor
128 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	188 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
129 López Aparicio, Delfino	Favor	189 Ponce Méndez, María Geraldine	Favor
130 López Castillo, Manuel	Favor	190 Pool Moo, Jesús de los Ángeles	Favor
131 López Chávez, María Beatriz	Favor	191 Prado de los Santos, Miguel	Favor
132 López Pérez, María Teresa	Favor	192 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
133 López Rayón, Claudia	Favor	193 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
134 López Rodríguez, Abelina	Ausente	194 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Ausente
135 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	195 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Ausente
136 Manzano Salazar, Javier	Favor	196 Ramos Cruz, Verónica	Favor
137 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	197 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	198 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	199 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
140 Martínez Flores, Juan	Favor	200 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
141 Martínez González, Laura	Favor	201 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Maya Martínez, Hirepan	Favor	202 Reyes López, Valentín	Favor
143 Mayer Bretón, Sergio	Favor	203 Reyes Miguel, Idalia	Favor
144 Medel Palma, Carmen	Favor	204 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	205 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
146 Mejía Cruz, María Esther	Favor	206 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
147 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	207 Robles Ortiz, Martha	Favor
148 Merino García, Virginia	Favor	208 Rocha Vega, Efraín	Favor
149 Merlin García, María del Rosario	Favor	209 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	210 Rodríguez Gómez, Eraclio	Favor
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	211 Rodríguez González, Manuel	Favor
152 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	212 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
153 Mojica Wences, Victor Adolfo	Favor	213 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
154 Molina Espinoza, Irineo	Favor	214 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	215 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	216 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
157 Mora García, Carmen	Favor	217 Ruiz Arias, Maximiliano	Favor
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	218 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Ausente	219 Salazar Fernández, Luis Fernando	Ausente
160 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	220 Salinas Narváez, Javier	Favor
161 Muñoz Ledo, Porfirio	Favor	221 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Ausente
162 Murguía Soto, Ulises	Favor	222 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	223 Sánchez Castro, Anita	Favor
164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente	224 Sánchez Galván, Miroslava	Favor

225 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor	14 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Favor
226 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	15 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
227 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	16 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor
228 Santiago Chepi, Azael	Favor	17 Flores Suárez, Ricardo	Favor
229 Santiago Manuel, Iran	Favor	18 García Escalante, Ricardo	Favor
230 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	19 García Gómez, Martha Elena	Abstención
231 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	20 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
232 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	21 García Ochoa, Absalón	Favor
233 Solís Barrera, María Marivel	Favor	22 García Rojas, Mariana Dunyaska	Abstención
234 Sosa Salinas, José de la Luz	Favor	23 Garfías Cedillo, Sylvia Violeta	Abstención
235 Tellez Infante, Jannet	Favor	24 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
236 Tello Espinosa, Claudia	Favor	25 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
237 Tenorio Adame, Paola	Favor	26 Gómez Quej, José Del Carmen	Favor
238 Terán Águila, Rubén	Favor	27 González Estrada, Martha Elisa	Ausente
239 Torres Piña, Carlos	Favor	28 González Márquez, Karen Michel	Favor
240 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Gracia Guzmán, Raúl	Favor
241 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
242 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
243 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 Guzmán Avilés, Jesús	Favor
244 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	33 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Favor
245 Vazquez Vazquez, Alfredo	Favor	34 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
246 Veloz Silva, María Luisa	Favor	35 López Birlain, Ana Paola	Favor
247 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	36 López Cisneros, José Martín	Favor
248 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	37 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
249 Villa Villegas, Alberto	Favor	38 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
250 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	39 Mares Aguilar, José Rigoberto	Favor
251 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	40 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
252 Villareal Pasaret, Francisco Jorge	Ausente	41 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
253 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	42 Mata Carrasco, Mario	Ausente
254 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	43 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
255 Villegas Sánchez, Merary	Ausente	44 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
256 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	45 Murillo Chávez, Janet Melanie	Ausente
257 Zagal Ramírez, Xochitl Nashielly	Favor	46 Núñez Cerón, Sarai	Favor
258 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	47 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
259 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	48 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
		49 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
		50 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Ausente
		51 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Ausente
		52 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente
		53 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Favor
		54 Rivera Hernández, Marcelino	Favor
		55 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Favor
		56 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		57 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
		58 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
		59 Romero Herrera, Jorge	Favor
		60 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		61 Romero León, Gloria	Favor
		62 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		63 Romo Romo, Guadalupe	Favor
		64 Rosas Quintanilla, José Salvador	Ausente
		65 Ruffo Appel, Ernesto	Favor
		66 Salazar Báez, Josefina	Favor
		67 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		68 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
		69 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		70 Tejeda Cid, Armando	Favor
		71 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		72 Torres Graciano, Fernando	Favor
		73 Torres Peimbert, María Marcela	Favor

Favor: 235

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 24

Total: 259

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor
3 Alemán Hernández, Nohemí	Ausente
4 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
5 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor
6 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor
7 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
8 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
9 Cambero Pérez, José Ramón	Favor
10 Carreón Mejía, Carlos	Favor
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor
12 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
13 Dávila Fernández, Adriana	Favor

74 Torres Ramírez, Adolfo Favor
 75 Trejo Reyes, José Isabel Favor
 76 Valenzuela González, Carlos Alberto Favor
 77 Verastegui Ostos, Vicente Javier Ausente
 78 Villarreal García, Ricardo Favor

Favor: 66
 Contra: 0
 Abstención: 3
 Quorum: 0
 Ausentes: 9
 Total: 78

44 Velasco González, Marcela Guillermina Favor
 45 Villegas Arreola, Alfredo Ausente
 46 Yunes Landa, Héctor Favor
 47 Zarzosa Sánchez Eduardo Favor

Favor: 41
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 47

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Peña, Brasil Alberto Favor
 2 Aguilar Castillo, Ricardo Ausente
 3 Alemán Muñoz Castillo, María Favor
 4 Alonzo Morales, María Ester Favor
 5 Álvarez García, Ivonne Liliana Favor
 6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo Favor
 7 Azuara Yarzabal, Frinne Favor
 8 Barrera Fortoul, Laura Favor
 9 Campos Córdova, Lenin Nelson Favor
 10 Canul Pérez, Juan José Favor
 11 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas Favor
 12 De las Fuentes Hernández, Fernando Donato Favor
 13 Espinoza Eguía, Juan Francisco Favor
 14 Flores Sánchez, Margarita Favor
 15 Galindo Favela, Fernando Favor
 16 Garay Cadena, Martha Hortencia Favor
 17 González Cuevas, Isaías Favor
 18 Guel Saldivar, Norma Adela Favor
 19 Hernández Deras, Ismael Alfredo Ausente
 20 Herrera Anzaldo, Ana Lilia Ausente
 21 Ingram Vallines, Anilú Favor
 22 Juárez Cisneros, Rene Favor
 23 Limón Hernández, Manuel Favor
 24 López Castro, Cynthia Iliana Favor
 25 Medina Herrera, Benito Favor
 26 Miranda Nava, Luis Enrique Favor
 27 Moreira Valdez, Rubén Ignacio Favor
 28 Nemer Alvarez, Ernesto Javier Favor
 29 Noroña Quezada, Hortensia María Luisa Favor
 30 Ochoa Reza, Enrique Favor
 31 Ortiz Guarneros, Juan Ausente
 32 Pastor Badilla, Claudia Favor
 33 Pavón Campos, Carlos Favor
 34 Pérez Munguía, Soraya Favor
 35 Puente De La Mora, Ximena Ausente
 36 Roa Sánchez Cruz, Juvenal Favor
 37 Rocha Medina, Ma. Sara Favor
 38 Rodríguez Mier Y Terán, Mariana Favor
 39 Saldaña Pérez, María Lucero Favor
 40 Sánchez Martínez, Lourdes Erika Favor
 41 Sauri Riancho, Dulce María Favor
 42 Terán Villalobos, Irma María Favor
 43 Treviño Villarreal, Pedro Pablo Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Bayardo Cabrera, Rosa María Favor
 2 Bernal Camarena, Ana Laura Favor
 3 Bernal Martínez, Mary Carmen Favor
 4 Dekker Gómez, Clementina Marta Favor
 5 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica Favor
 6 Elizondo Guerra, Olga Juliana Favor
 7 Favela Peñuñuri, Francisco Favor
 8 Femat Bañuelos, Alfredo Favor
 9 Fernández Noroña, Gerardo Favor
 10 Garay Ulloa, Silvano Favor
 11 García Duque, José Luis Favor
 12 García García, Margarita Favor
 13 García Grande, Ana Ruth Ausente
 14 González Morales, Hildelisa Favor
 15 González Soto, Santiago Favor
 16 González Yáñez, Óscar Favor
 17 Huacus Esquivel, Francisco Javier Favor
 18 Huerta Hernández, Martha Favor
 19 Jiménez Pérez, María Roselia Favor
 20 Lastra Muñoz, Claudia Elena Favor
 21 Maceda Carrera, Nelly Favor
 22 Manzanilla Téllez, Emilio Favor
 23 Martínez Ruiz, Maribel Favor
 24 Martínez Ventura, Luis Enrique Favor
 25 Marú Mejía, María Teresa Favor
 26 Montalvo Luna, José Luis Favor
 27 Porras Domínguez, Alfredo Favor
 28 Reyes Ledesma, Armando Favor
 29 Roblero Gordillo, Maricruz Favor
 30 Robles Montoya, Ángel Benjamín Favor
 31 Rojo Pimentel, Ana Karina Favor
 32 Sandoval Flores, Reginaldo Favor
 33 Vázquez García, Dionicia Favor
 34 Zertuche Zuani, Armando Javier Favor

Favor: 33
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 34

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh	Favor
2 Cheja Alfaro, Jacobo David	Ausente
3 Contreras González, Lourdes Celenia	Favor
4 Del Toro Pérez, Higinio	Favor
5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
6 Falomir Saenz, Alan Jesús	Favor
7 García Lara, Jorge Alcibiades	Favor
8 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Favor
9 González Anaya, María Libier	Favor
10 González García, Ana Priscila	Favor
11 Herrera Vega, Geraldina Isabel	Favor
12 Ku Escalante, Kehila Abigail	Favor
13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe	Favor
14 Lozano Mac Donald, Pilar	Favor
15 Macías Rábago, Julieta	Favor
16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela	Favor
17 Méndez De La Luz Dauzón, Dulce María	Ausente
18 Prudencio González, Carmen Julia	Favor
19 Ramírez Salcido, Juan Francisco	Favor
20 Ramos Tamez, Mario Alberto	Ausente
21 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
22 Rodríguez Vázquez, Ariel	Favor
23 Ron Ramos, Eduardo	Favor
24 Russo Salido, Jorge Eugenio	Ausente
25 Salinas Reyes, Ruth	Favor
26 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
27 Villarreal Salazar, Juan Carlos	Favor
28 Zamudio Macías, Martha Angélica	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 28

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Acundo González, Miguel	Favor
2 Argüelles Victorero, Jorge Arturo	Ausente
3 Báez Ruiz, Claudia	Favor
4 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus	Favor
5 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Favor
6 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen	Ausente
7 Cruz Aparicio, Héctor René	Favor
8 De la Peña Marshall, Ricardo	Favor
9 García Aguilar, Carolina	Favor
10 Garza Gutiérrez, Laura Erika de Jesús	Favor
11 González Escoto, Armando	Favor
12 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
13 Morales Flores, Eudoxio	Favor
14 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor
15 Pérez Hernández, José Ángel	Favor
16 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
17 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia	Favor
18 Rosete Sánchez, María	Favor

19 Saldívar Camacho, Francisco Javier	Favor
20 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor
21 Sosa Ruiz, Olga Patricia	Favor
22 Teissier Zavala, Adriana Paulina	Ausente
23 Torres Díaz, Elba Lorena	Favor
24 Vargas Contreras, Ernesto	Favor
25 Villegas González Héctor Joel	Favor
Favor: 22	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 3	
Total: 25	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Ausente
2 Bautista Villegas, Oscar	Favor
3 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth	Favor
4 Corona Méndez, Jorge Francisco	Favor
5 Escobar y Vega, Arturo	Ausente
6 Espinoza Mata, Zulma	Favor
7 Gallardo Cardona, José Ricardo	Favor
8 Gómez Alcantar, Marco Antonio	Favor
9 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
10 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
11 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
12 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Favor
13 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 13

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguilera Rojas, José Guadalupe	Favor
2 Alcalá Padilla, Abril	Favor
3 Almaguer Pardo, Ma. Guadalupe	Favor
4 Almeida López, Mónica	Ausente
5 Bautista Rodríguez, Mónica	Favor
6 Esparza Márquez, Frida Alejandra	Favor
7 García Gutiérrez, Raymundo	Favor
8 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor
9 Ortega Martínez, Antonio	Favor
10 Reyes Montiel, Claudia	Favor
11 Rodríguez Zamora, Norma Azucena	Favor

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
2 Riojas Martínez, Ana Lucia	Favor
3 Serrano Cortes, Héctor	Favor
4 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente

Favor: 3

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 1

Total: 4

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL EXPIDIÓ EN FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ, COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Favor	52 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
2 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	53 Castañeda Pomposo, Javier Julián	Favor
3 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Ausente
4 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	55 Cayetano García, Rubén	Favor
5 Aguilar Vázquez, Adriana	Favor	56 Cazarez Yañez, Martina	Ausente
6 Aguilera Brenes, Sebastián	Ausente	57 Chávez Pérez, María	Favor
7 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	58 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
8 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	59 Clouthier Carrillo, Tatiana	Favor
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	60 Contreras Castillo, Armando	Ausente
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	61 Contreras Montes, Gustavo	Favor
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	62 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	63 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Ausente
13 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	64 Cuevas Barron, Gabriela	Ausente
14 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	65 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
15 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	66 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
16 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	67 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
17 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	68 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
18 Antonio Altamirano, Carol	Favor	69 Delgado Carrillo, Mario	Favor
19 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	70 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
20 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	71 Díaz Aguilar, Leticia	Ausente
21 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	72 Díaz García, María Elizabeth	Favor
22 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	73 Domínguez Flores, Rosalinda	Ausente
23 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	74 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
24 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	75 Elizondo Garrido, Francisco	Ausente
25 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	76 Elorza Flores, José Luis	Favor
26 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	77 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Favor
27 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
28 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	79 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
29 Barajas Barajas, Esteban	Favor	80 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
30 Barrera Badillo, Rocío	Favor	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
31 Barroso Chávez, Alejandro	Favor	82 Fariás Zambrano, Melba Nelía	Favor
32 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
33 Bautista Peláez, María del Carmen	Ausente	84 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
34 Bautista Rivera, David	Favor	85 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
35 Blas López, Víctor	Favor	86 Flores Olivo, Lucía	Favor
36 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	87 García Anaya, Lidia	Favor
37 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	88 García Cayetano, Dorheny	Favor
38 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
39 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	90 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
40 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	91 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
41 Calderón Medina, Samuel	Favor	92 García Rosales, Edith	Favor
42 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	93 García Rubio, Agustín	Favor
43 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	94 García Soto, Ulises	Ausente
44 Cano González, Susana	Ausente	95 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
45 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	96 García Zepeda, Julieta	Favor
46 Carranza Aréas, Julio	Favor	97 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
47 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	98 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
48 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	99 Gómez Ventura, Manuel	Favor
49 Carrillo Luna, Juana	Favor	100 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
50 Carrillo Martínez, Miroslava	Favor	101 González Reyes, Marco Antonio	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	102 González Robledo, Erasmo	Favor
		103 Guerra Mena, Juanita	Ausente
		104 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor

105 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	165 Novella Macías, Oscar Rafael	Favor
106 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	166 Núñez Alvarez, Estela	Favor
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	167 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	168 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Ausente	169 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
110 Guzmán Valdéz, Edgar	Favor	170 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
111 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	171 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
112 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	172 Orihuela Nava, David	Favor
113 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	173 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
114 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	174 Padierna Luna, Dolores	Favor
115 Herrera Chávez, Samuel	Favor	175 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
116 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	176 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
117 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	177 Pani Barragán, Alejandra	Favor
118 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	178 Parra Juárez, Inés	Favor
119 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	179 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
120 Huerta González, Agustín Reynaldo	Ausente	180 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
121 Huerta Martínez, Manuel	Favor	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	182 Pérez Hernández, Sergio	Favor
123 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	183 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
124 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Ausente	184 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
125 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	185 Pérez Rodríguez, Claudia	Favor
126 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	186 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
127 Juan Carlos, Irma	Favor	187 Piña Bernal, Adela	Favor
128 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	188 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
129 López Aparicio, Delfino	Favor	189 Ponce Méndez, María Geraldine	Favor
130 López Castillo, Manuel	Favor	190 Pool Moo, Jesús de los Ángeles	Favor
131 López Chávez, María Beatriz	Favor	191 Prado de los Santos, Miguel	Favor
132 López Pérez, María Teresa	Favor	192 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
133 López Rayón, Claudia	Favor	193 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
134 López Rodríguez, Abelina	Ausente	194 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
135 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Ausente	195 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Ausente
136 Manzano Salazar, Javier	Favor	196 Ramos Cruz, Verónica	Favor
137 Márquez González, Miguel Ángel	Ausente	197 Ramos Ruiz, Juan Israel	Ausente
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	198 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	199 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
140 Martínez Flores, Juan	Favor	200 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
141 Martínez González, Laura	Favor	201 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Maya Martínez, Hirepan	Favor	202 Reyes López, Valentín	Favor
143 Mayer Bretón, Sergio	Favor	203 Reyes Miguel, Idalia	Favor
144 Medel Palma, Carmen	Favor	204 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	205 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
146 Mejía Cruz, María Esther	Favor	206 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
147 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	207 Robles Ortiz, Martha	Favor
148 Merino García, Virginia	Favor	208 Rocha Vega, Efraín	Favor
149 Merlin García, María del Rosario	Favor	209 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	210 Rodríguez Gómez, Eraclio	Favor
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	211 Rodríguez González, Manuel	Favor
152 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	212 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
153 Mojica Wences, Victor Adolfo	Favor	213 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
154 Molina Espinoza, Irineo	Favor	214 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	215 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	216 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
157 Mora García, Carmen	Favor	217 Ruiz Arias, Maximiliano	Favor
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	218 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Ausente	219 Salazar Fernández, Luis Fernando	Ausente
160 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	220 Salinas Narváez, Javier	Favor
161 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	221 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Ausente
162 Murguía Soto, Ulises	Favor	222 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	223 Sánchez Castro, Anita	Favor
164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente	224 Sánchez Galván, Miroslava	Favor

225 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor	14 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Favor
226 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	15 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
227 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	16 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor
228 Santiago Chepi, Azael	Favor	17 Flores Suárez, Ricardo	Favor
229 Santiago Manuel, Iran	Favor	18 García Escalante, Ricardo	Favor
230 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	19 García Gómez, Martha Elena	Favor
231 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	20 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
232 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	21 García Ochoa, Absalón	Favor
233 Solís Barrera, María Marivel	Favor	22 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor
234 Sosa Salinas, José de la Luz	Favor	23 Garfías Cedillo, Sylvia Violeta	Favor
235 Tellez Infante, Jannet	Favor	24 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
236 Tello Espinosa, Claudia	Favor	25 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
237 Tenorio Adame, Paola	Favor	26 Gómez Quej, José Del Carmen	Favor
238 Terán Águila, Rubén	Favor	27 González Estrada, Martha Elisa	Favor
239 Torres Piña, Carlos	Favor	28 González Márquez, Karen Michel	Favor
240 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Gracia Guzmán, Raúl	Abstención
241 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
242 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
243 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 Guzmán Avilés, Jesús	Favor
244 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	33 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Favor
245 Vazquez Vazquez, Alfredo	Favor	34 Lixa Abimerhi, José Elías	Abstención
246 Veloz Silva, María Luisa	Ausente	35 López Birlain, Ana Paola	Favor
247 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	36 López Cisneros, José Martín	Favor
248 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	37 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
249 Villa Villegas, Alberto	Favor	38 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
250 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	39 Mares Aguilar, José Rigoberto	Favor
251 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	40 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
252 Villareal Pasaret, Francisco Jorge	Ausente	41 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
253 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	42 Mata Carrasco, Mario	Ausente
254 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	43 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
255 Villegas Sánchez, Merary	Ausente	44 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
256 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	45 Murillo Chávez, Janet Melanie	Favor
257 Zagal Ramírez, Xochitl Nashielly	Favor	46 Núñez Cerón, Sarai	Favor
258 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	47 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
259 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	48 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
		49 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
		50 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Ausente
		51 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Ausente
		52 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente
		53 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Favor
		54 Rivera Hernández, Marcelino	Favor
		55 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Favor
		56 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		57 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
		58 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
		59 Romero Herrera, Jorge	Favor
		60 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		61 Romero León, Gloria	Favor
		62 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		63 Romo Romo, Guadalupe	Favor
		64 Rosas Quintanilla, José Salvador	Ausente
		65 Ruffo Appel, Ernesto	Favor
		66 Salazar Báez, Josefina	Favor
		67 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		68 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Contra
		69 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		70 Tejeda Cid, Armando	Favor
		71 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		72 Torres Graciano, Fernando	Abstención
		73 Torres Peimbert, María Marcela	Favor

Favor: 230

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 29

Total: 259

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor
3 Alemán Hernández, Nohemí	Ausente
4 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
5 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor
6 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor
7 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
8 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
9 Cambero Pérez, José Ramón	Favor
10 Carreón Mejía, Carlos	Favor
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor
12 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
13 Dávila Fernández, Adriana	Favor

74 Torres Ramírez, Adolfo	Favor	44 Velasco González, Marcela Guillermina	Favor
75 Trejo Reyes, José Isabel	Favor	45 Villegas Arreola, Alfredo	Ausente
76 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor	46 Yunes Landa, Héctor	Favor
77 Verastegui Ostos, Vicente Javier	Ausente	47 Zarzosa Sánchez Eduardo	Favor
78 Villarreal García, Ricardo	Favor		
		Favor: 41	
		Contra: 0	
		Abstención: 0	
		Quorum: 0	
		Ausentes: 6	
		Total: 47	
Favor: 67			
Contra: 1			
Abstención: 3			
Quorum: 0			
Ausentes: 7			
Total: 78			

PARTIDO DEL TRABAJO

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL		PARTIDO DEL TRABAJO	
1 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor	1 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor
2 Aguilar Castillo, Ricardo	Ausente	2 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
3 Alemán Muñoz Castillo, María	Favor	3 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
4 Alonzo Morales, María Ester	Favor	4 Dekker Gómez, Clementina Marta	Favor
5 Álvarez García, Ivonne Liliana	Favor	5 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Ausente
6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor	6 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
7 Azuara Yarzabal, Frinne	Favor	7 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
8 Barrera Fortoul, Laura	Favor	8 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
9 Campos Córdova, Lenin Nelson	Favor	9 Fernández Noroña, Gerardo	Favor
10 Canul Pérez, Juan José	Favor	10 Garay Ulloa, Silvano	Favor
11 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas	Favor	11 García Duque, José Luis	Favor
12 De las Fuentes Hernández, Fernando Donato	Favor	12 García García, Margarita	Favor
13 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Favor	13 García Grande, Ana Ruth	Ausente
14 Flores Sánchez, Margarita	Favor	14 González Morales, Hildelisa	Favor
15 Galindo Favela, Fernando	Favor	15 González Soto, Santiago	Favor
16 Garay Cadena, Martha Hortencia	Favor	16 González Yáñez, Óscar	Favor
17 González Cuevas, Isaías	Favor	17 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
18 Guel Saldivar, Norma Adela	Favor	18 Huerta Hernández, Martha	Favor
19 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Ausente	19 Jiménez Pérez, María Roselia	Favor
20 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Ausente	20 Lastra Muñoz, Claudia Elena	Favor
21 Ingram Vallines, Anilú	Favor	21 Maceda Carrera, Nelly	Favor
22 Juárez Cisneros, Rene	Favor	22 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
23 Limón Hernández, Manuel	Favor	23 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
24 López Castro, Cynthia Iliana	Favor	24 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
25 Medina Herrera, Benito	Favor	25 Marú Mejía, María Teresa	Abstención
26 Miranda Nava, Luis Enrique	Favor	26 Montalvo Luna, José Luis	Favor
27 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor	27 Porras Domínguez, Alfredo	Favor
28 Nemer Alvarez, Ernesto Javier	Favor	28 Reyes Ledesma, Armando	Favor
29 Noroña Quezada, Hortensia María Luisa	Favor	29 Roblero Gordillo, Maricruz	Favor
30 Ochoa Reza, Enrique	Favor	30 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
31 Ortiz Guarneros, Juan	Ausente	31 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
32 Pastor Badilla, Claudia	Favor	32 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
33 Pavón Campos, Carlos	Favor	33 Vázquez García, Dionicia	Favor
34 Pérez Munguía, Soraya	Favor	34 Zertuche Zuani, Armando Javier	Favor
35 Puente De La Mora, Ximena	Ausente		
36 Roa Sánchez Cruz, Juvenal	Favor	Favor: 30	
37 Rocha Medina, Ma. Sara	Favor	Contra: 0	
38 Rodríguez Mier Y Terán, Mariana	Favor	Abstención: 1	
39 Saldaña Pérez, María Lucero	Favor	Quorum: 0	
40 Sánchez Martínez, Lourdes Erika	Favor	Ausentes: 3	
41 Sauri Riancho, Dulce María	Favor	Total: 34	
42 Terán Villalobos, Irma María	Favor		
43 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Favor		

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh	Favor
2 Cheja Alfaro, Jacobo David	Ausente
3 Contreras González, Lourdes Celenia	Favor
4 Del Toro Pérez, Higinió	Favor
5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
6 Falomir Saenz, Alan Jesús	Favor
7 García Lara, Jorge Alcibiades	Favor
8 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Favor
9 González Anaya, María Libier	Favor
10 González García, Ana Priscila	Ausente
11 Herrera Vega, Geraldina Isabel	Favor
12 Ku Escalante, Kehila Abigail	Favor
13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe	Favor
14 Lozano Mac Donald, Pilar	Favor
15 Macías Rábago, Julieta	Favor
16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela	Favor
17 Méndez De La Luz Dauxón, Dulce María	Ausente
18 Prudencio González, Carmen Julia	Favor
19 Ramírez Salcido, Juan Francisco	Ausente
20 Ramos Tamez, Mario Alberto	Ausente
21 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
22 Rodríguez Vázquez, Ariel	Favor
23 Ron Ramos, Eduardo	Ausente
24 Russo Salido, Jorge Eugenio	Ausente
25 Salinas Reyes, Ruth	Favor
26 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
27 Villarreal Salazar, Juan Carlos	Ausente
28 Zamudio Macías, Martha Angélica	Favor

Favor: 20
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 28

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Acundo González, Miguel	Favor
2 Argüelles Victorero, Jorge Arturo	Ausente
3 Báez Ruiz, Claudia	Favor
4 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus	Favor
5 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Favor
6 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen	Ausente
7 Cruz Aparicio, Héctor René	Favor
8 De la Peña Marshall, Ricardo	Favor
9 García Aguilar, Carolina	Favor
10 Garza Gutiérrez, Laura Erika de Jesús	Favor
11 González Escoto, Armando	Favor
12 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
13 Morales Flores, Eudoxio	Favor
14 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor
15 Pérez Hernández, José Ángel	Favor
16 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
17 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia	Favor
18 Rosete Sánchez, María	Favor

19 Saldívar Camacho, Francisco Javier	Favor
20 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor
21 Sosa Ruiz, Olga Patricia	Ausente
22 Teissier Zavala, Adriana Paulina	Ausente
23 Torres Díaz, Elba Lorena	Favor
24 Vargas Contreras, Ernesto	Favor
25 Villegas González Héctor Joel	Favor
Favor: 21	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 4	
Total: 25	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Ausente
2 Bautista Villegas, Oscar	Favor
3 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth	Favor
4 Corona Méndez, Jorge Francisco	Favor
5 Escobar y Vega, Arturo	Ausente
6 Espinoza Mata, Zulma	Favor
7 Gallardo Cardona, José Ricardo	Favor
8 Gómez Alcantar, Marco Antonio	Favor
9 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
10 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
11 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
12 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Favor
13 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 13

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguilera Rojas, José Guadalupe	Favor
2 Alcalá Padilla, Abril	Favor
3 Almaguer Pardo, Ma. Guadalupe	Favor
4 Almeida López, Mónica	Ausente
5 Bautista Rodríguez, Mónica	Favor
6 Esparza Márquez, Frida Alejandra	Favor
7 García Gutiérrez, Raymundo	Favor
8 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor
9 Ortega Martínez, Antonio	Ausente
10 Reyes Montiel, Claudia	Favor
11 Rodríguez Zamora, Norma Azucena	Favor

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
2 Riojas Martínez, Ana Lucia	Favor
3 Serrano Cortes, Héctor	Favor
4 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente

Favor: 3

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 1

Total: 4